

**Plan Municipal**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
**Etzatlán**  
2 0 2 1 - 2 0 2 4

---

#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Etzatlán. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA ETZATLÁN, JALISCO



## Índice

Mensaje de presidente .....	1
Integración del Pleno del Ayuntamiento Administración 2021-2024.....	2
Fundamento Jurídico .....	5
Presentación .....	6
Alineación a Instrumentos Superiores.....	7
Misión .....	8
Visión.....	8
Valores.....	9
Metodología de trabajo.....	10
Integrantes del Consejo De Participación y Planeación Para El Desarrollo Municipal de Etzatlán Jalisco 2021-2024 (COPPLADEMUN).....	12
<b>Datos Generales del Municipio .....</b>	<b>13</b>
Toponimia .....	13
Contexto histórico .....	14
Geografía.....	15
Vegetación y Flora .....	15
Fauna.....	15
Aspectos Demográficos .....	18
Población por localidades del municipio .....	19
<b>Proyectos Estratégicos .....</b>	<b>20</b>
Proyecto Estratégico 1. Proyecto de Vivienda Social Municipal.....	20
Proyecto Estratégico 2. Villa Sub 20 .....	23
<b>Ejes Transversales .....</b>	<b>26</b>
Eje transversal 1. Cambio climático .....	27
Eje transversal 2. Cultura de paz .....	28
Eje transversal 3. Igualdad de genero .....	29
Eje transversal 4. Derechos humanos.....	30
<b>Eje 1. Desarrollo Económico.....</b>	<b>31</b>
Diagnostico Eje 1. Desarrollo Económico.....	32
Apartado Estratégico Eje 1. Desarrollo Económico .....	36
1.1 Turismo .....	39
1.2 Empleo.....	41
1.3 Comercio y Servicios.....	43

1.4 Competencias y capacidades del capital humano .....	45
1.5 Ciencia y tecnología.....	47
1.6 Desarrollo Rural .....	49
<b>Eje 2. Desarrollo y Bienestar Social .....</b>	<b>51</b>
Diagnostico Eje 2. Desarrollo y Bienestar Social .....	52
Apartado Estratégico Eje2. Desarrollo y Bienestar Social.....	66
2.1 Educación.....	71
2.2 Salud .....	74
2.3 Asistencia Social .....	76
2.4 Cultura .....	78
2.5 Deporte.....	80
2.6 Infraestructura publica.....	82
2.7 Inclusión.....	84
<b>Eje 3. Seguridad y Protección Civil .....</b>	<b>86</b>
Diagnostico Eje 3. Seguridad y Protección Civil .....	87
Apartado Estratégico Eje 3. Seguridad y Protección Civil.....	90
3.1 Acceso a la justicia .....	93
3.2 Prevención Social.....	95
3.3 Mediación de Conflictos .....	97
3.4 Protección Civil.....	99
<b>Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio .....</b>	<b>101</b>
Diagnostico Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio.....	102
Apartado Estratégico Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio .....	117
4.1 Gestión integral del agua .....	121
4.2 Infraestructura para el desarrollo.....	125
4.3 Desarrollo territorial.....	127
4.4 Protección y gestión del medio ambiente.....	129
4.5 Movilidad.....	132
<b>Eje 5. Transparencia y Buen Gobierno.....</b>	<b>135</b>
Diagnostico Eje 5. Transparencia y Buen Gobierno .....	136
Apartado Estratégico Eje 5. Transparencia y Buen Gobierno .....	145
5.1 Eficacia Financiera.....	147
5.2 Administración pública.....	149

<b>5.3 Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales...</b>	<b>152</b>
<b>5.4 Gobierno digital .....</b>	<b>154</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>156</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>157</b>

## Mensaje de presidente



Etzatlán ha demostrado ser una tierra sumamente fértil, donde basta un sueño y ganas para poder llegar a hacerlo realidad, el trabajar por el desarrollo del municipio para beneficio de las familias que en él radican, se ha convertido en una prioridad de la pasada y presente administración.

Desarrollar un plan estratégico con visión a corto, mediano y largo plazo, se ha convertido en algo primordial, permitiéndonos ajustar las estrategias para afrontar los retos que se presentan con el día a día.

Sin lugar a dudas el trabajar de la mano con las y los ciudadanos es totalmente necesario para lograr construir un Etzatlán próspero, con igualdad de oportunidades para todos, reforzando así el tejido social y la cercanía entre la administración pública y los habitantes.

Trabajar sobre ejes fundamentales como los son: desarrollo económico, bienestar social, seguridad y protección civil, gestión sostenible del territorio y la transparencia y buen gobierno, considero serán de gran impacto para lograr cumplir con nuestra visión hacia 2024.

Construir un gobierno abierto, que escucha a las y los ciudadanos, así como cercano a ellos y que está dispuesto a trabajar mano a mano, ha sido una de las bases importantes para alcanzar todos los logros que hoy en día son tangibles, sin lugar a dudas una fórmula que ha dado buenos resultados y que volveremos a repetir siempre.

**I.A.Z. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO**

## Integración del Pleno del Ayuntamiento Administración 2021-2024

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL:</b>	<b>MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO</b>
<b>SÍNDICO MUNICIPAL:</b>	<b>CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ</b>
<b>REGIDORA:</b>	<b>MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS</b>
<b>REGIDOR:</b>	<b>LUIS ALONSO NIEVES ARMAS.</b>
<b>REGIDORA:</b>	<b>ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO</b>
<b>REGIDORA:</b>	<b>ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES</b>
<b>REGIDOR:</b>	<b>JAVIER FLORES BAILÓN</b>
<b>REGIDOR:</b>	<b>FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA</b>
<b>REGIDORA:</b>	<b>ADRIANA JAZMÍN NAVARRO CORTÉS</b>
<b>REGIDOR:</b>	<b>OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA</b>
<b>REGIDORA:</b>	<b>DULCE MARÍA SALGADO ROMERO</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES</b>



Directorio Dependencias Públicas Municipales Etzatlán 2021-2024		
Nombre	Cargo	Contacto
<b>I.A.Z. Mario Camarena González Rubio</b>	Presidente Municipal	<a href="mailto:presidencia@etzatlan.gob.mx">presidencia@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Mtro. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez</b>	Síndico Municipal	<a href="mailto:sindico@etzatlan.gob.mx">sindico@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Milagros Sarahi Ibarra Flores.</b>	Secretaria General	<a href="mailto:secretariogeneral@etzatlan.gob.mx">secretariogeneral@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Lizeth Alejandra Meza Figueroa</b>	Secretaria Particular de presidente Enlace de Participación Ciudadana	<a href="mailto:participacion@etzatlan.gob.mx">participacion@etzatlan.gob.mx</a>
<b>L.C.P. Irene Magali Arqueta González.</b>	Titular del Órgano Interno de Control	<a href="mailto:contraloria@etzatlan.gob.mx">contraloria@etzatlan.gob.mx</a>
<b>L.C.P. José Francisco Gallegos Pérez.</b>	Encargado de la Hacienda Pública Municipal	<a href="mailto:tesoreria@etzatlan.gob.mx">tesoreria@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Angelica Ortiz Santos</b>	Encargada de la Unidad Centralizada de Compras	<a href="mailto:adquisicionesetzatlan@outlook.com">adquisicionesetzatlan@outlook.com</a>
<b>L.A.E. Daniel Alejandro Ocegueda de León</b>	Coordinador de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica Municipal	<a href="mailto:gestion@etzatlan.gob.mx">gestion@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Juan Carlos Melchor Alcántar</b>	Oficial Mayor Administrativo	<a href="mailto:oficialiamayor@etzatlan.gob.mx">oficialiamayor@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Ing. Héctor Carlos Reyes Montero</b>	Jefe del Departamento de Informática	<a href="mailto:informatica@etzatlan.gob.mx">informatica@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Arq. Jairo Alejandro Lepe López</b>	Director de Obras Públicas	<a href="mailto:obraspublicas@etzatlan.gob.mx">obraspublicas@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Ing. Juan Carlos Rentería López</b>	Subdirector de Desarrollo Urbano	<a href="mailto:desarrollourbano@etzatlan.gob.mx">desarrollourbano@etzatlan.gob.mx</a>
<b>C. René López Arqueta</b>	Director de Servicios Públicos Municipales	<a href="mailto:serviciospublicos@etzatlan.gob.mx">serviciospublicos@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. José Florentino Méndez Navarro</b>	Juez Municipal	<a href="mailto:juez@etzatlan.gob.mx">juez@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Lourdes Osiris Castellanos López</b>	Jefa del Departamento Jurídico	<a href="mailto:juridico@etzatlan.gob.mx">juridico@etzatlan.gob.mx</a>

<b>C. Gabriel Gaytan Pérez</b>	Director de Seguridad Pública	<a href="mailto:seguridad@etzatlan.gob.mx">seguridad@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Efrén Castañeda Arandas</b>	Encargado de Prevención Social	<a href="mailto:prevencionsocial@etzatlan.gob.mx">prevencionsocial@etzatlan.gob.mx</a>
<b>L.A.E. Diana Rocío Montes Colima.</b>	Directora de Desarrollo Económico	<a href="mailto:promocioneconomica@etzatlan.gob.mx">promocioneconomica@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Abg. Juan Carlos Carbajal Gutiérrez</b>	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	<a href="mailto:transparenciaetzatlan@hotmail.com">transparenciaetzatlan@hotmail.com</a>
<b>L.I.E.C. Edgar Fernando Bernal Estrada.</b>	Director de Comunicación Social	<a href="mailto:comunicacion@etzatlan.gob.mx">comunicacion@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. María Esmeralda García López</b>	Directora de Catastro e impuesto predial	<a href="mailto:catastro@etzatlan.gob.mx">catastro@etzatlan.gob.mx</a>
<b>L.E.P Lizbeth Alejandra Gómez Navarro.</b>	Directora de Desarrollo Social	<a href="mailto:desarrollosocial@etzatlan.gob.mx">desarrollosocial@etzatlan.gob.mx</a>
<b>C. Samuel Díaz Pérez</b>	Director de Cultura y Turismo	<a href="mailto:culturayturismo@etzatlan.gob.mx">culturayturismo@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Aurora Alejandra Madrid Jaramillo</b>	Directora de Educación	<a href="mailto:educacion@etzatlan.gob.mx">educacion@etzatlan.gob.mx</a>
<b>L.A.F.R. María Guadalupe Fregoso Nieves</b>	Directora de Deportes	<a href="mailto:deporte@etzatlan.gob.mx">deporte@etzatlan.gob.mx</a>
<b>M.V.Z. Juan Manuel Figueroa Carbajal</b>	Director de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	<a href="mailto:desarrollorural@etzatlan.gob.mx">desarrollorural@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Alma Sagrario Navarro Hernández.</b>	Oficial N°1 del Registro Civil	<a href="mailto:registrocivil@etzatlan.gob.mx">registrocivil@etzatlan.gob.mx</a>
<b>C. Luis Fernando Vargas Miramontes</b>	Coordinador de Protección Civil y Bomberos	<a href="mailto:proteccioncivil@etzatlan.gob.mx">proteccioncivil@etzatlan.gob.mx</a>
<b>C. Aurora Sánchez Barboza</b>	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres	<a href="mailto:institutodelamujer@etzatlan.gob.mx">institutodelamujer@etzatlan.gob.mx</a>
<b>C. Livier Delgado García</b>	Directora de Inclusión	<a href="mailto:inclusion.educacion@etzatlan.gob.mx">inclusion.educacion@etzatlan.gob.mx</a>
<b>Lic. Marisol Becerra Gonzalez</b>	Supervisora de la Oficina de enlace de la SRE	<a href="mailto:sreetzatlan07@hotmail.com">sreetzatlan07@hotmail.com</a>

## **Fundamento Jurídico**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 1°** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

### **Constitución Política del Estado de Jalisco**

**Artículo 4°** Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del Estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento.

Se reconocen como derechos de los individuos que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en los tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el Gobierno Federal haya firmado o de los que celebre o forme parte.

### **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

**Artículo 3°** Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

ñ) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza;

### **CAPÍTULO QUINTO- De la Planeación Municipal del Desarrollo**

**Artículo 45.** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos Ayuntamientos.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

**Artículo 53.** El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

## **Presentación**

La estructura del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán Jalisco 2021-2024, parte como base principal de la opinión de la ciudadanía mediante el diálogo generado a través de mesas de trabajo, encuestas por sectores representativos en el municipio, grupos focales y la aportación de información de las distintas áreas y direcciones de la administración pública.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán Jalisco 2021-2024, contiene desde su diseño la inclusión de las opiniones de los diferentes sectores de la población que se encuentran en el municipio, con la finalidad de tener un instrumento de planeación que incluya la visión generalizada de la población y no sólo el enfoque que este Gobierno Municipal pueda contemplar para el desarrollo de sus actividades.

Queda claro, que, si sociedad y gobierno trabajan en conjunto, los resultados que se obtengan serán mejores para todas y todos. Por ello, la identificación de los problemas y necesidades más apremiantes del municipio, así como también el resultado del análisis de las potencialidades con las que el municipio cuenta y puede tomar como herramienta para facilitar la erradicación de estas problemáticas detectadas.

Los temas tratados fueron Desarrollo Económico, Desarrollo y Bienestar Social, Seguridad y Protección Civil, Gestión sostenible del Territorio y Transparencia y Buen Gobierno. Las acciones van orientadas a una realidad específica dentro de un espacio particular como es el Municipio de Etzatlán, Jalisco, con el ánimo de generar las condiciones adecuadas y pertinentes para mejorar el nivel de vida de los habitantes.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio.

Se han establecido de manera congruente y precisa los objetivos generales, estrategias e indicadores para procurar el desarrollo integral del Municipio.

## Alineación con Instrumentos Superiores

Objetivos del Desarrollo Sustentable (ONU)	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024	Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán Jalisco 2021-2024
<b>ODS1.</b> Fin de la pobreza. <b>ODS 8.</b> Trabajo decente y crecimiento económico. <b>ODS 9.</b> Industria, innovación e infraestructura.	<b>3. Economía</b> - Detonar el crecimiento	<b>Eje 3.</b> Desarrollo y crecimiento económico	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>ODS 2.</b> Hambre cero. <b>ODS 3.</b> Salud y bienestar. <b>ODS 4.</b> Educación de calidad. <b>ODS 10.</b> Reducción de las desigualdades	<b>2. Política Social</b> -Construir un país con bienestar	<b>Eje 2.</b> Desarrollo Social	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>ODS16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	<b>1. Política y Gobierno</b> - Recuperar el estado de Derecho	<b>Eje 1.</b> Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	<b>Eje3.</b> Seguridad y protección civil
<b>ODS 6.</b> Agua limpia y saneamiento. <b>ODS 7.</b> Energía asequible y no contaminante. <b>ODS 13.</b> Acción por el clima. <b>ODS 15.</b> Vida de ecosistemas terrestres.	<b>2. Política Social</b> -Desarrollo Sostenible	<b>Eje 4.</b> Desarrollo sostenible del territorio	<b>Eje4.</b> Gestión sostenible del territorio
<b>ODS 16.</b> Paz justicia e instituciones sólidas.	<b>1. Política y Gobierno</b> -Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	<b>Eje 5.</b> Gobierno efectivo e integridad pública	<b>Eje5.</b> Transparencia y buen gobierno

## Misión

Ser un gobierno comprometido con la generación resultados, que impulse el desarrollo local y promueva el bienestar social, apegado a la transparencia, igualdad de oportunidades y el respeto a la población y el medio ambiente.

## Visión

Tener un municipio que genere progreso en su población e igualdad de oportunidades en un ambiente de paz y justicia, en apego a un desarrollo sustentable y bienestar social.



## Valores

- **HONESTIDAD.** Integridad en el manejo de los recursos públicos para garantizar más y mejores obras y acciones al servicio de la comunidad.
- **RESPONSABILIDAD.** Conscientes de corresponder a la confianza depositada por las y los ciudadanos, asumiendo la obligación de cumplir cabalmente con el deber ser para bien de éstos, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.
- **HUMILDAD.** Atendiendo las necesidades de manera eficiente, con más y mejores servicios de calidad a la población mediante trato digno y amable.
- **RESPECTO.** Por el simple hecho de ser persona, implica respeto y compromiso de contribuir a su realización personal.
- **DISCIPLINA.** Mediante procesos de evaluación de proyectos y medición de resultados de las actividades de la Administración Pública Municipal, siendo constantes en una mejora de los servicios que se prestan.
- **TRANSPARENCIA.** Claridad en las acciones y decisiones tomadas, susceptibles de ser conocidas y analizadas por todas las personas interesadas.
- **AUSTERIDAD.** Optimizar los recursos para llevar a cabo la función de la Administración Pública Municipal, traducido en un menor costo para el erario público.
- **COMPROMISO.** Atender cordial y eficazmente a la ciudadanía, a quien nos debemos y van dirigidos todos los esfuerzos por mejorar su nivel de vida.
- **TOLERANCIA.** Respetando las opiniones y fomentando la participación de la ciudadanía.
- **EQUIDAD.** Dando y dotando las herramientas necesarias a la ciudadanía para su desarrollo en todos los ámbitos.

## Metodología de trabajo

La estructura de este instrumento de planeación esta desarrollada por 2 proyectos estratégicos, los cuales contribuyen al combate de unas de las principales problemáticas que se presentan en el municipio.

Los 4 ejes transversales establecen la pauta para el actuar de esta Administración. Esto es, todas nuestras acciones deberán orientarse a revertir el cambio climático, a reducir conflictos entre la población, a fomentar una cultura de paz, garantizar la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de toda la población del municipio.

En cuanto al apartado estratégico del Plan, este se divide en 5 ejes rectores: (Eje 1. Desarrollo Económico, Eje 2. Desarrollo y Bienestar Social, Eje 3. Seguridad y Protección Civil, Eje 4. Gestión sostenible del Territorio y Eje 5. Transparencia y Buen Gobierno. Estos ejes están integrados por temáticas que contribuyen a alcanzar los objetivos planteados y su estructura se muestra a continuación:

- Diagnóstico (*datos estadísticos actualizados*)
- Objetivo general del eje
- Objetivos específicos (*Objetivo de cada temática*)

### Temáticas

- Introducción o justificación
- Objetivo temático
- Estrategias (*Qué*)
- Proyectos o líneas de acción (*Cómo*)
- Resultados específicos (*Para qué*)
- Indicadores (*Medición de resultados*)
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Ejes Estratégicos	Temáticas Sectoriales
Eje1. Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> <li>• Empleo</li> <li>• Comercio y servicios</li> <li>• Competencias y capacidades del capital humano</li> <li>• Ciencia y tecnología</li> <li>• Desarrollo Rural</li> </ul>



Eje 2. Desarrollo y Bienestar Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación</li><li>• Salud</li><li>• Desarrollo social</li><li>• Cultura</li><li>• Deporte</li><li>• Infraestructura pública</li><li>• Inclusión</li></ul>
Eje 3. Seguridad y Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a la justicia</li><li>• Prevención social</li><li>• Mediación de conflictos</li><li>• Protección civil</li></ul>
Eje 4. Gestión Sostenible del Territorio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión integral del agua</li><li>• Infraestructura para el desarrollo</li><li>• Desarrollo territorial</li><li>• Gestión y protección del medio ambiente</li><li>• Movilidad</li></ul>
Eje 5. Transparencia y Buen Gobierno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eficacia financiera</li><li>• Administración pública</li><li>• Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales</li><li>• Gobierno digital</li></ul>

**Integrantes del Consejo De Participación y Planeación Para El Desarrollo Municipal de Etzatlán Jalisco 2021-2024 (COPPLADEMUN).**

<b>Mario Camarena Gonzalez Rubio</b>	Presidente COPPLADEMUN
<b>Carlos Enrique Ibarra Rodríguez</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Dulce María Salgado Romero</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>José Francisco Gallegos Pérez</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Jairo Alejandro Lepe López</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Maria Fernanda Medina Santiago</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Martín Daniel Fregoso Barboza</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Katia Alejandra Valenzuela Valtierra</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Braulio Gustavo Solís Juárez</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>María Edelmira Delgado García</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Juan Manuel Álvarez Sandoval</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Jimena Hernández Gutiérrez</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Selene Denisse Aguilar Carrillo</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Mayra Guadalupe Barraza Núñez</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Sean Montgomery Smith Márquez</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Damiana Lorena Ron Siordia</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Beatriz Gonzalez Cervantes</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Darel López Gómez</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Brian Regalado Aguilar</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Luz Elena Gómez Rico</b>	Vocal COPPLADEMUN
<b>Daniel Alejandro Ocegueda De León</b>	Secretario Técnico COPPLADEMUN

## Datos Generales del Municipio

### Toponimia

Sobre el origen etimológico de Etzatlán existen muchas opiniones. Mientras algunos investigadores afirman que procede del náhuatl Etzalli, que significa “cocimiento hecho de granos de maíz o granos de frijol” y Tlan “lugar de”; otros sostienen que proviene del azteca, término que no designa una lengua sino un pueblo o pueblos precedentes de las tribus de Aztlán, Ez-eztli “sangre” y Tlan “lugar de”.

Al parecer ninguna de estas acepciones tiene una base sólida, la más aceptable es la que sostiene Phil C. Weigand, quien dice que el origen de la palabra es náhuatl, del dialecto que se hablaba en el occidente que era el “Tahue”, que a su vez tenía otras ramas. Según él, Etzatlán quiere decir “lugar de los Ytzas”. Los Ytzas eran familias toltecas de comerciantes y guerreros. Definición que, parece afirmarse cada vez más a raíz de los descubrimientos e investigaciones arqueológicas hechas en los últimos años por arqueólogos y antropólogos de México y los Estados Unidos de Norteamérica.

Figura 1. Etzatlán, Jalisco.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

## Contexto histórico

Hasta el día de hoy no se tiene una idea exacta de la fecha en que fue fundada esta población, pero se supone que fue la más grande e importante de toda la región durante el posclásico tardío. En el primer atlas de mapas geográficos que se conoce, su autor, el cartógrafo y cosmógrafo, Abraham Ortelius, lo marca con el nombre de YZATLÁN, aunque en las cartas de relación de Hernán Cortés, aparece como YTZATLÁN.

Don Francisco Cortés de San Buenaventura, quién fuera nombrado Alcalde Mayor de la Villa de Colima, llegó a estas tierras en el año de 1524, ya que había sido enterado de las riquezas de esta región y creyó necesario llevar el control de todo este territorio, que sobrepasaba una población mayor a los 19,000 habitantes.

A su llegada, Don Francisco Cortés (pariente cercano de Don Hernán) vio que la población se componía de diversas tribus, que eran desprendimiento de los Toltecas y los Aztecas. Los Iberos, fueron recibidos por el cacique de los Ytzas, un hombre llamado Coyul o Coyulan, quién más tarde fuera bautizado por fray Antonio de Cuellar con el nombre de Francisco Coyulan.

Ytzatlán o Itzatlán, fue dado en encomienda a Juan de Escárceña y a Pedro de Vilofrio, adjudicado a la jurisdicción de la Nueva España y, tres años después, llegaron para hacerse cargo de la catequización, fray Francisco Lorenzo y fray Andrés de Córdoba.

La enorme riqueza de esta región, aunada al gran número de pobladores, hicieron de Ytzatlán, el centro más importante de la región, pues se dice que a la llegada de los españoles había un aproximado de 19 mil habitantes. Documentos elaborados por la orden religiosa de San Ignacio de Loyola, describen el descubrimiento de las plataformas de los antiguos “Teocallis” (templos ceremoniales en forma de pirámide escalonada), sobre los que cimentaron el convento y una capilla abierta única en Occidente, que a su vez descansa en otras pirámides de menor tamaño complementando, de esta manera, la hispanización del antiguo centro.

Además de Ytzatlán, que contaba con una infraestructura de palacios y pirámides, había otros centros administrativos como Ocomo (en la localidad de Oconahua), Otalán (en el Mpio. de San Marcos), Atitán y las cuevas de San Juanito, que en un tiempo pertenecieron al tutorazgo de Zochitepec, (Magdalena) y la habitaban Caxcanes y algunos Chichimecas.

En 1530, se pretendió realizar una conquista por Cristóbal de Oñate y Nuño Beltrán de Guzmán.

En 1534, por orden expresa de Hernán Cortés, se funda el convento; en el año de 1537, se concede a Etzatlán el título de Villa, siendo uno de los 26 departamentos en que se dividió a Jalisco; fue hasta el año de 1824 que se erige Departamento; en 1843, se establece Juzgado de Primera Instancia de Minería; por decreto, fue hasta el 8 de abril de 1844 que se constituye Ayuntamiento; el 16 de junio de 1853, se establece en cabecera del 5º. Cantón del estado; en el año de 1891, se decreta por primera vez con la categoría de Ciudad; siendo el año de 1914, Manuel M. Diéguez gobernó durante mes y medio al Estado de Jalisco; más tarde, en ese mismo año, arribó a estas tierras el General Álvaro Obregón, siendo la plaza principal ocupada por las huestes revolucionarias

El 29 de octubre de 1977, se publicó el decreto No. 9598, en donde dice: “Se eleva a la categoría de Ciudad a la población de Etzatlán, en mérito a los relevantes acontecimientos históricos que

tuvieron su origen en esa población, de la época prehispánica, de la Colonia y de los movimientos revolucionarios en los que participaron con singular patriotismo sus habitantes”.

En 1920, la jurisdicción municipal era de 15,000 habitantes, la tercera parte, eran descendientes de españoles y el resto de mestizos, con mezcla de sangre indígena. Solo en el pueblo de Oconahua quedaba un resto de familias de pueblos originarios.

*Datos extraídos por el cronista, Carlos E. Parra Ron de los libros de México a través de los siglos, de los apuntes del cronista y archivista, Francisco J. Pérez F. y del libro “Etzatlán”, de Heriberto Navarrete Flores S. J.*

## Geografía

El municipio de Etzatlán se localiza en la región Valles del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Ameca, Aqualulco de Mercado, Magdalena, San Juanito de Escobedo y San Marcos (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 388.19 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°45'52.92" latitud norte y -104°4'49.80" longitud oeste, con una altitud de 1,396 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,028 y 2,320 msnm, con una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.9°C y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 7.6°C y 31.9°C. La precipitación media anual es de 908.0 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 570.07 mm.

El municipio está constituido por roca extrusiva ácida en su mayor parte y basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y feozem (ver tabla 1).

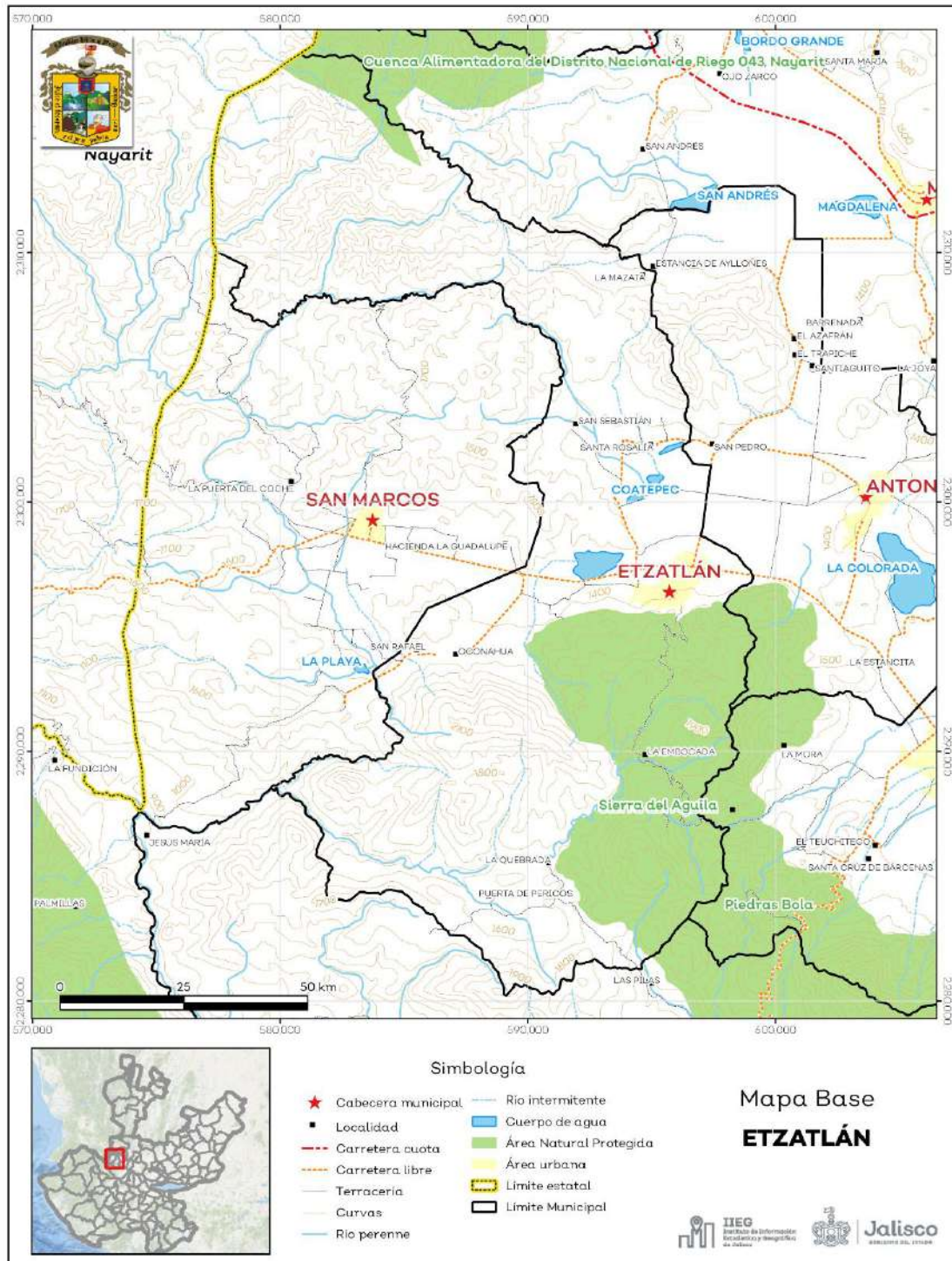
## Vegetación y Flora

Su vegetación está compuesta por zonas boscosas donde hay pino, encino, roble y nogal. Además, hay especies frutales como: ciruela, durazno y mango.

## Fauna

El coyote, la zorra, el conejo, el venado, el zorrillo y el tlacuache habitan esta región.

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 Y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Tabla 1 Medio físico

Etzatlán, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	388	El municipio de Etzatlán tiene una superficie de 388Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 70 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,028
	Máxima municipal	2,320
	Cabecera municipal	1,396
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	24.6
	Lomerío ( 5° - 15°)	21.9
	Montañosas ( > 15°)	53.5
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.9
	Mínima promedio	7.6
	Media anual	18.9
Precipitación (mm)	Media anual	908
Geología (%)	Extrusiva ácida	61.8
	Basalto	17.9
	Aluvial	14.8
	Vítrea	1.7
	Toba	1.2
	Otros	2.6
Tipo de suelo (%)	Regosol	55.2
	Feozem	34.0
	Cambisol	4.1
	Acrisol	2.5
	Luvisol	1.6
	Otros	2.5
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	20.5
	Asentamiento humano	0.7
	Bosque	65.3

La cabecera municipal es Etzatlán y se encuentra a 1,396 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,028 y 2,320 msnm.

El 53.5% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°.

El municipio de Etzatlán (100%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.9°C y 7.6°C respectivamente. La precipitación media anual es de 908 mm.

La roca predominante es la extrusiva ácida (61.8%) se trata de rocas ígneas de origen volcánico vertido a la superficie a través de fisuras o volcanes, con cristales que solo pueden ser observados por medio de una lupa, con textura afanítica, con un contenido de más del 65% de dióxido de silicio

El suelo predominante es el regosol (55.2%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.

El bosque (65.3%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Cuerpo de agua	0.7
Pastizal	9.8
Selva	3.1

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## Aspectos Demográficos

El municipio de Etzatlán pertenece a la Región Valles, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 20,011 personas, de los que el 48.9 por ciento son hombres y el 51.1 por ciento son mujeres. Los habitantes del municipio representaban el 6.1 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 0.83 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Etzatlán, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
036	Etzatlán	19,847	20,011	100%	9,784	10,227

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.



## Población por localidades del municipio

El municipio, en 2020, contaba con 31 localidades. De éstas, 3 eran de dos viviendas y 14 de una. La localidad de Etzatlán es la más poblada con 14,697 personas y representa el 74.2% de la población; le siguen Oconahua con el 11.8%, Santa Rosalía con el 7.2% y La Mazata con el 3.5%

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio					
Etzatlán, Jalisco					
Clave	Municipio/Localidad	Población 2020			
		Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0036	Etzatlán	20,011	100.0	9,898	10,343
0001	Etzatlán	14,864	74.2	7,096	7,601
0027	Oconahua	2,360	11.8	1,197	1,163
0039	Santa Rosalía	1,436	7.2	698	738
0025	La Mazata	702	3.5	366	336
0036	San Rafael (Hacienda de San Rafael)	178	.008	82	96
0030	Puerta de Pericos (Tlachichilco)	124	.006	57	67
0037	San Sebastián	99	.004	47	52
0031	La Quebrada	67	.003	26	41
0003	El Amparo (La Embocada)	31	.001	14	17

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2020.

## Proyectos Estratégicos

### Proyecto Estratégico 1. Proyecto de Vivienda Social Municipal



#### Contexto de Problemática

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, el municipio de Etzatlán cuenta con una población de 20,011 habitantes. De esta población, de acuerdo al Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2021 de Etzatlán, realizado por la Secretaría del BIENESTAR, 1,079 personas carecen de calidad y espacios en la vivienda. Además, el 12.3% de viviendas tienen carencias en los servicios básicos.

En el municipio, se registra una baja en el índice de intensidad migratoria, que va de 0.6777 en el año 2010 a 0.2906 en el año 2020 (SCINCE 2020, <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>). Se sabe, además, que durante los últimos 10 años en Etzatlán radican 1,128 personas más nacidas en otra entidad o en otro país (SCINCE 2020, <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>).

En el tema de vivienda, el municipio cuenta con un total de 6,910 viviendas de las cuales 5,383 casas particulares están habitadas, 613 viviendas son de uso temporal y 914 viviendas están deshabitadas y no disponibles (Censo de Población y Vivienda 2020). Esto último debido a la población del municipio que radica fuera del mismo (otros municipios, estados o, incluso, en el extranjero). Según datos del mismo Censo, del total de viviendas habitadas, el 29.8% corresponden a viviendas donde la persona proveedora es mujer y el 70.2% corresponde a viviendas donde la persona de proveedora es hombre.

Respecto a la propiedad de bienes inmuebles, mediante el análisis estadístico de una muestra del padrón catastral del municipio, se determinó (con un nivel de confianza del 95%) que el 65% de estos bienes están registrados a nombre de hombres, mientras que solo el 35% a nombre de mujeres (elaboración propia).

De acuerdo con los datos presentados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020, la ocupación de empleos que existe en el estado de Jalisco, en el caso de los hombres es del 60.4 % mientras la ocupación de las mujeres es del 39.6 %

En el municipio, se tiene la percepción de un rezago de acceso a la vivienda, debido a la poca disponibilidad de la misma. Los datos obtenidos en los Censos de Población y Vivienda del INEGI, levantados en el 2010 y 2020, mantienen una tasa de crecimiento en aumento. Además, con la disminución de la migración a Estados Unidos y el incremento de las personas que llegan de otros estados de la República Mexicana a establecerse en Etzatlán, la problemática se recrudece.

Este rezago afecta principalmente a las personas de bajos recursos y a las mujeres, que poseen solo el 35% de los bienes inmuebles en el municipio. Esto tiene un efecto cascada, ya que sin la propiedad de este tipo de bienes se limita el acceso a un sinnúmero de beneficios, trámites y programas sociales. Lo anterior, mantiene la brecha de desigualdad entre las personas de Etzatlán.

### **Antecedentes**

La decisión de invertir en programas de vivienda social se debe al crecimiento de población que existe en el municipio. Esto ha generado problemas de rezago de vivienda con los diferentes problemas sociales asociados. Por tanto, el gobierno municipal propone implementar un proyecto de vivienda social orientado a garantizar el derecho a un patrimonio, diseñado para apoyar a las familias de menores ingresos económicos y disminuyendo los índices de rezago social con la oportunidad de iniciar un patrimonio familiar, abatiendo de esta forma la desigualdad social. Este tipo de proyectos suelen ser muy positivos.

El Proyecto Estratégico 1 consiste en financiar lotes de 90 metros cuadrados destinados a la construcción de vivienda en el nuevo Fraccionamiento Las Fuentes.



### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Contribuir con la reducción del rezago de vivienda en el municipio, a través de la adquisición de un terreno financiado de manera adecuada y responsable a cargo del gobierno municipal.

#### **Objetivos específicos**

- Apoyar a las familias que no cuentan con algún bien inmueble y no tienen acceso a algún tipo de crédito hipotecario tengan acceso a la adquisición de un terreno con facilidades de pagos.

- Entregar lotes a personas de bajos recursos que no cuentan con ningún inmueble y no tienen acceso a un crédito hipotecario para la construcción de una vivienda propia.

**Objetivos de desarrollo Sostenible**



**Alineación con los planes de desarrollo:**

Plan Municipal de Desarrollo Etzatlán Jalisco 2022-2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>Desarrollo y bienestar social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo y bienestar social</li> <li>- Infraestructura pública</li> </ul> <p><b>Gestión sostenible del territorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo territorial</li> </ul>	<p><b>Desarrollo social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pobreza y desigualdad</li> </ul> <p><b>Desarrollo económico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Financiamiento para el desarrollo.</li> </ul> <p><b>Desarrollo sostenible del territorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernanza territorial y desarrollo regional</li> </ul>	<p><b>Política Social</b></p> <p>VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda</p>



## Proyecto Estratégico 2. Villa Sub 20



### Contexto de Problemática

El consumo de sustancias adictivas tiene repercusiones en la salud física y mental, además se asocia a problemas sociales como violencia familiar, violencia social; a la morbimortalidad en la población, sobre todo en la juventud y adolescencia. En las tendencias de la incidencia acumulada, reportada en la ENCODAT 2016 – 2017, Jalisco se encuentra ubicado dentro de los primeros 5 lugares en consumo de drogas ilegales, cualquier droga y marihuana.

El fenómeno adictivo es un problema de salud pública en movimiento constante en los tipos de drogas, formas de presentación, vías de administración, mezclas y situaciones de riesgo, enfermedades situaciones de urgencias y mortalidad especialmente por accidentes, homicidios y suicidios.

Es un tema que compete a diferentes instituciones y organismos de la sociedad.

En los siguientes cuadros se observarán indicadores que buscan información de tipo socio demográfico como son: el patrón de consumo, sustancia y edades de inicio. Etzatlán pertenece a la Región Sanitaria IX Ameca: (RS-IX), junto con Aqualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Atenguillo, Cocula, Etzatlán, Guachinango, Hostotipaquillo, Magdalena, Mixtlán, San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán.

<b>Cuadro No. 1 NÚMERO DE PACIENTES QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL ESTADO DE JALISCO SEGÚN REGIÓN SANITARIA Y GÉNERO</b>			
<b>Región Sanitaria</b>	<b>General</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>
RS-I Colotlán	174	131	43
RS-II Lagos de Moreno	157	112	45
RS-III Tepatlán	781	634	147
RS-IV La Barca	854	787	67
RS-V Tamazula	143	129	14
RS-VI Zapotlán el Grande	464	432	32
RS-VII Autlán de Navarro	196	171	25
RS-VIII Puerto Vallarta	175	146	29
RS-IX Ameca	400	293	107
RS-X Zapopan	1272	1123	149
RS-XI Tonalá	493	398	95
RS-XII San Pedro Tlaquepaque	1,222	1,120	102
RS-XIII Guadalajara	1,372	1,158	214
<b>Total</b>	<b>7,703</b>	<b>6,634</b>	<b>1,069</b>

Según esta tabla, Etzatlán se encuentra en octavo lugar de 13 Regiones sanitarias en la encuesta realizada por el CECAJ en 2018. Aquí se presentan los datos de personas atendidas en algún establecimiento en Jalisco, sin embargo, es una realidad que existen cientos de casos en el Municipio de Etzatlán que no están contabilizados en esta encuesta, porque no están siendo atendidos por el sobrecupo que hay en estos centros y no se pueden derivar a ningún lugar especializado.

### **Antecedentes**

Alarmante y desgarrador el ver plasmado como una realidad que la edad en la que inician a consumir drogas en nuestra región, es desde los 5 a los 9 años (8.3%), aunque no es el grueso. Estos niños son, en su mayoría, hijos de personas con alcoholismo o drogadicción. Este tema está arraigado en sus familias y la rehabilitación de estos pequeños será, en muchos casos, imposible.

La edad de inicio con porcentajes más altos, son a partir de los 10 años de edad, con el 59.8%. y de los 15 a los 19 años con 27%.

Por esta razón, este proyecto se llama Villa Sub-20. Será una Villa en donde se combinará cultura, deporte y espacios recreativos para niños desde los 10 hasta los 19 años de edad, en donde habrá diferentes opciones de actividades, para ir revirtiendo este espiral que lleva tantos años girando en nuestro entorno, en el que el ser de “La Plaza” o estar metido en el crimen organizado, es bien visto y deseado por los jóvenes.

Será manejado como un “Club”, en el que para pertenecer se tendrán que establecer ciertos lineamientos y reglamentos y en donde el ser de “los buenos”, empiece de nuevo a ser bien visto por las nuevas generaciones y se genere este deseo de pertenecer a algo bueno y diferente.

### Objetivo general

Contribuir a la generación de nuevas expectativas en la vida de las y los jóvenes, mediante la dotación de un espacio de encuentro y desarrollo de iniciativas, actividades y planes que promuevan las distintas expresiones juveniles del municipio.

### Objetivos específicos

Construir un espacio físico en la cabecera municipal, que sirva para el encuentro de las juventudes.

### Objetivos de desarrollo Sostenible



### Alineación con planes de Desarrollo.

Plan Municipal de Desarrollo Etzatlán Jalisco 2022-2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>Cultura de Paz</b></p> <p><b>Desarrollo y bienestar social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud</li> <li>- Desarrollo y bienestar social</li> <li>- Cultura</li> <li>- Deporte</li> <li>- Infraestructura pública</li> <li>- Inclusión</li> </ul> <p><b>Seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Prevención Social</li> </ul>	<p><b>Desarrollo social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cultura</li> <li>-Deporte y activación física</li> </ul> <p><b>Desarrollo sostenible del territorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Infraestructura para el desarrollo</li> </ul> <p><b>Eje transversal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cultura de paz</li> </ul>	<p><b>1. Política y Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-VI. Reformular el combate a las drogas</li> <li>-VII. Emprender la construcción de la paz</li> </ul>

## **Ejes Transversales**

La transversalidad es uno de los conceptos más mencionados, pero menos comprendidos y abordados en los procesos de gestión social y políticas públicas. La transversalidad consiste en introducir un tema en la vida diaria para abordarlo posteriormente de forma permanente.

Los temas transversales son pilares que no se circunscriben a un problema concreto, atañen a toda la administración pública. Su contenido es de orden interdisciplinar y han de estar presentes en todas las temáticas, de modo que cualquier eje del desarrollo puede abordarlos dentro de los temas que abarca. Destacan de las demás temáticas por su complejidad y por su carácter indispensable para la comprensión del resto del Plan.

Las temáticas transversales tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

Dentro de los ejes transversales se abordan temas como el cambio climático, cultura de paz, igualdad de género y derechos humanos. Sus objetivos permitirán llevar a cabo las políticas públicas y todas las acciones realizadas por el gobierno municipal, para generar un entorno de respeto hacia la sociedad y al territorio en el que habitamos.



## Eje transversal 1. Cambio climático

### Objetivo general:

**OET-1** Hacer de Etzatlán un ejemplo estatal y nacional en acción climática y reconocimiento de la emergencia ambiental que enfrentamos como especie, ejecutando medidas radicales y ambiciosas para mitigar los efectos del cambio climático y procurando una rápida adaptación a aquellos que ya resultan inevitables.

### Objetivos específicos:

- **OET-1.1** -Impulsar en la Región Valles un cambio de procesos en la producción agrícola, eliminando prácticas generadoras de GEI, agricultura intensiva en consumo de agroquímicos, quema de caña, etc.
- **OET-1.2** -Realizar un inventario de GEI y un Programa Municipal de Cambio Climático para plantear objetivos reales de reducción de GEI y medidas de adaptación al cambio climático.
- **OET-1.3** -Promover la agroecología como una forma de producción sustentable de alimentos y una actividad de secuestro de carbón.
- **OET-1.4** -Concientizar y activar a la población respecto a la Emergencia Climática que vivimos y sobre la urgencia de acciones individuales y colectivas para mitigarla.
- **OET-1.5** -Transversalizar las acciones ante el cambio climático en todas la direcciones y acciones del ayuntamiento.
- **OET-1.6** -Motivar acciones intermunicipales de mitigación y adaptación al Cambio Climático desde la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Región Valles (JIMAV).

## Eje transversal 2. Cultura de paz

### Objetivo general:

**OBT-2** -Lograr una Cultura de Paz en Etzatlán que se aprecie en las relaciones entre gobierno y sociedad y en el trato entre individuos; visibilizando y atendiendo las diversas formas de violencia que se han normalizado al interior de las familias, centros educativos, lugares de trabajo y en el propio ejercicio de la función pública.

### Resultados específicos

- **RET-2.1** -Visibilizar los espacios de paz del municipio para hacer frente a las violencias, a fin de reconocer y fortalecer las actuaciones sociales a favor de la paz.
- **RET-2.2** -Impulsar una contracultura juvenil que revierta la tendencia actual de atracción hacia la ilegalidad y la violencia generalizada.
- **RET-2.3** -Incitar un marco pedagógico para las niñas y los niños etzatlenses que converja en el desarrollo no sólo de conocimientos, pero de valores que forjen un progreso social, económico y medioambiental para las generaciones venideras.
- **RET-2.4** -Promover un municipio incluyente que reconozca la pluralidad de sus habitantes, con sus capacidades y discapacidades; que posicione la perspectiva de comunidad como el centro de la planeación local.
- **RET-2.5** -Instar a la gestión inteligente del espacio público, reconociéndolo como el punto de encuentro donde se forjan las realidades sociales, económicas, culturales y medioambientales que transforman la identidad de sus habitantes.
- **RET-2.6** -Erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y la cultura del machismo que la promueve y protege.
- **RET-2.7** -Proyectar a Etzatlán como un municipio tolerante y respetuoso de las diversidades; que esta proyección sea apreciable en escuelas, espacios culturales, centros de salud y dependencias del ayuntamiento.
- **RET-2.8** -Incorporar la preservación y protección de un medio ambiente sano y diverso como una estrategia de pacificación del territorio y para la prevención de escaladas de violencia.

### Eje transversal 3. Igualdad de genero

#### Objetivo general:

**OBT-3** -Crear condiciones de seguridad e igualdad entre hombres y mujeres, para que las mujeres etzatlenses puedan empoderarse y lograr sus metas individuales y colectivas de manera libre y sin violencia.

#### Objetivos específicos

- **RET-3.1** -Asegurar la efectiva transversalidad en materia de género en la emisión de propuestas, recomendaciones, evaluaciones y vigilancia de los programas, acciones y políticas públicas operadas por las dependencias municipales.
- **RET-3.2** -Promover desde el ayuntamiento una cultura de respeto y de igualdad entre hombres y mujeres, erradicando los mensajes y prácticas que denigran y cosifican a las mujeres.
- **RET-3.3** -Impulsar acuerdos con las empresas generadoras de empleo para la creación de oportunidades laborales con salarios dignos y horarios accesibles para mujeres.
- **RET-3.4** -Impulsar la creación de colectivos y cooperativas de mujeres que permitan desarrollar proyectos productivos y recreativos.
- **RET-3.5** -Crear protocolos de atención a víctimas de violencia de género en el ayuntamiento y socializarlos para su reproducción en espacios de trabajo y escuelas.
- **RET-3.6** -Reconocer la economía del cuidado y promover que las actividades no remuneradas de las mujeres sean tomadas en cuenta al interior de las familias y empresas de Etzatlán.
- **RET-3.7** -Explorar medidas desde el municipio para generar circulación económica desde grupos tradicionalmente excluidos por el mercado: mujeres, personas con discapacidad, personas de la tercera edad y jóvenes.
- **RET-3.8** -Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida pública: política, económica y social.

## Eje transversal 4. Derechos humanos

### Objetivo General

**OBT-4** -Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como los núcleos de derechos orientados a grupos sociales y los instrumentos de protección especial. Desarrollar una Política de Derechos Humanos transversal en el Municipio de Etzatlán, Jalisco, desde la planeación hasta la implementación, con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

### Objetivos específicos

- **RET-4.1** -Desarrollar mecanismos integrales de protección de los derechos humanos, identificando los riesgos y amenazas propiciadas por las violencias, las expresiones del crimen organizado y los ámbitos de ilegalidad, y encontrar las medidas para su neutralización.
- **RET-4.2** -Crear todas las condiciones posibles a las víctimas de violaciones de derechos humanos para garantizar el derecho a la justicia, a la verdad, a proteger y restaurar en la medida de lo posible su pérdida y sufrimiento, así como procurar la reconstrucción de un plan de vida digno.
- **RET-4.3** -Desarrollar políticas públicas, orientadas a grupos prioritarios: personas migrantes, juventudes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y la diversidad sexual, desarrollando redes de gobernanza y participación ciudadana que permitan el crecimiento de comunidades de práctica y promotores especiales de derechos.
- **RET-4.4** -Construir una Política de Derechos humanos desde la información, la planeación, la programación, el presupuesto, la implementación y la evaluación de la política pública, para robustecer los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad.
- **RET-4.5** -Desarrollar una cultura de responsabilidad horizontal de los Derechos Humanos, identificando el origen y desarrollo de las ingenierías sociales de la violencia y el crimen, y construir un horizonte de paz.
- **RET-4.6** -Garantizar el derecho a la verdad de las víctimas directas e indirectas, así como a la sociedad en general en casos de graves violaciones de derechos humanos y; se aporte a la reconstrucción del tejido social de acuerdo a las necesidades del municipio de Etzatlán.

# Eje 1. Desarrollo Económico



## Diagnóstico Eje 1. Desarrollo Económico

### Diagnóstico

#### Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Etzatlán cuenta con 1,161 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a servicios, representando el 42.38% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 48 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas Etzatlán, 2021 / Mayo**

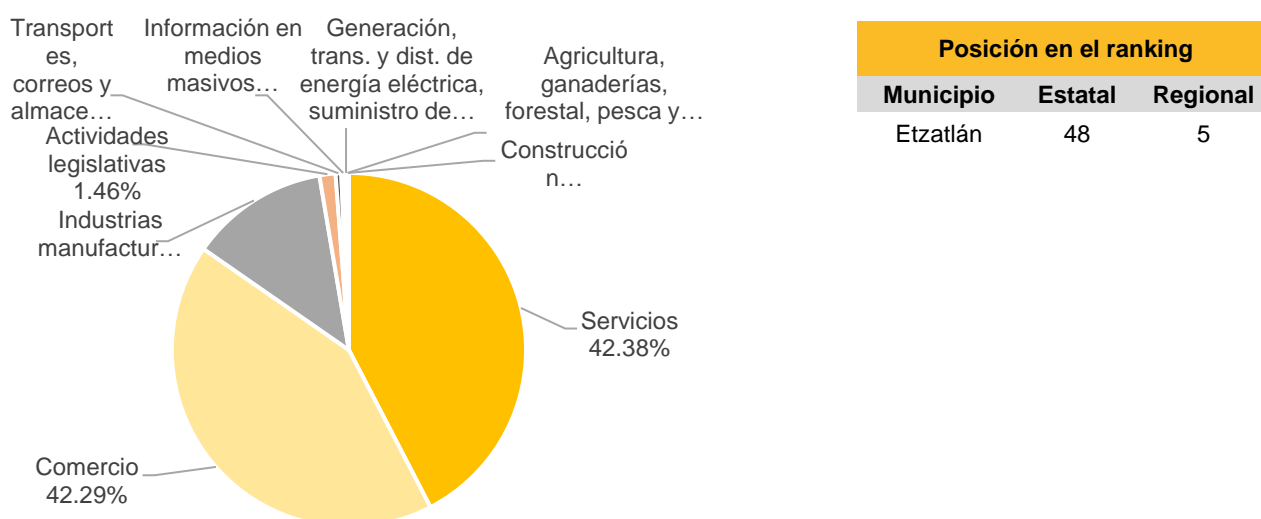


Tabla 1 Composición de las empresas Etzatlán, mayo 2021. (Unidades económicas)								
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Servicios	429	32	28	2	1	0	0	492
Comercio	474	6	10	1	0	0	0	491
Industrias manufactureras	131	14	1	0	1	0	0	147
Actividades legislativas	9	2	5	0	0	0	1	17
Transportes, correos y almacenamiento	2	2	2	0	0	0	0	6
Información en medios masivos	4	0	0	0	0	0	0	4
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	1	0	1	0	0	0	0	2
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	0	0	1	0	0	0	0	1
Construcción	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1,051</b>	<b>56</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1,161</b>

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

## Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Etzatlán, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; la Industria alimentaria; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 66.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, que concentró el 36.7% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 19 millones 916 mil pesos en 2014 a 184 millones 54 mil pesos en 2019, representado un incremento de 824.2% durante el periodo.

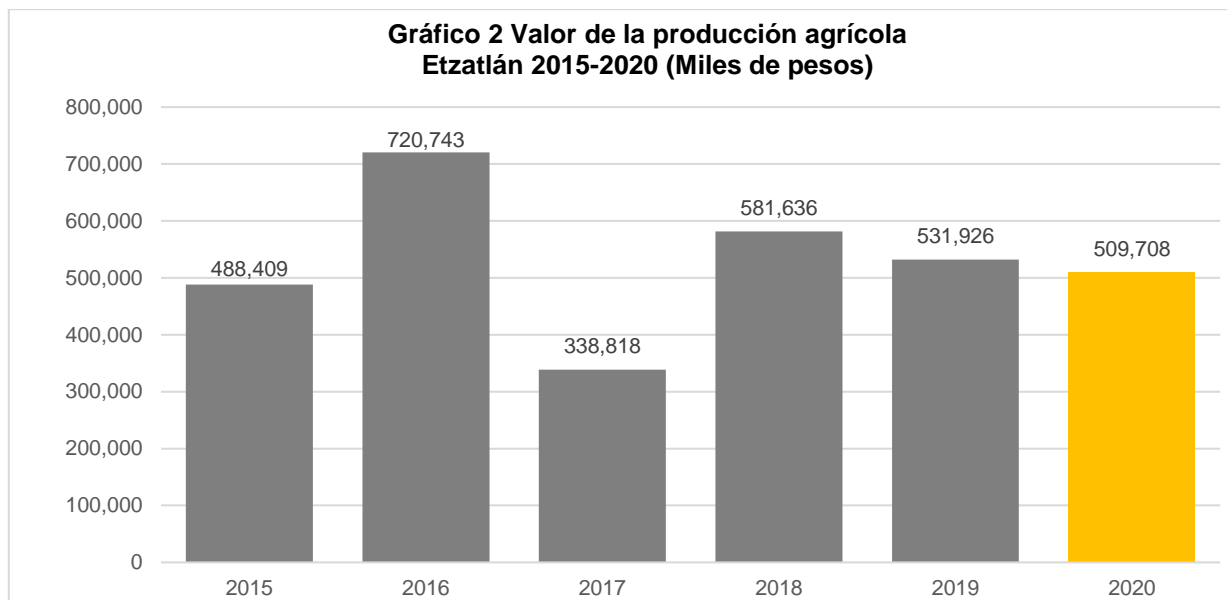
Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Etzatlán, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	19,916	184,054	36.7%	824.2%
Industria alimentaria	11,103	101,244	20.2%	811.9%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	23,617	47,242	9.4%	100.0%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	12,038	24,861	5.0%	106.5%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	4,439	12,886	2.6%	190.3%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	10,209	8,654	1.7%	-15.2%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	5,008	8,349	1.7%	66.7%
Servicios educativos	3,965	6,508	1.3%	64.1%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	22,404	6,453	1.3%	-71.2%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	3,803	6,187	1.2%	62.7%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	9,189	6,168	1.2%	-32.9%
Otros	49,687	89,341	17.8%	79.8%
<b>Total</b>	<b>175,378</b>	<b>501,947</b>	<b>100.0%</b>	<b>186.2%</b>

**Fuente:** IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

**Nota:** Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

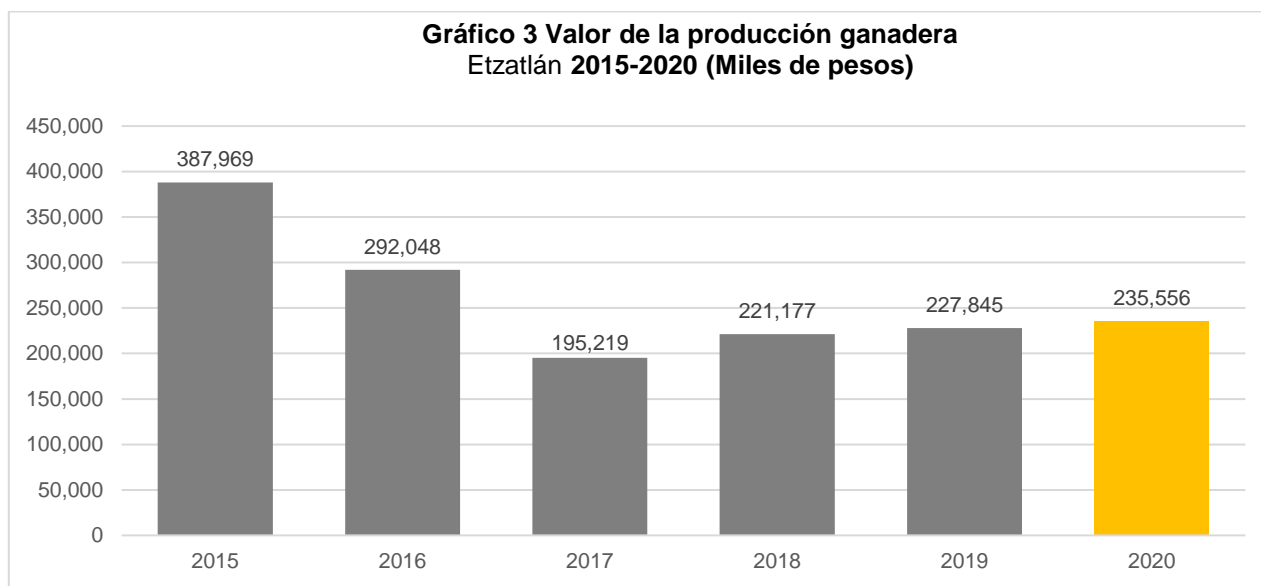
## Agricultura y ganadería en Etzatlán

El valor de la producción agrícola en Etzatlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2016. El valor de la producción agrícola de Etzatlán de 2020, representó el 0.71% del total estatal, alcanzando un monto de 509,708 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Etzatlán ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2015 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Etzatlán representó el 0.23% del total estatal, alcanzando un monto de 235,556 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



## Población artesana en Etzatlán

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), Etzatlán cuenta con 76 artesanos, de los cuales 22 o el 29.0% se dedican a lo textil, y el resto a otro tipo de artesanías con fibra vegetal, madera, metalistería, alfarería, entre otros.

Los artesanos de Etzatlán representan 9.7% del total de artesanos de la Zona Valles de la entidad con un total de 76 artesanos y ocupan el cuarto lugar en la región. En la Zona Valles, 25.9% se dedican a la lapidaria, el 21.8% a textil, 13.3% a la fibra vegetal y el resto a otro tipo de artesanías.

Tabla 5 Población artesana 2018					
	Etzatlán		Total Zona Valles		Participación % en el total de la zona
	Artesanos	Distribución %	Artesanos	Distribución %	
Alfarería	3	3.95%	50	6.39%	6.00%
Arte Indígena	-	0.00%	8	1.02%	0.00%
Cartonería y papel	-	0.00%	29	3.70%	0.00%
Cerámica	-	0.00%	2	0.26%	0.00%
Cerería	-	0.00%	1	0.13%	0.00%
Fibra Animal	1	1.32%	3	0.38%	33.33%
Fibra Vegetal	21	27.63%	104	13.28%	20.19%
Gastronomía	-	0.00%	23	2.94%	0.00%
Lapidaria	2	2.63%	203	25.93%	34.04%
Madera	16	21.05%	47	6.00%	34.04%
Materiales Duros de Origen Animal	-	0.00%	6	0.77%	0.00%
Metalistería	4	5.26%	32	4.09%	12.50%
C Pintura	1	1.32%	41	5.24%	2.44%
Resina Natural	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Talabartería	6	7.89%	50	6.39%	12.00%
Textil	22	28.95%	171	21.84%	12.87%
Vidrio	-	0.00%	4	0.51%	0.00%
No identificado	-	0.00%	9	1.15%	0.00%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>100.00%</b>	<b>783</b>	<b>100.00%</b>	<b>9.71%</b>

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO.

Tabla 6 Población artesana			
Región Valles por municipio			
	Artesanos	Distribución %	Lugar
Magdalena	266	33.97%	1
Ameca	128	16.35%	2
Tequila	98	12.52%	3
<b>Etzatlán</b>	<b>76</b>	<b>9.71%</b>	<b>4</b>
San Marcos	57	7.28%	5
El Arenal	47	6.00%	6
Tala	31	3.96%	7
Teuchitlán	30	0.00%	8
Ahualulco de Mercado	26	3.32%	9
Amatitán	12	1.53%	10
Hostotipaquillo	6	0.77%	11
San Juanito de Escobedo	6	0.77%	11
<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO.

## Apartado Estratégico Eje 1. Desarrollo Económico

### Introducción

Desarrollo económico implica promover el crecimiento de los diversos sectores productivos: Rural, industrial, turístico, comercial y de servicios; implica acceso y fomento al financiamiento público y privado; innovación científica y tecnológica; así como la generación de las competencias y capacidades que el entorno laboral requiere. Todo ello con la finalidad de generar las oportunidades de desarrollo que las y los etzatlenses necesitan, para hacer de Etzatlán un municipio competitivo. Las temáticas vinculadas a este eje abordan aspectos para mejorar la calidad de vida de la población, mediante el impulso del desarrollo económico del municipio.

La generación de empleos dignos y una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades de las familias etzatlenses, es trabajo de sociedad, gobierno e iniciativa privada. La mejora de la productividad y la competitividad son elementos fundamentales para lograrlo.

Las líneas de acción y proyectos generados para contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente eje, fueron generadas con la participación de la sociedad, en conjunto con la administración pública municipal, partiendo de un diagnóstico de problemáticas bajo las distintas temáticas que conforman el Eje 1 Desarrollo Económico. En la siguiente tabla se puede observar un resumen de problemáticas relacionadas con el desarrollo económico del municipio.

#### Eje 1. Desarrollo económico

No.	Problemáticas
<b>Turismo</b>	
1	Infraestructura de servicios turísticos insuficientes en temporada alta y eventos.
2	Baja difusión de los puntos turísticos o lugares de visita en el municipio.
<b>Empleo</b>	
1	Limitadas oportunidades laborales para profesionistas y estudiantes dentro del municipio.
2	Baja información de los programas sociales para realizar algún emprendimiento.
<b>Comercio y servicios</b>	
1	Áreas para realizar comercio limitadas o están fuera de puntos atractivos para los consumidores.
2	La infraestructura que ofrece el municipio es limitada para el gran incremento de consumidores que requieren algún servicio.
<b>Competencias y capacidades del capital humano.</b>	
1	Equipo y materiales que se utiliza para la capacitación y talleres del municipio en algunos casos es rebasada debido a alta asistencia de la población.
2	El municipio cuenta con localidades que se encuentran a una distancia considerable de la cabecera municipal por lo que se dificulta la cobertura de las capacitaciones y talleres que se realizan.
<b>Ciencia y tecnología</b>	
1	La red de internet es limitada en las comunidades alejadas de la cabecera municipal.

<b>Desarrollo Rural</b>	
1	Altos precios de los insumos y condiciones desfavorables para la producción de maíz.
2	Falta de actualización de nuevas formas de tecnología para la cosecha de algunos cultivos, como la caña, por parte de algunos productores.
3	Carencia de recursos económicos y financieros para implementar medidas de mejoras en cuanto al hato ganadero, así como a las condiciones de infraestructura para su producción.

No obstante, el municipio cuenta con algunas potencialidades para afrontar y dar solución a estas problemáticas. En la siguiente tabla se presentan dichas potencialidades:

### Eje 1. Desarrollo económico

<b>No.</b>	<b>Potencialidades</b>
<b>Turismo</b>	
1	El municipio se ha posicionado como un destino importante, debido a los atractivos turísticos con los que cuenta.
2	Disposición de los habitantes y autoridades del municipio por mejorar la percepción que tienen las personas que visitan el municipio.
<b>Empleo</b>	
1	El municipio es ampliamente reconocido por la calidad de trabajo que se realiza en cuanto a carpintería, talabartería, sastrería, gastronomía y tejido.
2	La población del municipio se encuentra en la total disposición para contribuir al crecimiento económico del municipio.
<b>Comercio y servicios</b>	
1	Incremento de visitantes al municipio que vienen a dejar derrama económica debido al consumo realizado en su visita.
<b>Competencias y capacidades del capital humano.</b>	
1	El interés de la población para la participación en los cursos y talleres que existen actualmente en el municipio para la capacitación de oficios.
2	El municipio cuenta con Centro de capacitación para el trabajo industrial (CECATI)
<b>Ciencia y tecnología</b>	
1	La innovación tecnológica cada día tiene mejoras además de que se vuelve más accesible para la mayoría de la población.
<b>Desarrollo Rural</b>	
1	El municipio se encuentra en una zona con bajo índice en cuanto catástrofes naturales se refiere, lo que facilita la producción agroalimentaria.
2	Se cuenta con un módulo de maquinaria para la adecuación de la infraestructura agrícola.
3	Se está construyendo un centro de subasta en conjunto con la asociación ganadera del municipio de Etzatlán.

## Objetivo General del eje

**OG 1.** -Incrementar el crecimiento económico del municipio para que sus habitantes gocen de mejores condiciones de calidad de vida.

### Objetivos Específicos

- **OE 1.1-** Consolidar al turismo como uno de los pilares de desarrollo en el municipio, a través del impulso de nuevas estrategias y acciones que contribuyan a fortalecer su imagen turística.
- **OE 1.2-** Incrementar la cantidad y calidad de los empleos en Etzatlán, a través de la implementación de estrategias planteadas en colaboración con las empresas del municipio.
- **OE 1.3-** Mejorar las capacidades del capital humano mediante capacitaciones, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas
- **OE 1.4-** Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, así como detonar la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable
- **OE 1.5-** Incrementar la productividad agropecuaria, mediante la ampliación, rehabilitación y modernización de la infraestructura rural productiva.

### Indicadores Estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Valor agregado censal bruto	Miles de pesos	\$501,947	2019	<b>\$828,516</b>	Ascendente	IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos
Valor de producción agrícola	Miles de pesos	\$509,708	2020	<b>\$637,761</b>	Ascendente	IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.
Valor de producción ganadera	Miles de pesos	\$235,556	2020	<b>\$282,821</b>	Ascendente	IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

## 1.1 Turismo

Una de las grandes oportunidades que tiene Etzatlán es convertirse en un referente turístico. Esto puede lograrse gracias a la proyección internacional que le ha dado el cielo tejido más grande del mundo. Para aprovechar al máximo esta proyección, se deben plantear estrategias, de la mano de la sociedad civil, que contribuyan a posicionar a Etzatlán como un destino turístico importante a escala estatal.

Etzatlán cuenta con una gran riqueza natural, histórica, cultural, arqueológica y gastronómica, entre lo cual resaltan sus artesanías. Cuenta, además, con infraestructura hotelera básica y algunos sitios recreativos, como balnearios. Ante este vocacionamiento, una planeación turística integral, que involucre tanto al sector turístico, comercial y de servicios, sociedad civil organizada y gobierno, en una gran alianza, es fundamental para redistribuir la derrama económica producto de la afluencia turística y, con esto, impulsar el desarrollo económico del municipio.

### Objetivo temático

**OT 1.1** -Consolidar al turismo como uno de los pilares estratégicos de desarrollo en el municipio, a través del impulso de nuevas estrategias e implementando acciones que contribuyan a fortalecer la imagen turística del municipio.

### Estrategias específicas

- **EE-1.1.1** -Incrementar la afluencia y derrama económica al municipio proveniente del turismo.
- **EE -1.1.2** -Aumentar la promoción de los espacios públicos que cuentan con atractivo histórico y cultural en el municipio.
- **EE -1.1.3** -Fortalecer la marca ciudad del municipio para generar una imagen positiva y posicionar al municipio como un destino turístico importante en la zona.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL -1.1.1** -Proyecto de tejido artesanal
- **PL -1.1.2** -Resaltar con la identidad cultural los lugares públicos del municipio.
- **PL -1.1.3** -Dar proyección al municipio aprovechando la Marca Ciudad y los diferentes distintivos del municipio.

### Resultados Específicos

- **RE -1.1.1** -Mejorar el ingreso económico en el municipio.
- **RE -1.1.2** -Promover y fortalecer los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Incremento de porcentaje de turistas en el municipio	Muestra el porcentaje de turistas en el municipio.	Ascendente	Porcentaje	30	Datos de monitoreo de ocupación turística del municipio proporcionado por el consejo de turismo.

### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.	<b>Objetivo 3.4.</b> Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.	<b>Objetivo 3.9.</b> Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.

## 1.2 Empleo

El empleo es un factor vital en la sociedad, pues permite la productividad y el sustento que genera su crecimiento y su funcionamiento económico. Así mismo, es una demostración de igualdad social, ya que posibilita la participación de las personas con el fin de obtener ingresos. Desde el punto de vista del individuo y de la familia, facilita el mejoramiento del nivel de vida y del bienestar, especialmente cuando los empleos cuentan con buenos estándares.

Estar desempleado representa entonces falta de inclusión, pues las personas que no cuentan con un trabajo se encuentran al margen de la estructura productiva, no disponen de ingresos suficientes para su sustento y, a su vez, no están haciendo valer sus derechos. De esta manera, se reducen sus oportunidades para desarrollarse, tanto a nivel individual como familiar y no pueden disponer de los recursos que les permitan interactuar en la dinámica social.

### Objetivo temático

**OT 1.2** - Incrementar la cantidad y calidad de los empleos en Etzatlán, a través de la implementación de estrategias planteadas en colaboración con las empresas del municipio.

### Estrategias específicas

- **EE 1.2.1** -Incrementar los programas y apoyos destinados a generar nuevos negocios y emprendimientos.
- **EE 1.2.2** Reducir el índice de desempleo en el municipio.
- **EE 1.2.3** Incrementar los programas y apoyos destinados a generar nuevos negocios y emprendimientos.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL 1.2.1** -Apoyos, capacitaciones y asesoramientos a mujeres para emprender negocios.
- **PL 1.2.2** -Bolsa de trabajo para jóvenes egresados.
- **PL 1.2.3** - Credencializar a los artesanos del municipio con el fin de reconocer la actividad que realizan y para acceder a programas de apoyo.
- **PL 1.2.4** -Realización de obras públicas con mano de obra local.

### Resultados Específicos

- **RE 1.2.1** -Mejorar el ingreso económico familiar de la población del municipio.
- **RE 1.2.2** -Incrementar el índice de empleo formal en el municipio.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de apoyos, asesorías y capacitaciones para emprender negocios	Muestra el total de intervenciones realizadas por el área de desarrollo económico a personas para que realicen un emprendimiento	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico
Total de ofertas de empleos publicadas en la bolsa de trabajo municipal	Muestra el número total de ofertas de empleos publicados en la bolsa de trabajo municipal	Ascendente	Número	400	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico
Total de empleos generados con mano de obra local	Muestra el número total de empleos generados por mano de obra local	Ascendente	Número	600	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico, oficialía mayor y tesorería municipal.

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	<b>Objetivo 3.5</b> Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.	<b>Objetivo 2.11.</b> Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.



### 1.3 Comercio y Servicios

Las actividades agropecuarias del municipio son una de las principales fuentes de ingreso para las familias etzatlenses. No obstante, el sector representa grandes desafíos de desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, ya que presenta una tendencia de crecimiento de la especialización y comercio nacional y de exportación, en detrimento de la agrobiodiversidad y el comercio local.

De acuerdo a los datos de DENUE, obtenidos en el 2021, el municipio cuenta con una distribución de 1,161 unidades económicas lo que lo posiciona en el ranking estatal en el lugar 48 y el 5 a nivel regional. Analizando esta información, las principales actividades económicas del municipio se asocian al sector servicio y comercio, siendo las que mayores ingresos generan.

#### Objetivo temático

**OT 1.3.** -Potenciar el sector de comercio y servicios en Etzatlán, mediante el diseño e implementación de políticas públicas que fomenten la productividad y las capacidades técnicas de producción.

#### Estrategias específicas

- **EE 1.3.1** -Fomentar la productividad del municipio.
- **EE 1.3.2** -Fortalecer las capacidades y técnicas de producción del municipio.
- **EE 1.3.3** -Incrementar los espacios para la venta, dando preferencia a productores locales.
- **EE 1.3.4** -Aumentar los apoyos provenientes de los programas públicos destinados para la reactivación y crecimiento de las empresas localizadas en el municipio

#### Proyectos o líneas de acción

- **PL 1.3.1** -Promoción de la comercialización de los productos artesanales que se elaboran en el municipio, durante las principales festividades que se celebran cada año.
- **PL 1.3.2** -Instituto de capacitación de todas las técnicas artesanales que existen en el municipio.
- **PL 1.3.3** -Implementación de un mercado artesanal municipal.
- **PL 1.3.4** -Apoyos a empresas del municipio para que éstas dispongan de herramientas y equipamiento productivo.
- **PL 1.3.5** -Gestión de programas públicos para micro, pequeñas y medianas empresas para la obtención de recursos materiales y financieros para reactivación o crecimiento.

#### Resultados Específicos

- **RE 1.3.1** -Aumentar el ingreso económico familiar de la población del municipio.
- **RE 1.3.2** -Incrementar las capacidades técnicas y de producción en el municipio.
- **RE 1.3.3** -Contar con los espacios suficientes para generar comercio en el municipio.
- **RE 1.3.4** -Incrementar la productividad de las empresas en el municipio.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de espacios establecidos, por el gobierno municipal, como puntos de venta y comercialización	Muestra el total de espacios o puntos de venta y comercialización para personas artesanas del municipio	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico
Total de capacitaciones sobre técnicas artesanales que se desarrollan a través del gobierno municipal	Muestra el total de capacitaciones sobre técnicas artesanales que se desarrollan a través del gobierno municipal	Ascendente	Número	35	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico y talleres
Total de apoyos entregados, por programas públicos, a empresas o personas para equipamiento o mejora de producción	Muestra el número total apoyos entregados, por programas públicos, a empresas o personas para equipamiento o mejora de producción	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	<b>Objetivo 3.2</b> Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.	<b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

## 1.4 Competencias y capacidades del capital humano

Incrementar la cantidad y calidad de los empleos en Etzatlán, a través del mejoramiento de competencias y capacidades del capital humano, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas de los trabajadores, velando a su vez por el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales y la paz laboral como base del crecimiento, así mismo incentivando al sector patronal en la implementación de políticas de responsabilidad social, relativas a la inclusión, flexibilidad y reinserción social laboral.

De lo anteriormente expuesto se advierte la necesidad de que el Gobierno municipal genere políticas públicas y acciones que fomenten el empleo, no solo a través de la inserción de personas desocupadas en el mercado laboral, sino también estimulando la economía local, pues de esa manera se incrementan los ingresos de los individuos y las familias, se desarrollan empresas sostenibles que crecen, mejoran sus salarios, las condiciones de trabajo y se garantizan los derechos laborales.

### Objetivo temático

**OT 1.4** -Mejorar las capacidades del capital humano mediante capacitaciones, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas

### Estrategias específicas

- **EE 1.4.1** -Aumentar los apoyos, provenientes de los programas públicos, destinados a la reactivación y crecimiento de las empresas localizadas en el municipio.
- **EE 1.4.2** -Generar nuevas formas de ingreso para los habitantes del municipio mediante la capacitación en algún oficio.
- **EE 1.4.3** -Fortalecer la infraestructura municipal, además de adecuarla a las necesidades que la población demanda.
- **EE 1.4.4** -Generar espacios dignos para lograr un mejor aprovechamiento de las acciones de capacitación que se realizan en el municipio.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL 1.4.1** -Nuevos cursos y talleres, en todo el municipio, para que los habitantes tengan opciones para adquirir una habilidad extra y puedan desempeñar un oficio.
- **PL 1.4.2** -Adecuación de las instalaciones existentes donde se realizan los talleres y capacitaciones.
- **PL 1.4.3** -Acciones de equipamiento y actualización de herramientas utilizadas en los talleres y capacitaciones que actualmente se llevan a cabo.

### Resultados Específicos

- **RE 1.4.1** -Incrementar el ingreso económico de la población del municipio.
- **RE 1.4.2** -Contar con instalaciones adecuadas y en excelentes condiciones.
- **RE 1.4.3** -Contar con el equipo adecuado para poder llevar a cabo los talleres y capacitaciones.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total talleres y cursos desarrollados por el gobierno municipal	Muestra el total de talleres y cursos desarrollados por el gobierno municipal para el desarrollo de habilidades	Ascendente	Número	15	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico y talleres
Total de personas que asisten a los talleres y cursos desarrollados por el gobierno municipal	Muestra el total de personas que asisten a capacitaciones sobre técnicas artesanales que se desarrollan por medio del gobierno municipal	Ascendente	Número	400	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico y talleres
Total de instalaciones de capacitación o talleres a las cuales se les realizaron adecuaciones o actualizaciones	Muestra el número total instalaciones de capacitación o talleres a las que se les realizo adecuaciones o actualizaciones	Ascendente	Número	10	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico y talleres

### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	<b>Objetivo 3.5</b> Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.	<b>Objetivo 3.2.</b> Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.

## 1.5 Ciencia y tecnología

Se sabe que la ciencia y la tecnología se han convertido en ramas de la actividad, inseparables de la vida y el progreso de la sociedad desde hace varias décadas. Ambos conceptos están hoy tan interrelacionados que han llegado a considerarse como uno solo. El estudio de sus orígenes revela, sin embargo, diferencias notables. Tanto la ciencia como la tecnología justifican su existencia en la búsqueda y el desarrollo de productos, servicios, medios, herramientas y otras entidades, capaces de satisfacer las necesidades humanas y de la vida en general.

Implementar y hacer uso de las herramientas informáticas ya existentes en el municipio haciendo uso legal de las tecnologías de información. Optimizar de una manera eficiente y eficaz el área de informática para beneficio de la comunidad. Con el fin de que todo ciudadano pueda participar y ejercer su derecho a estar conectado con el mundo moderno, en nuestro país se están realizando esfuerzos para la creación de apoyos y proyectos, para que todos podamos tener acceso a estos servicios necesarios hoy en día. Sin embargo, existen algunas zonas rurales en donde las personas que se encuentran viviendo no pueden tener acceso a estos servicios. Por lo que cabe resaltar, el papel solidario que debe jugar los gobiernos, en el intento por favorecer a la igualdad y mantener una conectividad en todos los rincones de nuestros pueblos.

La ciencia, la tecnología y la innovación son factores clave para acelerar el crecimiento económico, la competitividad, la sustentabilidad y las mejoras en el bienestar. Por tal motivo, en Etzatlán se tiene particular interés en el impulso a este sector. Lograr un crecimiento económico incluye la aspiración de contar con un capital humano más desarrollado, que sea la base de una sociedad del conocimiento respaldada en un quehacer científico y desarrollo tecnológico de vanguardia.

### Objetivo temático

**OT 1.5** -Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, así como detonar la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.

### Estrategias Específicas

- **EE 1.5.1** -Facilitar e incrementar los medios de comunicación de la población del municipio.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL 1.5.1** -Mantenimiento e implementación de mejoras a la velocidad de internet público instalado en las distintas localidades del municipio.

### Resultados Específicos

- **RE 1.5.1** -Brindar conectividad de internet a la población del municipio.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de mantenimientos y medidas de mejora a la infraestructura de internet público	Muestra el total de mantenimientos y medidas de mejora a la infraestructura de internet público desarrollados por el gobierno municipal	Ascendente	Número	50	Registros administrativos que se realizan en el área de informática

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	<b>Objetivo 3.6</b> Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.	<b>Objetivo 3.7</b> Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital

## 1.6 Desarrollo Rural

La principal actividad económica en el municipio es la agricultura, donde se puede encontrar una gran variedad de cultivos (maíz grano, caña de azúcar, trigo grano, agave, garbanzo forrajero, maíz forrajero, chile verde, pastos, cártamo, chíá, sorgo grano, aguacate, frijol, avena forrajera, calabacitas y tomate rojo), de los cuales destacan 2 cultivos principales: Maíz grano y la caña de azúcar, que son los que mayor superficie sembrada ocupan en el municipio. Los cultivos que se posicionan entre el tercer, cuarto y quinto lugar son el trigo grano, el agave y los pastos.

En el municipio se desarrollan cultivos tanto de temporal como de riego y en los dos ciclos agrícolas primavera-verano y otoño-invierno. Conforme a los datos del SIAP (2018), los cultivos más importantes, de acuerdo a la superficie cosechada en el ciclo otoño-invierno, son el trigo, la avena y la calabacita mientras que en el ciclo primavera-verano son el maíz de grano, el chile verde, el maíz forrajero, el frijol, el jitomate y el sorgo. Respecto a los cultivos perennes, sobresale la caña de azúcar. También se sabe del auge en la producción de pimiento morrón en invernadero, no obstante, no se cuenta con datos estadísticos de dicho crecimiento en Etzatlán.

La actividad pecuaria del municipio se enfoca principalmente a la producción de ganado mayor bovino y al porcino. También hay producción de aves, ovejas y cabras. Así mismo, existe una producción apícola, aunque no se cuenta con cifras oficiales para las épocas más recientes. El ganado es comercializado principalmente para canal y en un mercado regional.

### Objetivo temático

**OT 1.6** -Incrementar la productividad agropecuaria, mediante la ampliación, rehabilitación y modernización de la infraestructura rural productiva.

### Estrategias Específicas

- **EE 1.6.1** -Incrementar la productividad agropecuaria del municipio.
- **EE 1.6.2** -Mejorar el hato ganadero de los productores del municipio.
- **EE 1.6.3** -Promover los sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentable.
- **EE 1.6.4** -Ampliar y rehabilitar la infraestructura rural productiva.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL 1.6.1** -Apoyos a negocios, comercios, ganaderos y agricultores.
- **PL 1.6.2** -Realización de subastas de ganado.
- **PL 1.6.3** -Gestión e implementación de programas para la capacitación y transferencia de tecnología para el sector rural agropecuario.
- **PL 1.6.4** -Rehabilitación de caminos saca cosechas del municipio.

## Resultados Específicos

- **RE 1.6.1** -Lograr un incremento en la productividad agropecuaria.
- **RE 1.6.2** -Incrementar el ganado que cuenta con registro en el municipio.
- **RE 1.6.3** -Contar con productores agropecuarios capacitados para transferirse a las nuevas tecnologías.
- **RE 1.6.4** -Tener caminos saca cosechas accesibles y en buen estado.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de apoyos entregados a productores agropecuarios del municipio	Muestra el total de apoyos entregados a productores agropecuarios del municipio	Ascendente	Número	150	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo rural
Total de subastas de ganado realizadas	Muestra el número total de subastas de ganado que se realizaron en el municipio	Ascendente	Número	250	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo rural y asociación ganadera del municipio
Total de metros lineales rehabilitados de caminos saca cosechas	Muestra el total de metros lineales rehabilitados de caminos saca cosechas del municipio	Ascendente	Metros	35,000	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo rural

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. <b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	<b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad	<b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. <b>Objetivo 3.8</b> Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuarios en los territorios rurales.



## Eje 2. Desarrollo y Bienestar Social



## Diagnóstico Eje 2. Desarrollo y Bienestar Social

### Diagnóstico

Los indicadores de este índice señalan que, durante 2010, el 9.88 por ciento de las viviendas del municipio de Etzatlán recibieron remesas; señala, además, que en el quinquenio anterior (2005-2010) un 2.88 por ciento de las viviendas reportaron emigrantes, mientras que un 1.8 por ciento reportan migrantes circulares y un 4.27 por ciento reportan migrantes de retorno (ver tabla 3).

**Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

Etzatlán, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.2907
Grado de intensidad migratoria	medio
Total de viviendas	4450
% Viviendas que reciben remesas	9.88
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.88
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.8
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.27
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86
Lugar que ocupa en el contexto nacional	778

**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratorio realizado durante el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Etzatlán ocupaba el lugar 83 con grado medio, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 15.38 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 7.93%, mientras que el 2.95% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.48% migrantes de retorno (ver tabla 4).

**Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

Etzatlán, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.67774
Grado de intensidad migratoria	medio
Total de hogares	3 999
% Hogares que reciben remesas	15.38
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.93
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.95
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.48
Lugar que ocupa en el contexto estatal	83

**Fuente:** Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

### Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

<b>Tabla 5 Pobreza Multidimensional</b>						
<b>Etzatlán, 2015-2020</b>						
<b>Indicadores de incidencia</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>Personas</b>		<b>Carencias promedio</b>	
	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	49.7	37.9	8,015	7,097	1.7	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	45.8	35.5	7,396	6,638	1.5	1.6
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.8	2.5	619	459	3.3	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	25.5	34.6	4,119	6,478	1.5	1.6
Población vulnerable por ingresos	9.7	6.8	1,557	1,279		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	15.2	20.6	2,445	3,855		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	75.2	72.6	12,134	13,575	1.6	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	10.2	9.6	1,646	1,799	3.2	3.3
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	16.8	12.3	2,716	2,302	2.2	2.2
Acceso a los servicios de salud	11.2	21.9	1,813	4,098	2.4	2.3
Acceso a la seguridad social	63.7	61.2	10,287	11,457	1.7	1.7
Calidad y espacios de la vivienda	6.7	7.6	1,079	1,420	2.6	2.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.3	6.6	1,979	1,240	2.5	2.9
Acceso a la alimentación	11.6	11.2	1,873	2,099	2.4	2.5
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.4	10.2	3,285	1,912	1.6	1.5
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	59.3	44.8	9,573	8,376	1.4	1.8

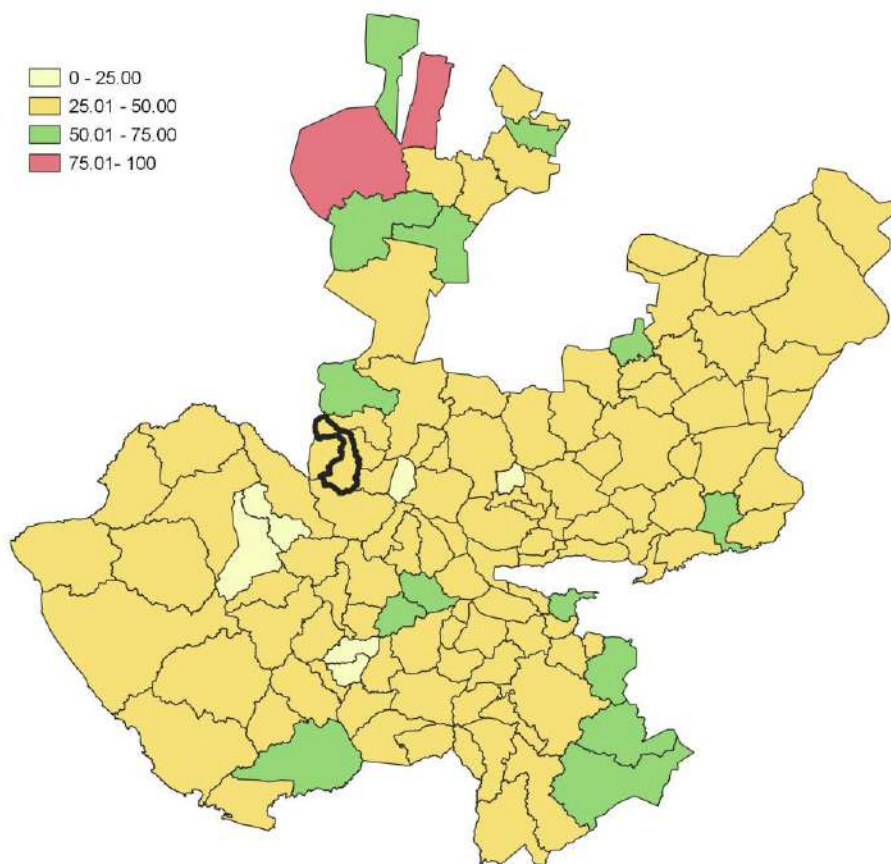
**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 5 se muestran los datos, actualizados a 2020, del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Etzatlán el 37.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 7,097 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 34.6 por ciento (6,478 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 6.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 20.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020, el 2.5 por ciento de la población de Etzatlán presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 3.8 por ciento, es decir, 619 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 35.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (6,638 personas) y para 2015 su porcentaje 45.8 por ciento, en datos absolutos 7,396 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto, con un 61.2 por ciento, que en términos relativos se trata de 11,457 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 6.6 por ciento.

### Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020



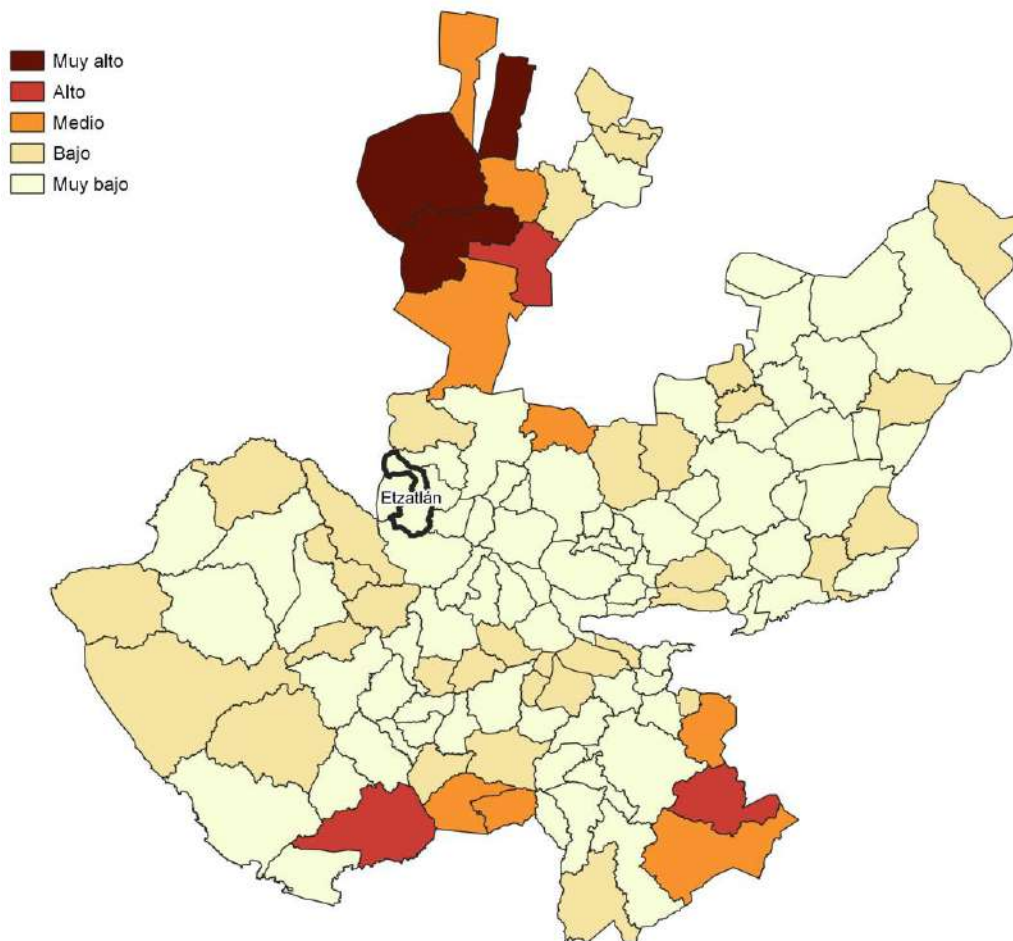
<C:\Users\PC\Desktop\PMD2021\1a.jpg>

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

## Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. Se observa que Etzatlán cuenta con un grado de marginación Muy Bajo y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 32.45 por ciento, y que el 63.1 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

**Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015**



<C:\Users\PC\Desktop\PMD2021\marg.png>

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen, en su mayoría, un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Santa Rosalía tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (40.1%), mientras que Oconahua presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (3.5%), Etzatlán tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (30.9%), por su parte Palo Verde presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 1.3% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Etzatlán, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
036	Etzatlán	Muy Bajo	2.7	32.5	26.6	63.1	
1	Etzatlán	Muy bajo	2.5	30.9			2
27	Oconahua	Muy bajo	3.5	35.0			7.7
39	Santa Rosalía	Muy bajo	3.2	40.1			6
25	La Mazata	Muy bajo	2.1	34.0			4.3
59	Palo Verde	Muy bajo	1.3	32.5			6.1

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Oconahua tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 0.8%; del mismo modo la localidad de Oconahua tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.4%; por otra parte, la localidad de Oconahua tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 1.1%; a su vez la localidad de Oconahua tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 1.6%; finalmente, la localidad de Oconahua tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 7.7% (ver tabla 7).



Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Etzatlán, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
036	Etzatlán	Muy Bajo	0.2	0.1	0.3	18.7	0.7
1	Etzatlán	Muy bajo	0.0	0.0	0.1	24.2	0.6
27	Oconahua	Muy bajo	0.8	0.4	1.1	31.6	1.6
39	Santa Rosalía	Muy bajo	0.1	0.0	0.1	27.4	0.9
25	La Mazata	Muy bajo	0.0	0.0	0.6	25.9	0.7
59	Palo Verde	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	35.6	0.0

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

\*\* Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

**Fuente:** IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010  
Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

## Índices Sociodemográficos

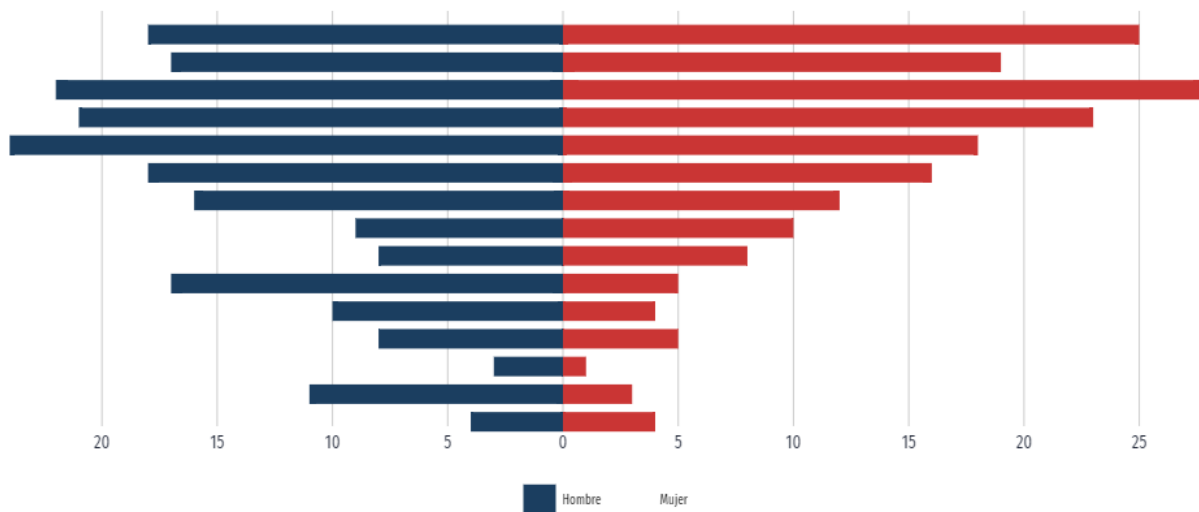
A manera de recapitulación, el municipio de Etzatlán en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 113 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 47, con el 45.8 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.8 por ciento en pobreza extrema. En cuanto al índice de intensidad migratoria, el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 86 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Etzatlán									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>8,348,151</b>	<b>Muy Bajo</b>	<b>28</b>	<b>28.4</b>	<b>3.0</b>	<b>7</b>	<b>Alto</b>	<b>13</b>
003	Ahualulco de Mercado	23,630	Muy Bajo	117	30.5	2.5	115	Alto	68
005	Amatitán	16,490	Muy Bajo	99	35.4	3.2	96	Medio	103
006	Ameca	60,386	Muy Bajo	103	34.3	3.2	99	Alto	38
007	San Juanito de Escobedo	9,433	Muy Bajo	90	48.0	3.9	37	Alto	37
009	El Arenal	21,115	Muy Bajo	114	28.5	1.3	119	Medio	101
<b>036</b>	<b>Etzatlán</b>	<b>20,011</b>	<b>Muy Bajo</b>	<b>113</b>	<b>45.8</b>	<b>3.8</b>	<b>47</b>	<b>Medio</b>	<b>86</b>
040	Hostotipaquillo	8,732	Bajo	19	58.8	15.3	4	Medio	91
055	Magdalena	21,781	Muy Bajo	96	43.9	4.2	57	Medio	76
075	San Marcos	3,791	Muy Bajo	53	46.2	4.9	42	Bajo	111
083	Tala	87,690	Muy Bajo	106	30.7	2.6	114	Medio	100
094	Tequila	44,353	Muy Bajo	91	37.0	5.6	81	Bajo	108
095	Teuchitlán	9,647	Muy Bajo	65	31.7	2.0	113	Alto	43

**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

\*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

Distribución de la población analfabeta de Etzatlán, 2020



### Tasa de analfabetismo

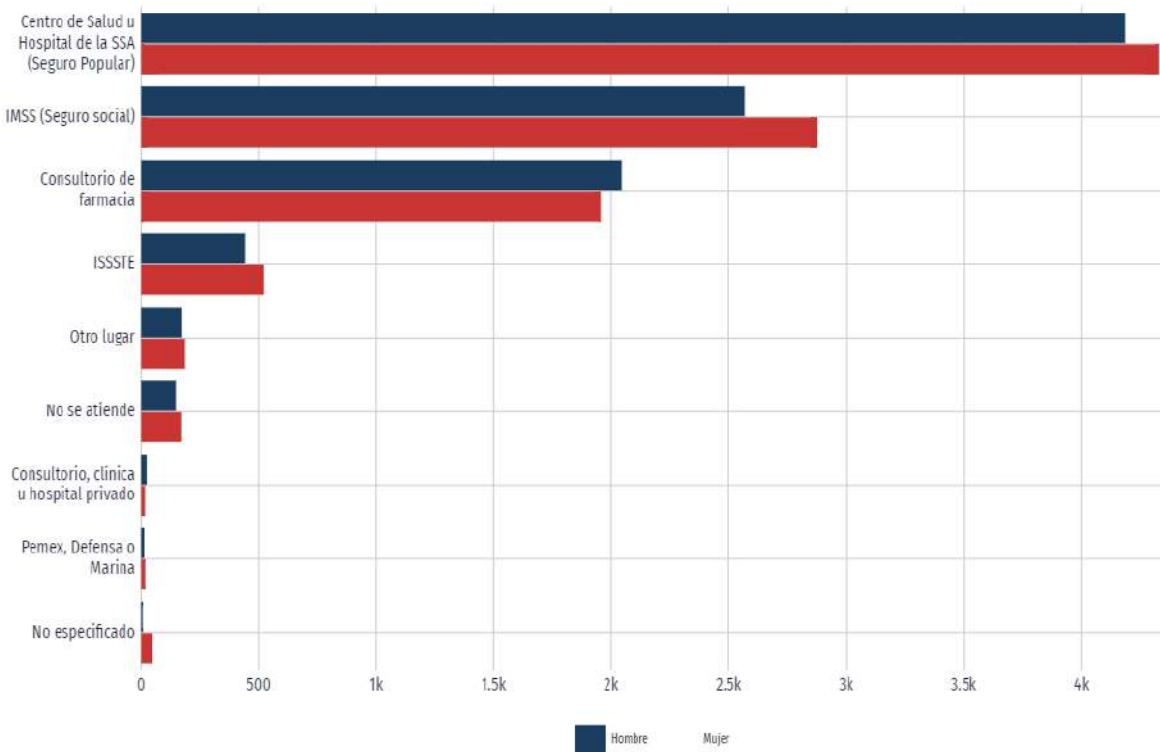
Etzatlán 2020: 2.66%, TASA DE ANALFABETISMO PROMEDIO

La tasa de analfabetismo de Etzatlán en 2020 fue 2.66%. Del total de población analfabeta, 53.2% correspondió a hombres y 46.8% a mujeres.

**\* Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.**

*Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.*

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



### Opciones y coberturas de salud

- 43.2%, POBLACIÓN ATENDIDA POR SEGURO POPULAR
- 27.6%, POBLACIÓN ATENDIDA POR SEGURO SOCIAL

En Etzatlán, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (8.52k), IMSS (Seguro social) (5.44k) y Consultorio de farmacia (4k).

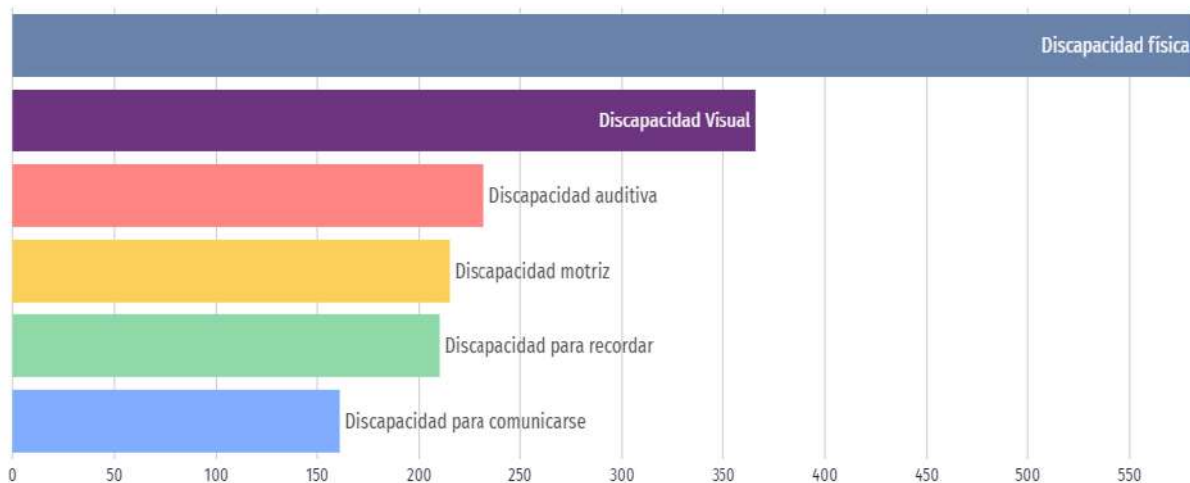
En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (8.91k) y Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) (6.17k).

**\* La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud.**

**\* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.**

*Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).*

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Etzatlán



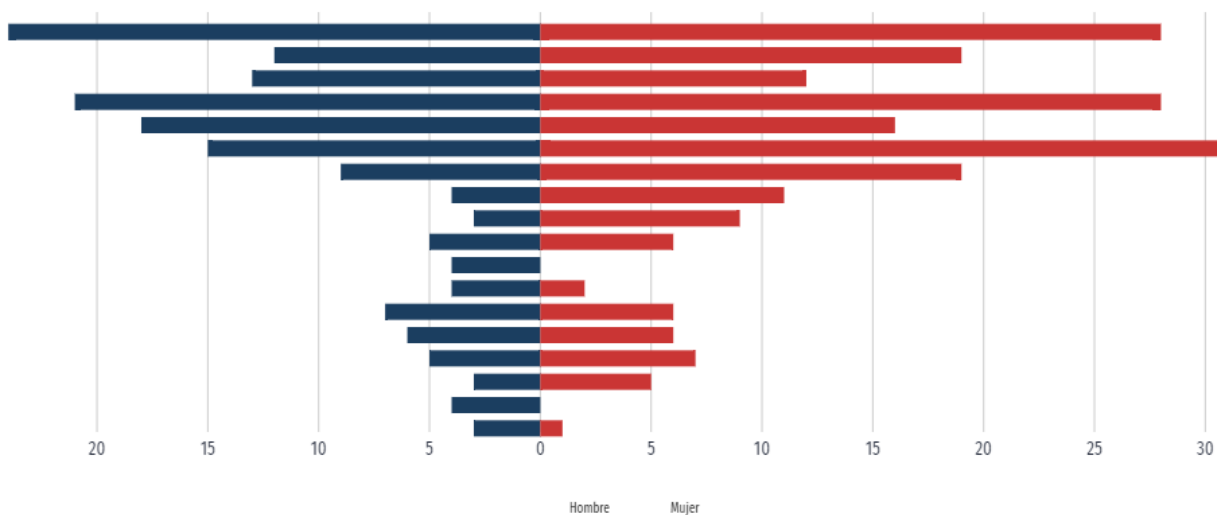
### Dificultades para realizar actividades cotidianas

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Etzatlán fueron discapacidad física (582 personas), discapacidad visual (366 personas) y discapacidad auditiva (232 personas).

\* Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad



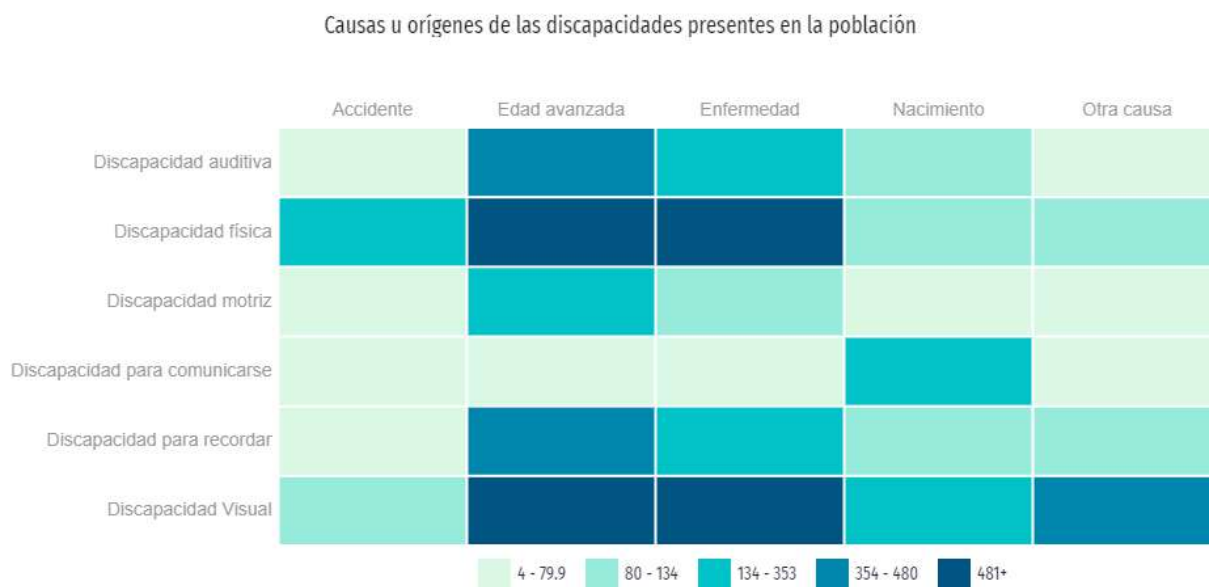
## Discapacidad y diversidad

La gráfica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en Etzatlán. Con el selector superior es posible revisar la pirámide poblacional para diferentes tipos de discapacidad.

Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 366 personas con discapacidad visual, 56.3% mujeres y 43.7% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 60 a 64 años concentraron el 8.47% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 6.56% de este grupo poblacional.

*Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.*



## Causas u orígenes de las discapacidades

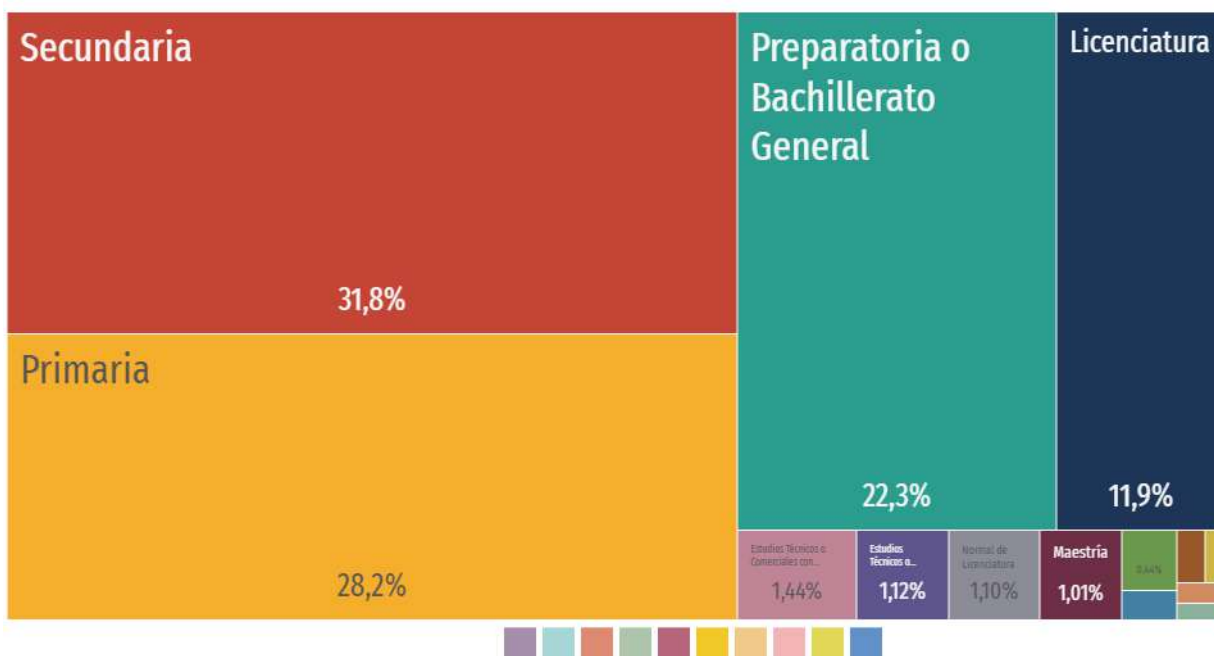
La gráfica de matriz muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de las mismas.

\* Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

\* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

*Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).*

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Etzatlán  
(Distribución de la población total)



### Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Etzatlán

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Etzatlán según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Etzatlán fueron Secundaria (4.44k personas o 31.8% del total), Primaria (3.93k personas o 28.2% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (3.11k personas o 22.3% del total).

**\* Se omiten de la gráfica todas las personas que no especificaron su nivel de estudios.**

**\* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.**

Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

## Apartado Estratégico Eje2. Desarrollo y Bienestar Social

El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar a toda la población de municipio el ejercicio pleno de sus derechos sociales, al tener acceso a una educación digna, un servicio de salud de calidad, un desarrollo cultural, propiciar deporte y actividad física y generar espacios y entornos dignos; así como contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad.

La evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de una sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos y su entorno es el fin mismo del desarrollo social. Nuestro país manifiesta vastas desigualdades en el acceso a oportunidades, marcados desequilibrios en la disponibilidad de recursos, e inequidad en el cumplimiento de los derechos sociales. El verdadero desafío implica articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente. El ideal es una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa del medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de los individuos que la conforman.

Las líneas de acción y proyectos propuestos para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente eje, fueron generados con la participación de la sociedad en conjunto con la administración pública, partiendo de un diagnóstico de problemáticas relacionadas con las temáticas que conforman este eje.

### Eje 2. Desarrollo y bienestar social

No.	Problemáticas
<b>Educación</b>	
1	Deserción escolar entre los adolescentes y jóvenes en educación media y superior, especialmente entre quienes cursan la secundaria.
2	Limitadas oportunidades de desarrollo individual en alumnos debido a las desigualdades sociales existentes.
3	Asistencia irregular debido a la falta de acompañamiento de los tutores o padres de familia a los alumnos.
4	Desactualización, además de poca o nula capacitación, de maestros en cuanto a las tecnologías de la información y comunicación.
<b>Salud</b>	



1	La capacidad de atención médica está rebasada por la demanda de la población actual del municipio, la constante falta de medicamentos y material para curaciones.
2	Alta presencia de enfermedades crónico degenerativas, obesidad infantil y embarazos adolescentes.
<b>Desarrollo social</b>	
1	Escasa participación de la sociedad en asuntos públicos.
2	Desatención de algunos grupos vulnerables de parte de algunos programas sociales.
<b>Cultura</b>	
3	Poca promoción de la cultura y pocos espacios para ello.
<b>Deporte</b>	
1	Infraestructura deportiva y recreativa deteriorada, nula o con poco mantenimiento en las agencias y delegaciones del municipio.
<b>Infraestructura pública</b>	
1	Deterioro de la infraestructura de las escuelas del municipio debido a su abandono durante la pandemia.
2	Deterioro de la infraestructura pública municipal debido al paso del tiempo, descuido o eventos naturales en el municipio.
<b>Inclusión</b>	
1	Limitadas oportunidades laborales y recreativas para las personas con discapacidad.
2	Infraestructura inadecuada para la movilidad de personas con discapacidad.
3	Interés limitado de instancias educativas en acciones para crear un ambiente de inclusión.

No obstante, el municipio cuenta con algunas potencialidades para afrontar y dar solución a estas problemáticas. Dichas potencialidades se ven reflejadas en la siguiente tabla, donde se lograron identificar las principales de cada temática este eje estratégico.

## Eje 2. Desarrollo y bienestar social

No.	Potencialidades
<b>Educación</b>	
1	Aprovechamiento de los espacios educativos existentes para la capacitación de maestros (CECATI, CAM, IDEFT)
2	Servicio social para el apoyo psicológico en escuelas y trabajadores sociales para que realicen visitas domiciliarias.
3	Vinculación con instancias públicas para la capacitación de alumnos.
4	Servicios ofrecidos, por parte del ayuntamiento, para la prevención y detección de problemáticas (DIF, SIPINNA, Prevención Social, Instituto de la mujer).
<b>Salud</b>	
1	Centro de salud rehabilitado recientemente.
<b>Desarrollo social</b>	
1	Se cuentan con políticas públicas para el fortalecimiento de programas sociales en el estado.
2	Aprovechamiento de las capacidades de estructura municipal.
<b>Cultura</b>	
1	Personal capacitado y dispuesto a actualizarse para llevar a cabo las actividades encomendadas, en cuanto a cultura se refiere.
2	Colaboración entre ayuntamiento y sociedad civil organizada.
<b>Deporte</b>	
1	El municipio cuenta con los terrenos para generar nuevos espacios deportivos.
<b>Infraestructura pública</b>	
1	Mano de obra local calificada para desarrollar infraestructura de calidad
<b>Inclusión</b>	
1	Apoyo entre el sector público y el sector privado.
2	Se tiene un registro de las personas con discapacidad, así como datos de contacto en caso de algún apoyo.
3	Talleres dirigidos a personas con discapacidad, para capacitarlos y generen su propia fuente de ingresos.

## Objetivo General del eje

**OG-2.** -Reducir las brechas de desigualdad entre la población de Etzatlán Jalisco, mejorando las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando una mejora en su calidad de vida.

## Objetivos específicos

- **OE-2.1** -Mejorar la calidad y acceso educativo para favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la población del municipio.
- **OE-2.2** -Proteger y mejorar la salud de todos habitantes del municipio, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y capital humano de los servicios de salud con los que cuenta el municipio.
- **OE-2.3** -Mejorar la calidad de vida de la población, para promover y atender a las personas en condiciones de vulnerabilidad social y en situación de pobreza, para disminuir la desigualdad social.
- **OE-2.4** -Promover y proteger el patrimonio cultural del municipio, mediante el fortalecimiento de actividades que fomenten la participación social para generar cambios sociales y comunitarios, que lleven a la pacificación del municipio a través de la cultura.
- **OE-2.5** -Fomentar y promover la práctica de la actividad física, deporte y recreación que favorezca al desarrollo integral de los habitantes del municipio de Etzatlán.
- **OE-2.6** -Mejorar la infraestructura pública del municipio de Etzatlán como detonador del desarrollo y la calidad de vida de la población.
- **OE-2.7** -Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en aquellas con discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.

## Indicadores Estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Población en situación de pobreza multidimensional	Personas	7,097	2020	<b>6,362</b>	Descendente	IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
Población con al menos alguna carencia social	Porcentaje	72.6	2020	<b>70.52</b>	Descendente	IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la

						muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
Rezago educativo	Personas	2,302	2020	<b>1,970</b>	Descendente	IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020
Acceso a los servicios de salud	Personas	4,098	2020	<b>5,926</b>	Ascendente	IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020
Rezago en los servicios básicos en la vivienda	Personas	1,240	2020	<b>649</b>	Descendente	IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020
Acceso a la alimentación	Personas	2099	2020	<b>2,117</b>	Ascendente	IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020

## 2.1 Educación

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa (UNESCO, 2017). Esta idea impulsa la calidad e inclusión a lo largo de la vida de las personas para que se empoderen como actores sociales en la transformación social.

El problema en la educación radica, principalmente, en la cobertura de educación media superior ya que su capacidad se ve limitada a un poco más de 80%. Además, contar con poca oferta de Universidades cercanas aumentan los gastos para quienes deciden estudiar en los centros regionales o en la zona metropolitana de Guadalajara. Haciendo un análisis de la información oficial, se observa que el 3.5% la población del municipio se encuentra en condiciones de analfabetismo, lo que ubica a Etzatlán como uno de los más bajos porcentajes a nivel estado.

Dentro de la problemática en el sector educativo se identifica: Falta de mejora de los edificios escolares; inseguridad en planteles para alumnos, maestros y padres de familia; falta de personal; limitados programas de apoyo para la comunidad escolar, como desayunos, becas etc.; falta de programa de estímulos para los docentes.

### Objetivo temático

**OT-2.1.1** -Mejorar la calidad y acceso educativo para favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la población del municipio.

### Estrategias específicas

- **EE-2.1.1** -Facilitar y promover la movilidad de los estudiantes a los centros escolares.
- **EE-2.1.2** -Mejorar la infraestructura educativa del municipio.
- **EE-2.1.3** -Apoyar el ingreso familiar en los hogares de niñas, niños y adolescentes estudiantes del municipio.
- **EE-2.1.4** -Mejorar los servicios de la comunidad estudiantil del municipio.
- **EE-2.1.5** -Fortalecer las habilidades de los profesionistas que desempeñan la labor de la educación en municipio.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-2.1.1** -Transporte a estudiantes del municipio.
- **PL-2.1.2** Secundaria para la localidad de santa Rosalía.
- **PL-2.1.3** -Terreno para la construcción del CECATI en cabecera municipal.
- **PL-2.1.4** -Uniformes y útiles escolares a alumnos de escuelas primarias.
- **PL-2.1.5** -Actualización y mantenimiento de equipo de cómputo de planteles educativos.
- **PL-2.1.6** -Apoyo psicológico a alumnos, padres de familia y maestros en los planteles educativos del municipio.
- **PL-2.1.7** -Conferencias sobre el manejo de la inteligencia emocional o talleres que vayan dirigidos a ayudar a adaptarse a la nueva normalidad después de la pandemia para padres de familia, alumnos y maestros de las escuelas del municipio.

## Resultados específicos

- **RE-2.1.1** -Facilitar el traslado de la población estudiantil a los planteles educativos
- **RE-2.1.2** -Contar con una secundaria en la localidad de Santa Rosalía.
- **RE-2.1.3** -Contar con un nuevo terreno para la construcción del CECATI.
- **RE-2.1.4** -Brindar uniformes y útiles escolares a los alumnos de las primarias del municipio.
- **RE-2.1.5** -Contar con equipos de cómputo actualizados en los planteles educativos.
- **RE-2.1.6** -Contar con personal docente capacitado en temas de manejo emocional.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de estudiantes apoyados con transporte escolar	Indica el número total de estudiantes que es apoyado con transporte escolar en el municipio	Ascendente	Número	800	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal
Porcentaje de avance de instalación de secundaria en Santa Rosalía	Indica el porcentaje total de la instalación de la secundaria en Santa Rosalía	Ascendente	Porcentaje	100	Escuela secundaria ubicada en la comunidad de santa Rosalía
Total de estudiantes que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Indica el número total de estudiantes que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	1300	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal
Total de planteles educativos que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Indica el número total de planteles educativos que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	15	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal
Total de docentes que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Indica el número total de docentes que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	70	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal

### Alineación con otros instrumentos de planeación

<b>Objetivos de desarrollo Sostenible</b>	<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p><b>Objetivo 2.2</b> Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.</p>	<p><b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>

## 2.2 Salud

En el municipio se observan problemas de salud ocasionados principalmente por la falta de infraestructura médica de primer nivel, insuficientes servicios médicos para poder cubrir todo el territorio, así como también por la existencia de granjas porcinas y establos dentro de la cabecera y por el insuficiente servicio de agua potable.

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de los derechohabientes de los servicios de salud que, de acuerdo con el INEGI, puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

### Objetivo temático

**OT-2.2** -Proteger y mejorar la salud de todos habitantes del municipio, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y capital humano de los servicios de salud con los que cuenta el municipio.

### Estrategias específicas

- **EE-2.2.1** -Incrementar la atención de los servicios de salud con los que se cuentan en el municipio.
- **EE-2.2.2** -Mejorar la infraestructura municipal de los servicios de salud.
- **EE-2.2.3** -Mejorar la protección contra riesgos que amenazan la salud de la población.
- **EE-2.2.4** -Proporcionar servicios regulares de promoción, prevención y atención médica a la población del municipio.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-2.2.1**- Personal que labora en el servicio médico municipal suficiente y capacitado.
- **PL-2.2.2** -Infraestructura y servicios dignos ofrecidos por las dependencias encargadas de la salud.
- **PL-2.2.3** -Capacitaciones de prevención para la población del municipio.
- **PL-2.2.4** -Fortalecer programa municipal de consultas médicas y ampliación de horarios.
- **PL-2.2.5** -Programa municipal de traslado de ambulancias gratuito.
- **PL-2.2.6** -Unidad dental municipal.
- **PL-2.2.7** -Materiales médicos suficientes de los servicios médicos municipales.
- **PL-2.2.8** -Establecer vinculaciones con otras instituciones y entidades públicas para la atención psiquiátrica y psicológica a las personas del municipio.

### Resultados específicos

- **RE-2.2.1** -Contar con el personal médico suficiente para la atención de la población.
- **RE-2.2.2** -Contar con servicio y una infraestructura digna y accesible para toda la población.



- **RE-2.2.3** -Tener una población capacitada en actividades de prevención de salud.
- **RE-2.2.4** -Contar con un servicio médico accesible y digno para la población.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de adecuaciones a los servicios de salud	Indica el número de adecuaciones realizadas a los servicios de salud del municipio	Ascendente	Número	8	Adecuaciones visibles e informes generados por los servicios médicos municipales
Total de personas capacitadas en temas de actividades preventivas	Indica el número total de personas que se capacitaron en actividades de prevención de salud	Ascendente	Número	120	Listas de asistencia de las capacitaciones de prevención de la salud
Porcentaje de avance de instalación de la unidad médica dental	Indica el porcentaje total de la instalación de la unidad médica dental	Ascendente	Porcentaje	100	Instalación de una unidad médica dental en el municipio
Total de traslados realizados por los servicios de ambulancia	Indica el número total de traslados realizados por los servicios de ambulancia	Ascendente	Número	500	Controles internos y reportes generados por protección civil municipal
Total de personas que fueron a consulta con servicios médicos municipales	Indica el número total de personas que acudieron a consulta a los servicios médicos municipales	Ascendente	Número	800	Controles internos y reportes generados por protección civil municipal

### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>Objetivo 2.3</b> Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.	<b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

## 2.3 Desarrollo Social

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2018, p.22). Debido a su carácter multidimensional, para medir la pobreza es necesario considerar dos dimensiones principales: una relacionada al ingreso corriente per cápita y otra con la carencia social, es decir, con el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de vivienda y acceso a la alimentación (CONEVAL, 2018). Por otro lado, la desigualdad permite considerar la forma en que se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre las personas. Comúnmente, la desigualdad se mide a través de la concentración que existe en la distribución de los ingresos.

### Objetivo temático

**OT-2.3** -Mejorar la calidad de vida de la población, para promover y atender a las personas en condiciones de vulnerabilidad social y en situación de pobreza, para disminuir la desigualdad social.

### Estrategias específicas

- **EE-2.3.1** -Mejorar la calidad de vida de las personas que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda.
- **EE-2.3.2** -Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria.
- **EE-2.3.3** -Mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-2.3.1** -Programas sociales para el acondicionamiento y mejora de los hogares del municipio.
- **PL-2.3.2** -Asesorías nutricionales y programas sociales para el mejoramiento de la alimentación de las familias del municipio.
- **PL-2.3.3** -Programas sociales para la protección y cuidado de la salud de adultos mayores y personas vulnerables en el municipio.

### Resultados específicos

- **RE-2.3.1** -Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.
- **RE-2.3.2** -Mejorar el acceso a una nutrición digna para la población.
- **RE-2.3.3** -Mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- **RE-2.3.4** -Reducir las desigualdades de la población vulnerable del municipio.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de familias que recibieron algún apoyo para el acondicionamiento o mejora del hogar	Indica el número total de familias que recibieron algún apoyo para el acondicionamiento o mejora del hogar	Ascendente	Número	250	Controles internos y reportes generados por la dirección de desarrollo social
Total de personas que recibieron asesorías nutricionales o apoyo alimentario	Indica el número total de personas que recibieron asesorías nutricionales o apoyo alimentario	Ascendente	Número	950	Controles internos y reportes generados por la dirección de desarrollo social
Total de personas que recibieron algún apoyo para la protección y cuidado de la salud	Indica el número total de personas que recibieron algún apoyo para la protección y cuidado de la salud	Ascendente	Número	800	Controles internos y reportes generados por la dirección de desarrollo social

### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p><b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p><b>Objetivo 2.1</b> Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.</p>	<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.</p> <p><b>Objetivo 2.3</b> Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p> <p><b>Objetivo 2.7</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p>

## 2.4 Cultura

Etzatlán es un municipio muy rico en historia y cultura, que cuenta con un amplio reconocimiento de sus festividades, lo que lo convierte en uno de los principales puntos culturales de la región.

La cultura en el municipio es amplia y diversa, dando muestra de manifestaciones prehispánicas, coloniales, religiosas, folklóricas, artísticas y gastronómicas. Etzatlán cuenta con expresiones culturales únicas en la región, pero carece de planes o mecanismos de promoción y seguimiento específico para la difusión y conservación de las misma.

La cabecera municipal ha conservado el toque de pueblo y conserva muchas de sus tradiciones y costumbres, pero es necesario reafirmarlas. Aunque existen espacios dedicados a esta tarea, estos aún tienen potencial por ser explotado.

Etzatlán cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, pero solo algunos son usados con frecuencia. Esto puede deberse a que existe poca participación de la sociedad. Los principales espacios de que dispone el municipio son: Casa de la Cultura, Auditorio de Casa de la Cultura, Museo Oaxicar, Foro Itza, Plaza de Armas, Lienzo Charro y la Plaza de toros Granada.

La presente administración asume el reto de crear una agenda cultural que tenga un impacto social relevante en todas las localidades, reforzando y cuidando las tradiciones e incentivando las disciplinas artísticas, con el fin de contribuir con la reconstrucción del tejido social.

### Objetivo temático

**OT-2.4** -Promover y proteger el patrimonio cultural del municipio, mediante el fortalecimiento de actividades que fomentan la participación social para generar cambios sociales y comunitarios, que lleven a la pacificación del municipio a través de la cultura.

### Estrategias específicas

- **EE-2.4.1** -Fortalecer el cuidado del patrimonio cultural con el que cuenta el municipio.
- **EE-2.4.2** -Incrementar las actividades existentes en el municipio para fomentar la cultura.
- **EE-2.4.3** -Mejorar los servicios de promoción cultural para generar entornos de cuidado y protección.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-2.4.1** -Espacios exclusivos dedicado a actividades culturales en cada localidad del municipio para incrementar la oferta de los talleres.
- **PL-2.4.2** -Actividades culturales en todas las localidades del municipio, promoviendo las expresiones artísticas culturales y multidisciplinarias.
- **PL-2.4.3** -Recorridos turísticos en los distintos puntos culturales del municipio.

### Resultados específicos

- **RE-2.4.1** -Mejorar la promoción y cuidado de los espacios culturales con los que cuenta el municipio.
- **RE-2.4.2** -Contar con más espacios, a lo largo del municipio, para llevar a cabo actividades culturales.
- **RE-2.4.3** -Mejorar la promoción y cuidado de los espacios culturales con los que cuenta el municipio.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de espacios culturales equipados o rehabilitados	Indica el número total de espacios culturales que fueron equipados o rehabilitados	Ascendente	Número	12	Espacios equipados y reportes generados por la dirección de cultura
Total de actividades culturales ofertadas en el municipio	Indica el número total de oferta cultural existente en el municipio	Ascendente	Número	25	Reportes internos generados por la dirección de cultura
Total de persona que asistieron a un recorrido turístico desarrollado por el gobierno municipal	Indica el número total de personas que asistieron a un recorrido turístico desarrollado por el gobierno municipal	Ascendente	Número	350	Reportes internos generados por la dirección de cultura

### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades.</p> <p><b>ODS 5</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p><b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p><b>Objetivo 2.5</b> Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.</p>	<p><b>Objetivo 2.9.</b> Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.</p>

## 2.5 Deporte

La cultura física es el conjunto de prácticas, hábitos, experiencias y logros que se obtienen de la recreación y de la aplicación de fundamentos, principios y metodologías orientadas al entrenamiento y ejercitación del ser humano. El deporte y la actividad física se perciben como un importante instrumento para el desarrollo, que genera beneficios para la salud y contribuye a prevenir las enfermedades no transmisibles (OMS, 2018). Además, el deporte juega un papel importante en toda sociedad para promover y restablecer la integración social, toda vez que quien lo practica entiende valores como el trabajo en equipo, equidad, disciplina y respeto, entre otros.

En cuanto a la infraestructura deportiva con la que cuenta el municipio se encuentra concentrada principalmente en cabecera municipal.

### Objetivo temático

**OT-2.5** -Fomentar y promover la práctica de la actividad física, deporte y recreación que favorezca al desarrollo integral de los habitantes del municipio de Etzatlán.

### Estrategias específicas

- **EE-2.5.1** -Impulsar la actividad física en localidades mediante la construcción o rehabilitación de infraestructura deportiva.
- **EE-2.5.2** -Aumentar la participación de personas del municipio en actividades físicas y deportivas.
- **EE-2.5.3** -Rehabilitar, modernizar y ampliar la infraestructura deportiva en el municipio.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-2.5.1** -Andador en la comunidad de Oconahua.
- **PL-2.5.2** -Nuevas disciplinas de talleres deportivos en todas las localidades del municipio.
- **PL-2.5.3** -Nuevas áreas recreativas en distintas zonas del municipio.
- **PL-2.5.4** -Alumbrado público en los campos deportivos y las demás instalaciones deportivas del municipio.
- **PL-2.5.5** -Nuevo domo deportivo en las instalaciones de la unidad deportiva.

### Resultados específicos

- **RE-2.5.1** -Contar con más espacios para realizar actividades deportivas en todas las localidades del municipio.
- **RE-2.5.2** -Mejorar la participación de la población en actividades físicas y deportivas.
- **RE-2.5.3** -Contar con más espacios para realizar actividades deportivas en todas las localidades del municipio.
- **RE-2.5.4** -Mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la construcción del andador deportivo en Oconahua	Indica el porcentaje total del avance de la construcción del andador deportivo en Oconahua	Ascendente	Porcentaje	100	Andador deportivo construido y reportes generados por la dirección de Obras Públicas
Total de disciplinas y talleres deportivos ofrecidos por el gobierno municipal	Indica el número total de disciplinas y talleres deportivos ofrecidos por el gobierno municipal	Ascendente	Número	20	Disciplinas y talleres en oferta y controles y reportes internos generados por la dirección de deportes
Total de áreas recreativas existentes en el municipio	Indica el número de áreas recreativas existentes en el municipio	Ascendente	Número	20	Áreas recreativas existentes, controles y reportes internos generados por la dirección de deportes
Total de campos deportivos que cuentan con alumbrado público	Indica el número total de campos deportivos existentes que cuentan con alumbrado público en el municipio	Ascendente	Número	6	Campos deportivos con alumbrado, controles y reportes internos generados por la dirección de deportes
Porcentaje de avance de la construcción de domo deportivo en la unidad deportiva de cabecera municipal	Indica el porcentaje total de avance de la construcción del nuevo domo deportivo en la unidad deportiva de cabecera municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Domo deportivo construido y reportes generados por la dirección de Obras Públicas

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	<b>Objetivo 2.6</b> Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.	<b>Objetivo 2.10.</b> Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

## 2.6 Infraestructura pública

En materia de infraestructura, resulta claro que los esfuerzos de los entes gubernamentales, ante el escenario de escasez de recursos presupuestales, debe enfocarse en aquellos factores que resultan determinantes para asegurar un crecimiento armónico y equitativo para toda la población.

### Objetivo temático

**OT-2.6** -Mejorar la infraestructura pública del municipio de Etzatlán como detonador del desarrollo y la calidad de vida de la población.

### Estrategias específicas

- **EE-2.6.1** -Mejorar la infraestructura educativa del municipio.
- **EE-2.6.2** -Rehabilitar y mejorar los espacios públicos con los que cuenta el municipio.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-2.6.1** -Rehabilitación de red eléctrica, líneas de agua y drenaje en escuelas del municipio.
- **PL-2.6.2** -Mantenimiento preventivo de los planteles educativos del municipio.
- **PL-2.6.3** – Rehabilitación de Mirador “Cruz de Quezada.
- **PL-2.6.4** -Construcción y rehabilitación de parques en delegaciones y agencias del municipio.

### Resultados específicos

- **RE-2.6.1** -Contar con planteles educativos en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades educativas.
- **RE-2.6.2** -Mejorar la infraestructura pública municipal.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de escuelas rehabilitadas en el municipio	Indica el número total de escuelas que recibieron alguna rehabilitación o adecuación por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	25	Escuelas rehabilitadas y reportes generados por la dirección educación, servicios públicos y obras públicas municipales
Porcentaje de avance de la rehabilitación	Indica el porcentaje total del avance de la rehabilitación del	Ascendente	Porcentaje	100	Mirador rehabilitado y reportes generados por la dirección de obras públicas



del mirador Cruz de Quezada	mirador cruz de Quezada				
Total de parques construidos o rehabilitados en el municipio	Indica el número total de parques construidos o rehabilitados en el municipio	Ascendente	Número	5	Parques construidos y reportes generados por la dirección de, servicios públicos y obras públicas municipales

### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p><b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>	<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>

## 2.7 Inclusión

Los grupos prioritarios se refieren a aquellas personas que por alguna situación se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Entre estos grupos se incluyen a las personas con discapacidad, las y los jóvenes, la población migrante, la población de la diversidad sexual, las madres adolescentes, los pueblos originarios, entre otros.

### Objetivo temático

**OT-2.7** -Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en aquellas con discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.

### Estrategias específicas

- **EE-2.7.1** -Garantizar el libre tránsito e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- **EE-2.7.2** -Integrar, visibilizar y fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad.
- **EE-2.7.3** -Atender a los grupos prioritarios o personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad.
- **EE-2.7.4** -Fortalecer el tejido social e institucional vinculado a la defensa de la igualdad desde el enfoque de diversidad LGBTI+ del municipio.
- 

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-2.7.1** -Rampas y banquetas del municipio con adecuaciones para el acceso universal, cumpliendo con la norma NMX-R-050-SCFI-2006.
- **PL-2.7.2** -Promover la inclusión en los planteles educativos mediante capacitaciones y talleres.
- **PL-2.7.3** -Igualdad de oportunidades entre toda la población mediante campañas y talleres.
- **PL-2.7.4** -Crear espacios y procesos de colaboración, ideación, concreción y escucha para la comunidad LGBTI+.
- **PL-2.7.5** - Gestión de apoyos para aparatos de movilidad, auditivos y visuales.
- 

### Resultados específicos

- **RE-2.7.1** -Garantizar la igualdad de oportunidades de toda la población del municipio.
- **RE-2.7.2** -Favorecer y asegurar la inclusión en todos los procesos colaborativos que se realicen en el municipio.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de rampas rehabilitadas o construidas en el municipio, que cumplen con la NMX-R-050-SCFI-2006	Indica el número total de rampas rehabilitadas o construidas en el municipio que cumplen con la NMX-R-050-SCFI-2006	Ascendente	Número	120	Rampas construidas o rehabilitadas y reportes generados por la dirección inclusión, servicios públicos y obras públicas municipales
Total de metros lineales de banquetas construidos o rehabilitados en el municipio	Indica el total de metros lineales de banquetas construidos o rehabilitados en el municipio	Ascendente	Metros	7500	Banquetas construidas o rehabilitadas y reportes generados por la dirección de, servicios públicos y obras públicas municipales
Total de pláticas o conferencias realizadas para promover la inclusión en planteles educativos	Indica el número total de pláticas o conferencias realizadas para promover la inclusión en planteles educativos	Ascendente	Número	15	Reportes generados por la dirección inclusión
Total de apoyos para aparatos de movilidad, auditivos y visuales	Indica el número total de apoyos para aparatos de movilidad, auditivos y visuales.	Ascendente	Número	150	Reportes generados por la dirección inclusión

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.	<b>Objetivo 2.4</b> Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.	<b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. <b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

## Eje 3. Seguridad y Protección Civil

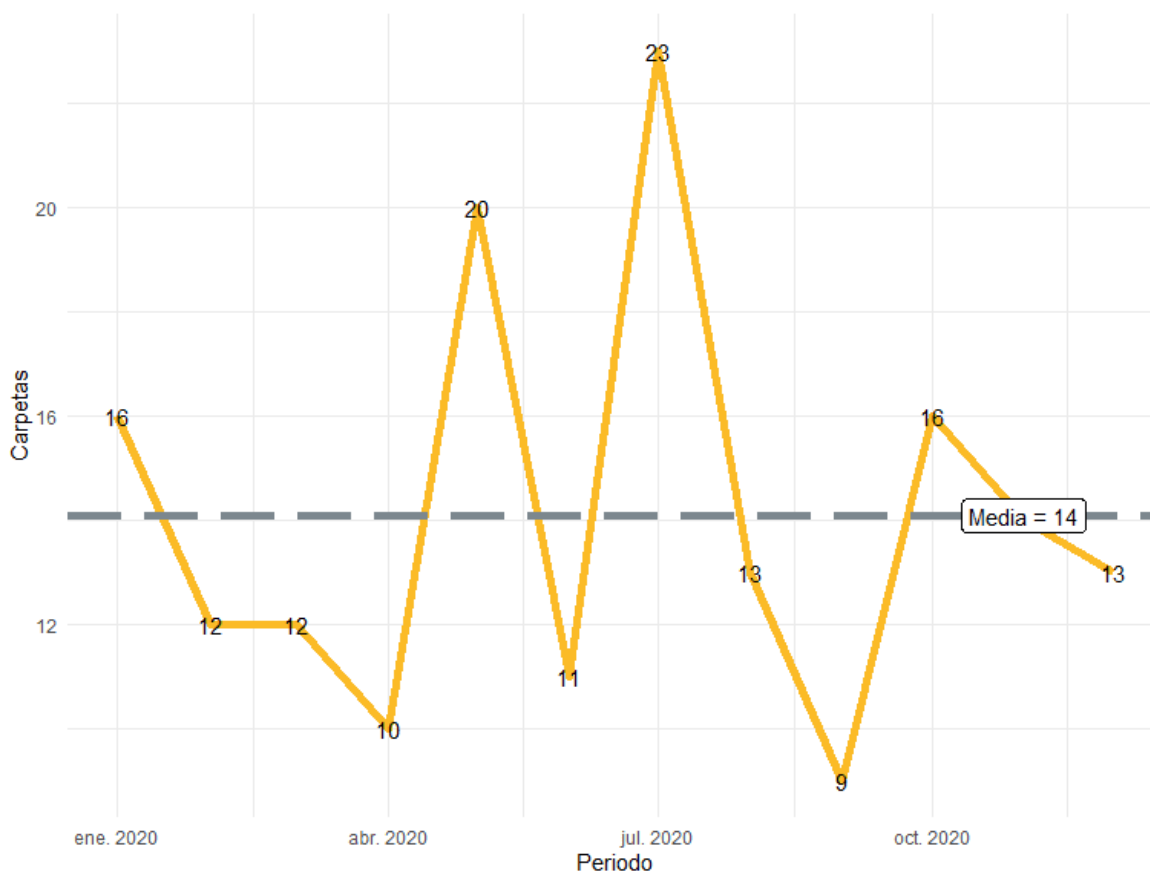


## Diagnóstico Eje 3. Seguridad y Protección Civil

### Diagnóstico

Durante el 2020, se abrieron un total de 169 carpetas de investigación, 81 de las cuales se abrieron durante el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 88. Julio es el mes con más casos, con 23 indagaciones. Septiembre es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 9. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 14.

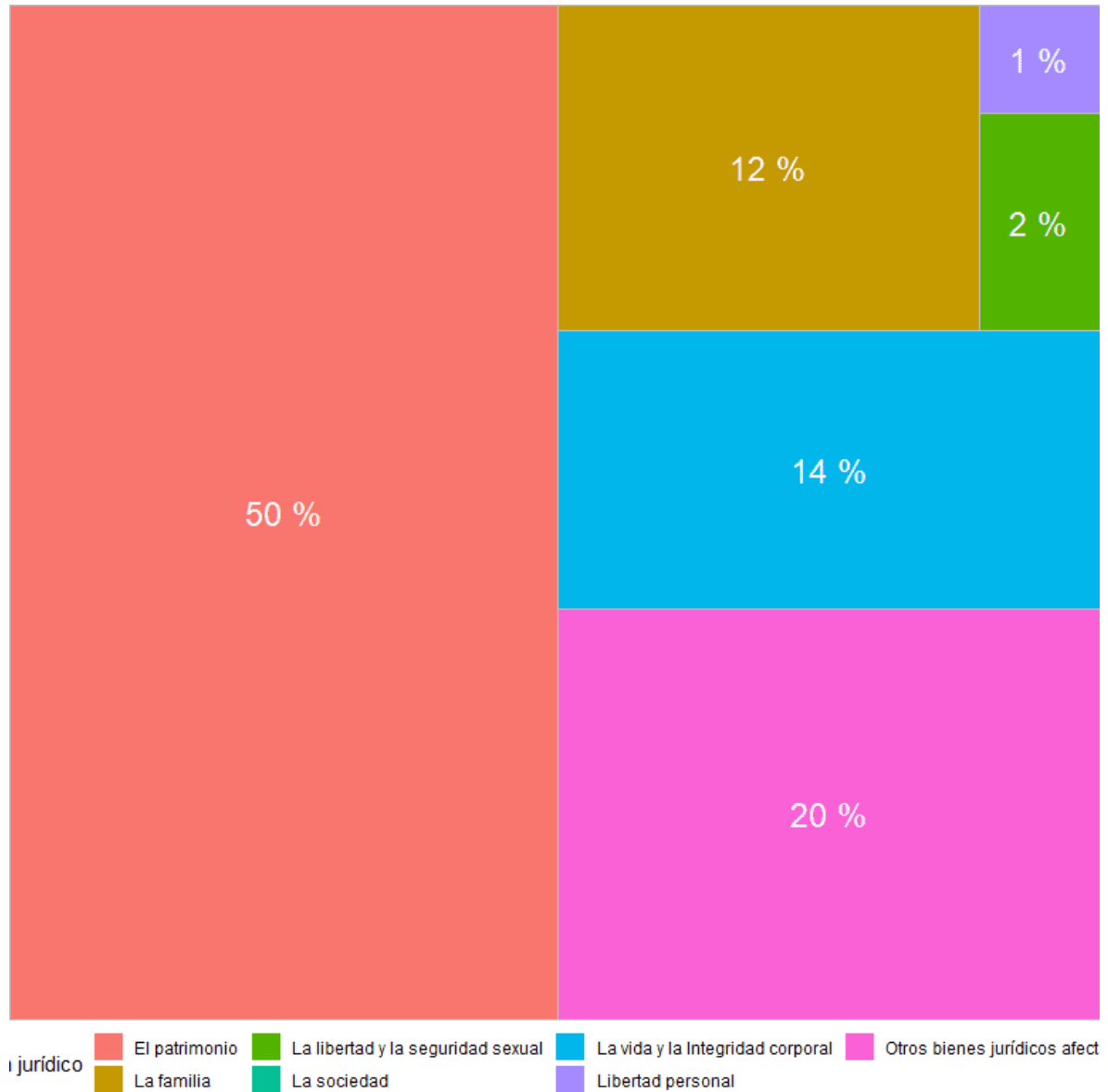
Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Etzatlán 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En Etzatlán durante el 2020, el 50% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio, seguido de otros bienes jurídicos afectados con 20% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 14%. (Gráfica 3).

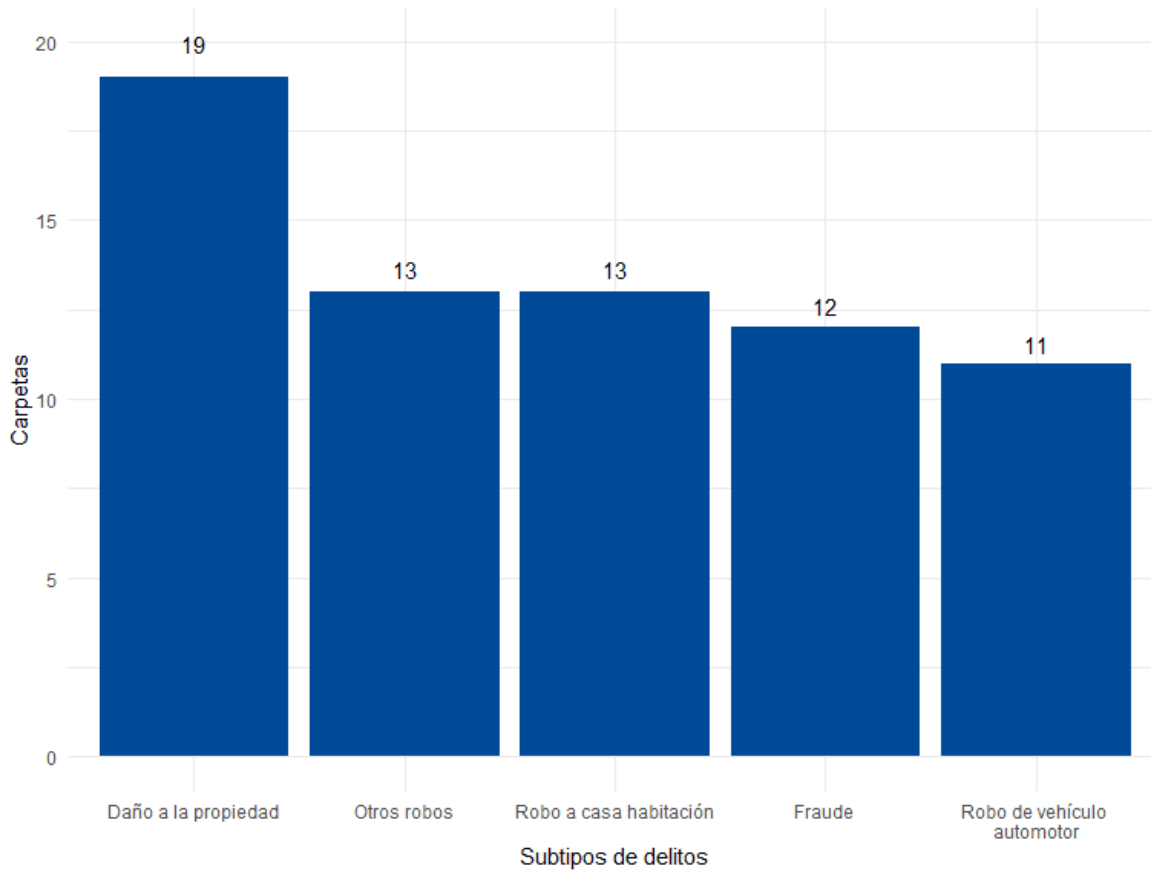
**Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Etzatlán 2020**



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 19; en segundo puesto, otros robos con 13, seguido de robo a casa habitación con 13 casos también. (Gráfica 4).

**Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Etzatlán 2020**



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Apartado Estratégico Eje 3. Seguridad y Protección Civil

### Introducción

El eje de seguridad y prevención social pretende garantizar y salvaguardar la seguridad y la paz social de la población del municipio, para propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas. Para ello se incluyen en este eje los temas: Acceso a la justicia, prevención social, mediación de conflictos y protección civil, con sus objetivos y estrategias, que nacen a partir de las problemáticas y áreas de oportunidad identificadas después del trabajo colaborativo.

A través de las diferentes temáticas de este eje, se pretende reducir los niveles de inseguridad, fortalecer la certeza jurídica, garantizar un acceso a la justicia eficiente y la implementación de mecanismos efectivos de prevención del delito. Este último mediante un enfoque integrado y de pleno e intrínseco respeto de los derechos humanos, También se busca fortalecer la visión de igualdad de género, el orden, la cultura de paz y el ejercicio de la gobernanza para el desarrollo del municipio. Para lograr todo lo anterior es necesario reconocer los vacíos y necesidades de mejora en materia de seguridad. De igual forma, es corresponsabilidad del municipio y la ciudadanía hacer imperante la cultura de la legalidad en Etzatlán, bajo un principio de gobernanza en el que la sociedad civil y el gobierno mismo tienen la obligatoriedad de cumplir con la normatividad, de manera imparcial y equitativa, con el fin de fortalecer la seguridad de la población del municipio.

Las líneas de acción y proyectos generados para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente eje, fueron generadas con la participación de la sociedad en conjunto con la administración pública, partiendo de un diagnóstico de problemáticas.

### Eje 3. Seguridad y Protección Civil

No.	Problemáticas
<b>Acceso a la justicia</b>	
1	Limitado alcance de cobertura a todas las localidades pertenecientes al municipio.
<b>Prevención Social</b>	
1	Ataque mediático de redes sociales y medios de comunicación masivos inculcando una cultura de violencia y creación de conflicto hacia las nuevas generaciones.
2	Existe una distancia considerable de la cabecera municipal a las localidades pertenecientes al municipio, lo que dificulta la rápida atención en algunas ocasiones.
<b>Mediación de Conflictos</b>	
1	Difícil acceso o nula información para la población del municipio en la búsqueda de atención jurídica para la resolución de conflictos.



2	Falta de aplicación de infracciones establecidas en los ordenamientos correspondientes.
3	Desactualización de los ordenamientos municipales, por lo cual existen acciones no consideradas.
<b>Protección Civil</b>	
1	Equipo insuficiente, en algunas ocasiones, para poder brindar el servicio a toda la población que lo demanda.

No obstante, el municipio cuenta con algunas potencialidades para afrontar y dar solución a estas problemáticas. Dichas potencialidades se ven reflejadas en la siguiente tabla donde se lograron identificar las principales en cada temática que integra este eje estratégico.

### Eje 3. Seguridad

No.	Potencialidades
<b>Acceso a la justicia</b>	
1	Equipo de trabajo perteneciente a Seguridad Pública en constante actualización y capacitación.
2	El municipio tiene un bajo índice de inseguridad.
<b>Prevención Social</b>	
1	El municipio cuenta con el personal calificado para realizar acciones de prevención social.
2	Se cuenta con una suscripción de convenio con CUVALLES para la prestación de servicio social el cual tiene las carreras de Psicología, trabajo social y derecho.
<b>Mediación de Conflictos</b>	
1	Disposición de la administración en turno por realizar acciones encaminadas a la mediación de conflictos.
<b>Protección Civil</b>	
1	El municipio cuenta con una Unidad de protección Civil.
2	Personal capacitado en temas de protección Civil.

### Objetivo General del eje

**OG-3** -Garantizar la seguridad de la población de Etzatlán Jalisco promoviendo una cultura de paz respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos.

### Objetivos específicos

- **OE-3.1** -Garantizar la seguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y el respeto de los derechos humanos.
- **OE-3.2** -Disminuir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Etzatlán, mediante la prevención y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad.
- **OE-3.3** -Hacer eficientes y eficaces los actos de mediación de conflictos entre la población, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía de los derechos humanos.
- **OE-3.4** -Disminuir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales o derivadas por las actividades humanas.

### Indicadores Estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Delitos o afectaciones al bien jurídico del patrimonio	Porcentaje	50%	2020	40%	Descendente	IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Delitos por cada 100 mil habitantes	Índice	31.8	2020	22.88	Descendente	Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

### 3.1 Acceso a la justicia

Se trabaja con 24 elementos activos, 1 elemento administrativo. Se cuenta con 4 vehículos pickup y dos motocicletas; este servicio se proporciona continuamente en la cabecera municipal, pero no así en las localidades del municipio para las cuales se programan visitas o, cuando así se requiere, se brinda apoyo a las autoridades locales. El promedio de escolaridad de los elementos de seguridad pública del municipio de Etzatlán es preparatoria. Lo anterior se refleja en una limitada atención brindada a la comunidad, dado que es insuficiente el personal y el equipo de trabajo con que se cuenta, por lo que esta Administración tomará medidas tendientes a fortalecer este servicio en pro de la ciudadanía.

Los delitos más frecuentes se relacionan con robos a casa habitación, negocios y vehículos. En los últimos años, la suma de estos delitos ha representado cerca del 50% del total de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público.

De igual manera se tiene identificado que las faltas administrativas más recurrentes que ocurren en el municipio principalmente son: Riña, faltas a la moral, orinar en vía pública, ingerir bebidas alcohólicas en vía pública y alterar el orden público.

#### Objetivo temático

**OT-3.1.1** -Garantizar la seguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y el respeto de los derechos humanos.

#### Estrategias específicas

- **EE-3.1.1** -Brindar y mejorar los servicios de acceso a la justicia.
- **EE-3.1.2** -Garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- **EE-3.1.3** -Fortalecer las áreas de prevención del delito.

#### Proyectos o líneas de acción

- **PL-3.1.1** -Servicios en asesoría jurídica a los habitantes del municipio.
- **PL-3.1.2** -Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **PL-3.1.3** -Mecanismos de fácil acceso para la ciudadanía para hacer reportes sobre algún delito o falta administrativa presentada en el municipio.

#### Resultados específicos

- **RE-3.1.1** -Facilitar el acceso a los servicios de justicia a toda la población del municipio.
- **RE-3.1.2** -Contar en el municipio con una procuraduría de protección de los NNA.
- **RE-3.1.3** -Disminuir los delitos y faltas administrativas generados en el municipio.

**Indicadores**

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que recibieron asesoría jurídica por parte del gobierno municipal	Indica el número total de personas que recibieron alguna asesoría jurídica por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	120	Controles y reportes internos generados por la dirección de jurídico y juez municipal
Porcentaje de instalación de la procuraduría de protección a NNA	Indica el total de porcentaje de la instalación de la procuraduría de protección a NNA	Ascendente	Porcentaje	100	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes instalada en el municipio
Total de reportes generados por la ciudadanía para la denuncia de algún delito o falta administrativa	Indica el número total de reportes generados por la ciudadanía para la denuncia de algún delito o falta administrativa	Descendente	Número	50	Controles y reportes internos generados por la dirección de seguridad y juez municipal

**Alineación con otros instrumentos de planeación**

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	<b>Objetivo 1.3</b> Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.	<p><b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.3.</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos</p> <p><b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional.</p> <p><b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>

## 3.2 Prevención Social

La Prevención Social tiene como objetivo servir como plataforma programática de gestión que responda al contexto de inseguridad local, desde una óptica integral, interinstitucional e intersectorial, que ensamble todas las acciones de prevención social y otras tipologías preventivas para incidir en el mejoramiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la cohesión comunitaria.

Definir la visión e implementación de la política local de prevención social de la violencia y la delincuencia, desde el modelo de seguridad ciudadana. Que permita articular la coordinación sectorial, fortalecer la participación ciudadana, diseñar indicadores para evaluar el impacto de las acciones preventivas y establecer metas de corto, mediano y largo plazo.

Se llevarán a cabo análisis concretos en los que se tendrá como objetivo detectar cuales son los principales problemas de delincuencia, victimización e inseguridad que existen en el ámbito local, cuya atención deberá ser prioritaria, aplicando una estrategia de intervención a corto, mediano y largo plazo.

### Objetivo temático

**OT-3.2** -Disminuir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Etzatlán, mediante la prevención y fortalecimiento a los cuerpos de seguridad.

### Estrategias específicas

- **EE-3.2.1** -Brindar y mejorar los servicios ofrecidos para la prevención de la violencia.
- **EE-3.2.2** -Reducir las condiciones de vulnerabilidad de algún delito a la población del municipio.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-3.2.1** -Talleres, pláticas y conferencias preventivas sobre distintos temas como alcoholismo, drogadicción, autoestima, prevención del suicidio, etc.
- **PL-3.2.2** -Rondines de los elementos de Seguridad Pública en las zonas de las localidades y periferias del municipio.
- **PL-3.2.3** -Atención psicológica gratuita para los habitantes del municipio de Etzatlán.

### Resultados específicos

- **RE-3.2.1** -Disminuir los índices delictivos en el municipio.
- **RE-3.2.2** -Contar con mejores servicios de prevención social en el municipio.

**Indicadores**

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que se les impartió un taller, plática o conferencia para la prevención social	Indica el número total de personas que se les impartió un taller plática o conferencia en temas para la prevención social	Ascendente	Número	1200	Controles y reportes internos generados por la dirección de prevención social
Porcentaje de rondines realizados por los elementos de Seguridad Pública en todas las localidades del municipio	Indica el porcentaje de incremento de los rondines preventivos realizados por los elementos de Seguridad Pública en las localidades del municipio	Ascendente	Porcentaje	25	Controles y reportes internos generados por la dirección de Seguridad Pública
Total de personas con atención psicológica gratuita por parte del gobierno municipal	Indica el número total de personas que recibieron atención psicológica gratuita por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	300	Controles y reportes internos generados por la dirección de prevención social y DIF

**Alineación con otros instrumentos de planeación**

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	<b>Objetivo 1.2.</b> Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.	<b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. <b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

### 3.3 Mediación de Conflictos

Se puede observar violencia en las relaciones familiares, escolares, laborales y afectivas cuyo origen, muchas veces, se debe a la falta de capacidad para resolver conflictos. Por ello, una de las principales estrategias de esta Administración, para la prevención de la violencia, es la mediación de conflictos, como parte de una cultura de paz. La mediación es una técnica que implica a una tercera parte, que no está inicialmente afectada por el conflicto, y lo que hace es ofrecer una visión pacífica desde fuera, tratando de llegar a un acuerdo para su solución pacífica.

#### Objetivo temático

**OT-3.3** -Hacer eficientes y eficaces los actos de mediación de conflictos entre la población, centrando la atención en las personas con transparencia y garantía de los derechos humanos.

#### Estrategias específicas

- **EE-3.3.1** -Mejorar la atención de las denuncias ciudadanas generadas por los conflictos de la población.
- **EE-3.3.2** -Impulsar una mejor aplicación de los ordenamientos municipales para la prevención y resolución de conflictos.
- **EE-3.3.3** -Cumplir el marco normativo a fin de garantizar la seguridad jurídica administrativa de la ciudadanía en la calificación y aplicación de sanciones administrativas.

#### Proyectos o líneas de acción

- **PL-3.3.1** -Estrategias para el cumplimiento de horarios de lugares destinados a realizar eventos masivos y privados, para que no afecte a los vecinos de la zona.
- **PL-3.3.2** -Ordenamientos municipales actualizados, con el fin de adaptarlos a las nuevas problemáticas o conflictos que se dan en el municipio.
- **PL-3.3.3** -Estrategias para conciliar a ciudadanos en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.
- **PL-3.3.4** -Imponer sanciones administrativas que procedan por infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

#### Resultados específicos

- **RE-3.3.1** -Disminuir las denuncias de la ciudadanía.
- **RE-3.3.2** -Contar con ordenamientos municipales actualizados.
- **RE-3.3.3** -Eficientizar la mediación de conflictos entre la población.
- **RE-3.3.4** -Garantizar la resolución de los conflictos en manera pacífica y justa en materia de sanciones municipales.

## Indicadores Estratégicos

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de ajustes o actualizaciones realizados a ordenamientos municipales	Indica el número total de ordenamientos y reglamentos municipales que son actualizados o recibieron algún ajuste	Ascendente	Número	8	Gacetas municipales, reportes y controles generados por secretaria general
Total de ciudadanos que recibieron atención a problemáticas o conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades	Indica el número total de ciudadanos que recibieron atención a problemáticas o conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades	Descendente	Número	60	Reportes y controles generados por Juez municipal
Total de sanciones administrativas a ciudadanos impuestas por juez municipal	Indica el número total de sanciones administrativas impuestas por juez municipal	Descendente	Número	120	Reportes y controles generados por Juez municipal

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.</p>	<p><b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p>



### 3.4 Protección Civil

La protección civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo.

Gestionar el riesgo, en lugar de gestionar las emergencias o desastres, se convierte en una parte inherente del desarrollo en cualquier nivel, con una serie de prácticas integradas y permanentes que traten las amenazas desde los enfoques prospectivo, correctivo y compensatorio de una manera integral.

Esta administración plantea combatir las causas estructurales de los desastres y fortalecer las capacidades de resiliencia de la sociedad, tanto mediante el diseño de estrategias y políticas públicas, como con la implementación de acciones y procedimientos creados para estos fines.

#### Objetivo temático

**OT-3.4** -Disminuir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales o derivadas por las actividades humanas.

#### Estrategias específicas

- **EE-3.4.1** -Fortalecer los mecanismos de capacitación y concientización ciudadana en temas de protección civil.
- **EE-3.4.2** -Mejorar la reacción del cuerpo de protección civil ante catástrofes o fenómenos inciertos.
- **EE-3.4.3** -Fortalecer la reglamentación jurídica con la clarificación del marco de sanciones para incentivar el cumplimiento de las normas relativas a la protección civil.
- **EE-3.4.4** -Mejorar y difundir los protocolos de prevención ante situaciones de desastres naturales.
- **EE-3.4.5** -Reforzar las áreas de protección civil para que cuenten con el personal operativo suficiente.

#### Proyectos o líneas de acción

- **PL-3.4.1** -Mecanismos de capacitación y concientización ciudadana para aumentar la cultura de protección civil.
- **PL-3.4.2** -Unidades municipales de protección civil digna para incrementar la eficacia de reacción inmediata ante los fenómenos inciertos.
- **PL-3.4.3** -Reglamentación jurídica con la clarificación del marco de sanciones para incentivar el cumplimiento de las normas relativas a la protección civil.
- **PL-3.4.4** -Campañas de protocolos de prevención.
- **PL-3.4.5** -Capacitaciones e incremento del personal de protección civil para que cuenten con el recurso humano suficiente.

### Resultados específicos

- **RE-3.4.1** -Contar con población capacitada en temas de prevención y cultura de protección civil.
- **RE-3.4.2** -Contar con unidades de protección civil eficaces y actualizadas.
- **RE-3.4.3** -Contar con una reglamentación jurídica que ayude a el cumplimiento de las normas de protección civil.
- **RE-3.4.4** -Contar con protocolos de prevención civil en el municipio.
- **RE-3.4.5** -Contar con suficiente personal de protección civil para una cobertura en todo el municipio.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de capacitaciones realizadas para fortalecer la cultura de la protección civil	Indica el número total de personas que recibieron alguna capacitación para fortalecer la cultura de protección civil	Ascendente	Número	350	Reportes y controles internos generados por la dirección de protección civil
Total de atenciones realizadas a los llamados de la ciudadanía, ante accidente o eventos de protección civil	Indica el número total de atenciones realizadas ante el llamado de la ciudadanía, ante eventos o accidentes de protección civil	Descendente	Número	80	Reportes y controles internos generados por la dirección de protección civil

### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	<b>Objetivo 1.5</b> Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.	<b>Objetivo 1.9.</b> Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.

## Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio



## Diagnóstico Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio

### Diagnóstico

#### Uso de suelo y vegetación

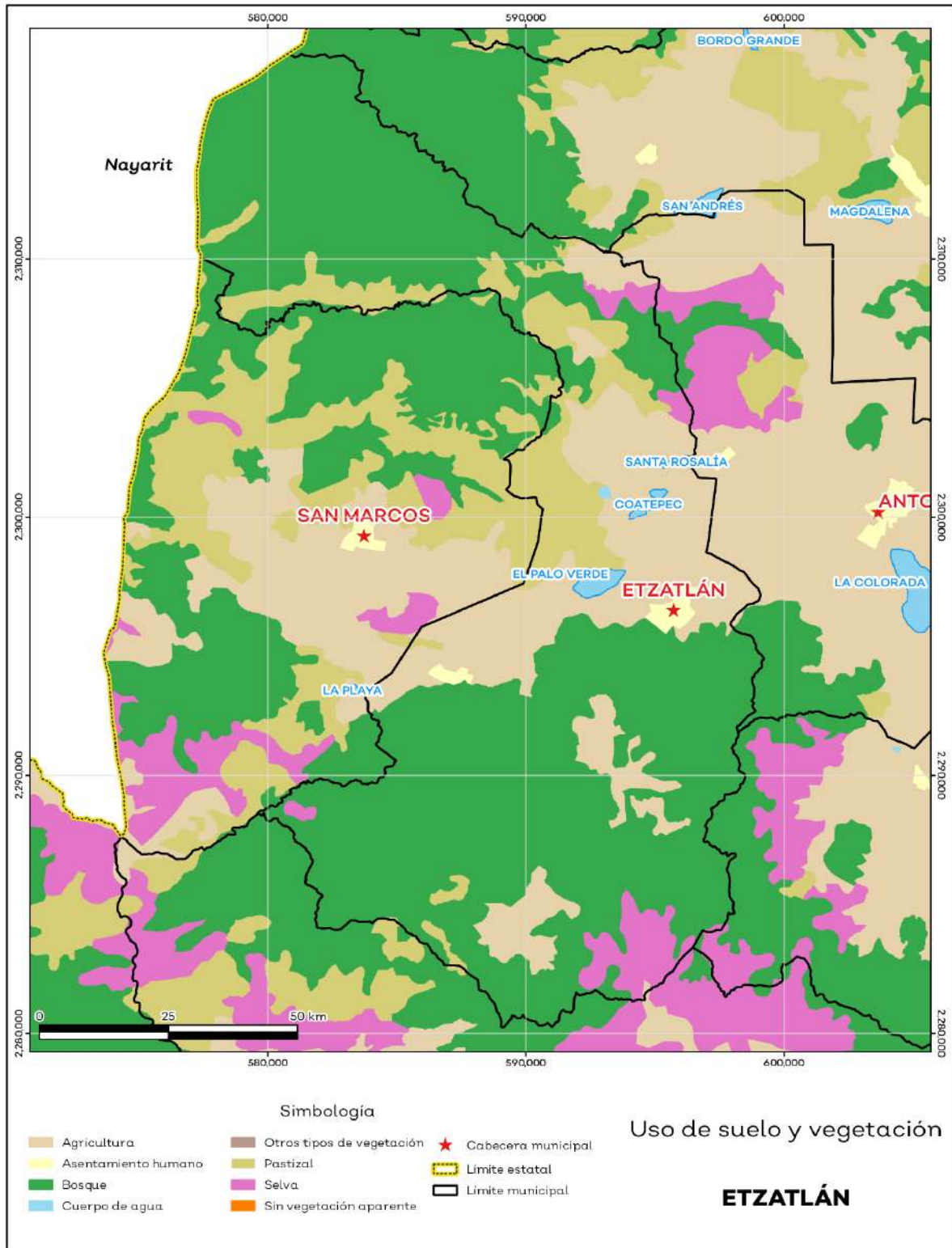
La cobertura del suelo predominante en el municipio es bosque, con un 65.3% de su superficie, seguida de agricultura con 20.5%. Los asentamientos humanos solo ocupan el 0.7% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 32.7%, de los cuales el 22.0% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 10.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
Etzatlán, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	20.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	2.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.8	
Secundaria Arbórea Mediana	10.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	32.8	

**Fuente:** IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

**Mapa 2. Uso de suelo y vegetación**



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

## Áreas naturales protegidas y humedales

Etzatlán alberga 3 áreas naturales protegidas con una superficie de 8,590.46 hectáreas, lo que representa el 22.1% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.6% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales		
Etzatlán, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	22.1	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit, Piedras Bola, Sierra del Águila.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.6	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

### Principales Ecosistemas

Los diversos tipos de bosques, que representan el 65.3% de la superficie municipal, son el ecosistema más importante. En las zonas boscosas se encuentran especies como: Pino, encino, robles y nogal; además de contar con especies frutales como ciruela, duraznos, guayabas y mangos. Los sistemas lacustres remanentes son muy importantes para la recarga de agua y el clima.

### Fauna

En cuanto a la fauna que se encuentra en el municipio se cuenta con especies como: Coyote, zorro, venado, conejo, zorrillo y tlacuache.

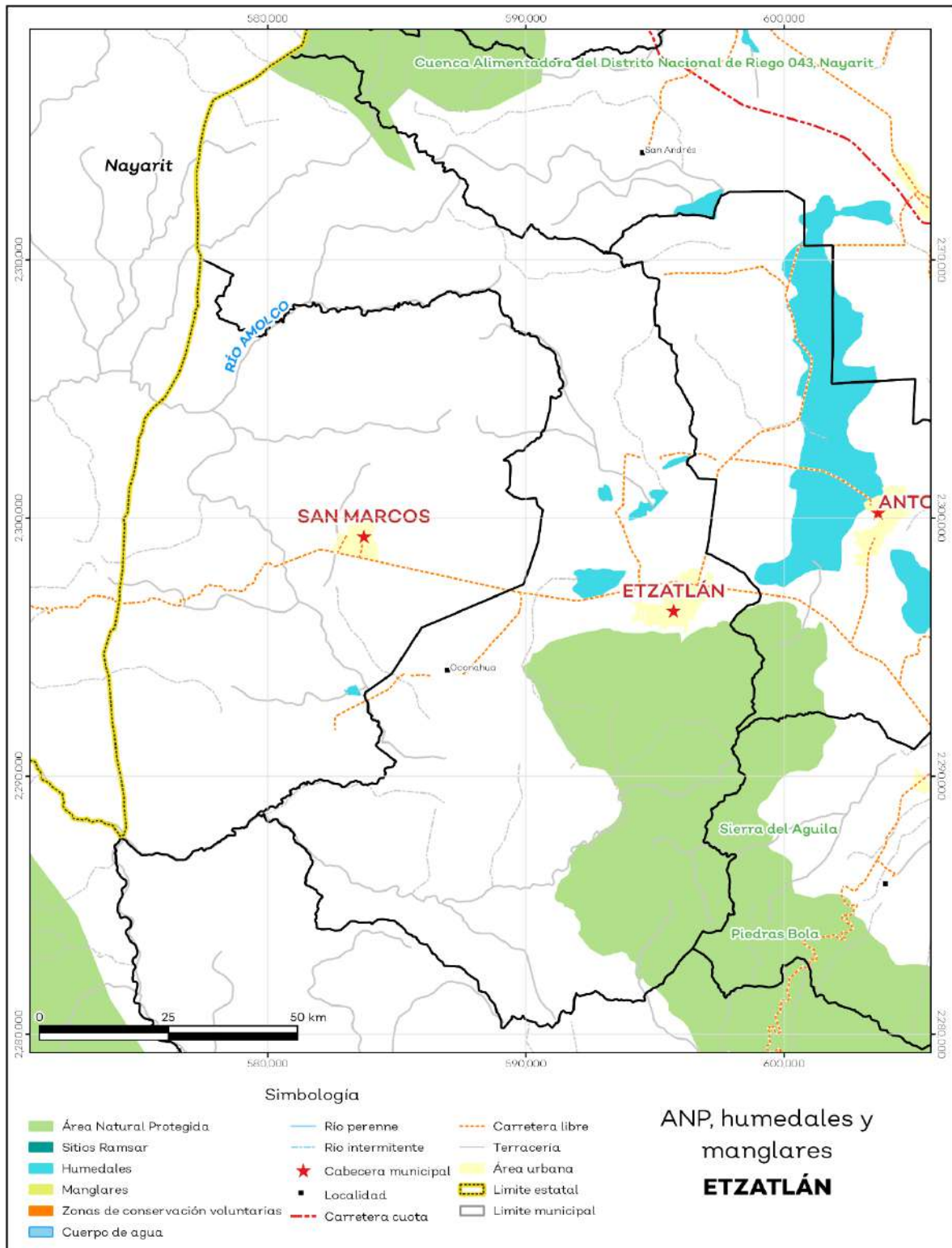
### Reserva Natural Protegida Sierra del Águila

La Sierra del Águila es la cuarta Área Natural Protegida más extensa del estado de Jalisco. Está ubicada en los municipios de Etzatlán, Ameca, Ahualulco y San Juanito de Escobedo. En conjunto comprende un polígono de 20 mil 746 hectáreas. Se constituyó como área natural protegida en la categoría de área estatal de protección hidrológica. La superficie protegida dentro del enclave etzatlense asciende a 7,586 hectáreas (poco más del 30%) conforme al decreto de fecha 10 de enero del 2010.

La reserva natural Sierra del Águila conserva un 60% de la vegetación en condiciones no intervenidas, se podría decir casi vírgenes, dado que en lo general existen muy pocos asentamientos humanos dentro del área protegida. Dentro del polígono protegido viven 181 personas, y en lo general se encuentra en excelentes condiciones de conservación.

La Sierra del Águila es proveedora de una gran cantidad de servicios ambientales; sus bosques de encino, pino, selva baja caducifolia y bosque de galería se conjuntan con el área protegida que alberga las Piedras Bola, ubicadas en el municipio de Ahualulco y que se extienden hacia terrenos de similar calidad de Etzatlán que han sido considerados como Reserva especial dentro del Plan de Desarrollo Urbano y de Centro de Población de Etzatlán. La Sierra del Águila contribuye a la recarga de los mantos acuíferos y a la conservación de afluentes de los arroyos que corren desde la sierra hacia el valle y la zona de lagos originarios desecada. Algunas de las especies que sobreviven en el polígono son el puma, jabalí, venado cola blanca, jaguarundi, tigrillo, tlacuaches, águilas y gavilanes.

**Mapa 3. ANP y humedales**



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

## Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas, conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación, nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino, la cual representa el 32.5% municipal y es catalogada con el rango alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.80 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.86, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Etzatlán, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.80	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.86	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.72	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	32.5	Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino

Fuente: IIEG, 2021

## Sequía

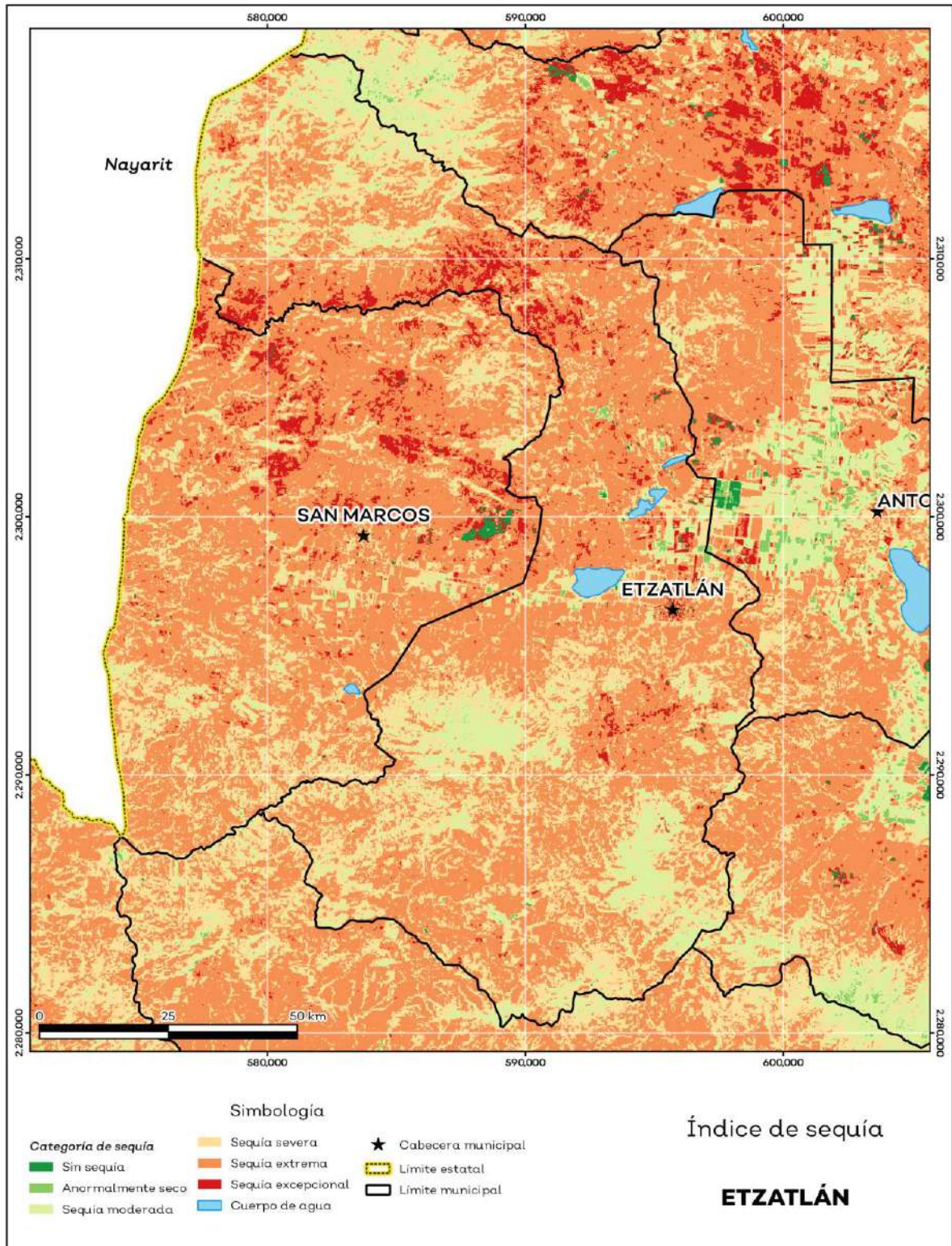
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 98.7% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
Etzatlán, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	0.3	0.1	
Anormalmente seco	1.0	0.2	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	5.7	13.0	
Sequía severa	19.0	29.1	
Sequía extrema	70.5	53.5	
Sequía excepcional	3.5	3.4	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020



**Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado**



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

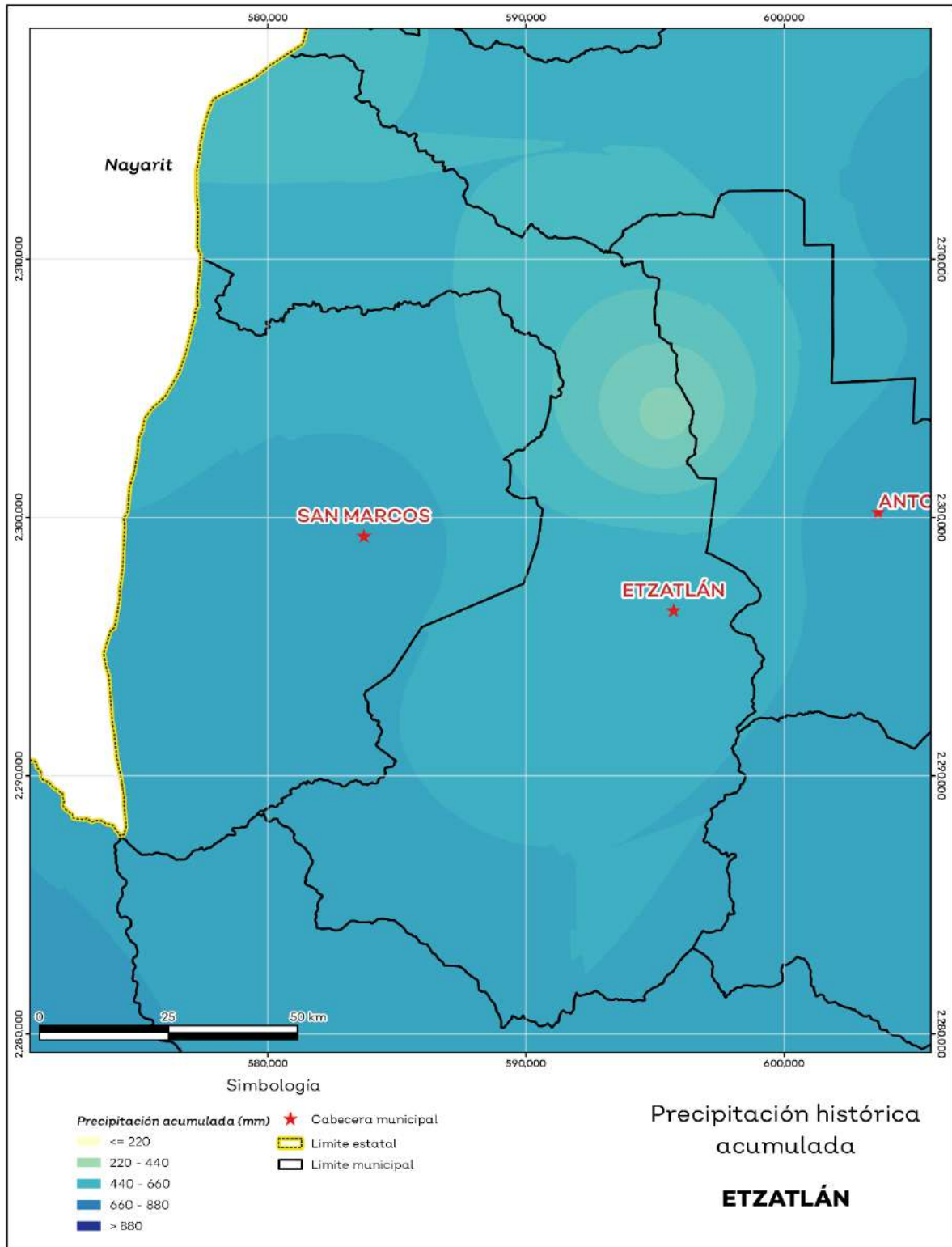
## Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica, con registros hasta el 2019 del municipio Etzatlán, tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 570.1 mm; la media del mes de enero es de 26.5 mm, la mínima de 13.0 mm y la máxima de 29.7 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 89.1 mm, la mínima de 39.0 mm y máxima de 102.1 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada				
Etzatlán, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	26.5	13.0	29.7	
Febrero	28.1	17.0	31.4	
Marzo	34.6	23.0	39.9	
Abril	37.6	15.0	44.8	
Mayo	45.9	28.0	52.5	
Junio	81.9	68.0	90.1	Registros de precipitación histórica media mensual.
Julio	89.1	39.0	102.1	
Agosto	78.4	40.0	88.4	
Septiembre	66.7	47.0	75.3	
Octubre	44.6	40.1	49.0	
Noviembre	26.8	14.0	30.1	
Diciembre	25.4	17.0	28.0	
Acumulada	570.1	370.0	628.8	Registros de precipitación histórica acumulada.

**Fuente:** IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

**Mapa 5. Precipitación histórica acumulada**



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

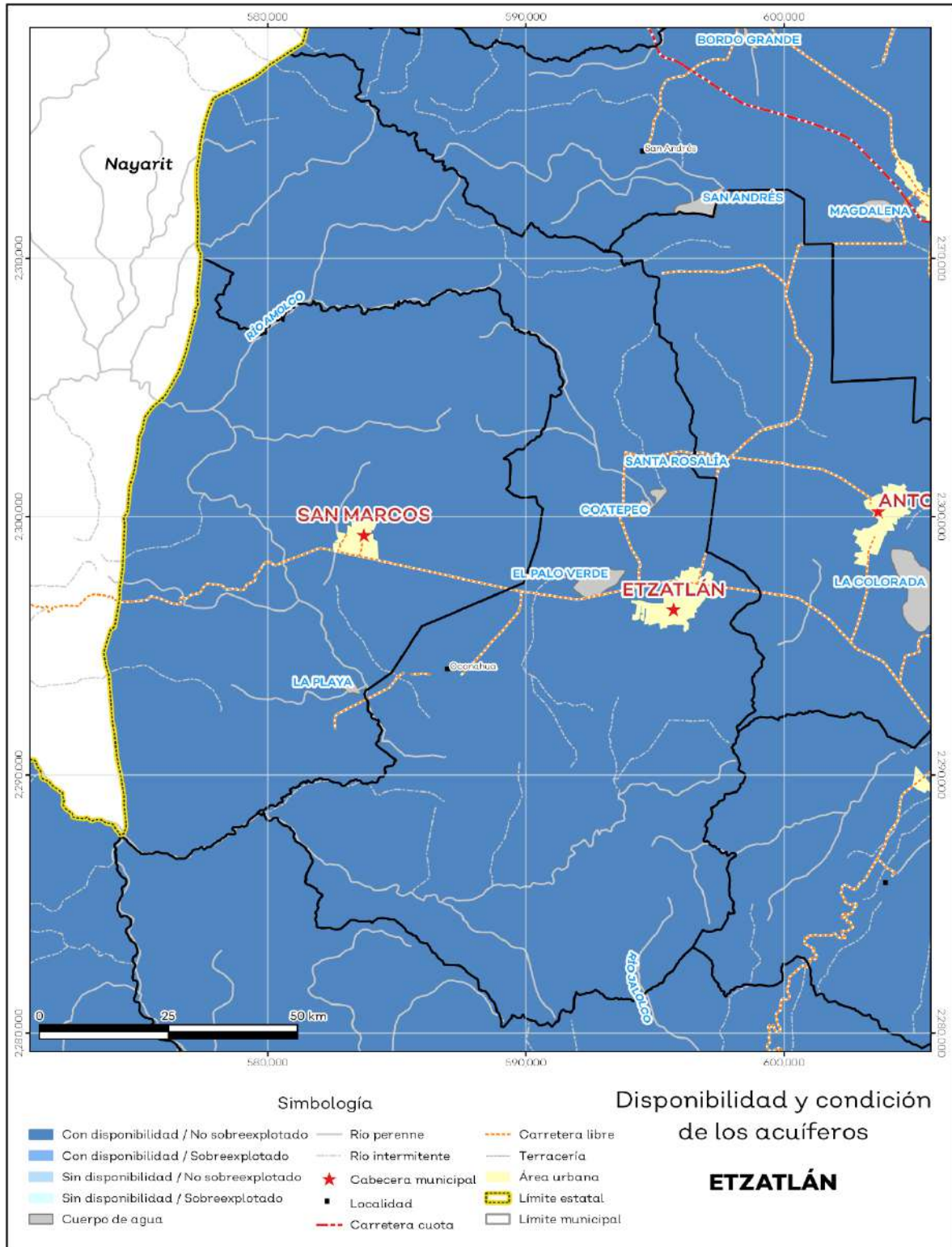
## Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos, de los cuales el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos		
Etzatlán, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
No sobreexplotado	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sobreexplotado	.	

**Fuente:** IIEG, con base en CONAGUA, 2021

**Mapa 6. Acuíferos**



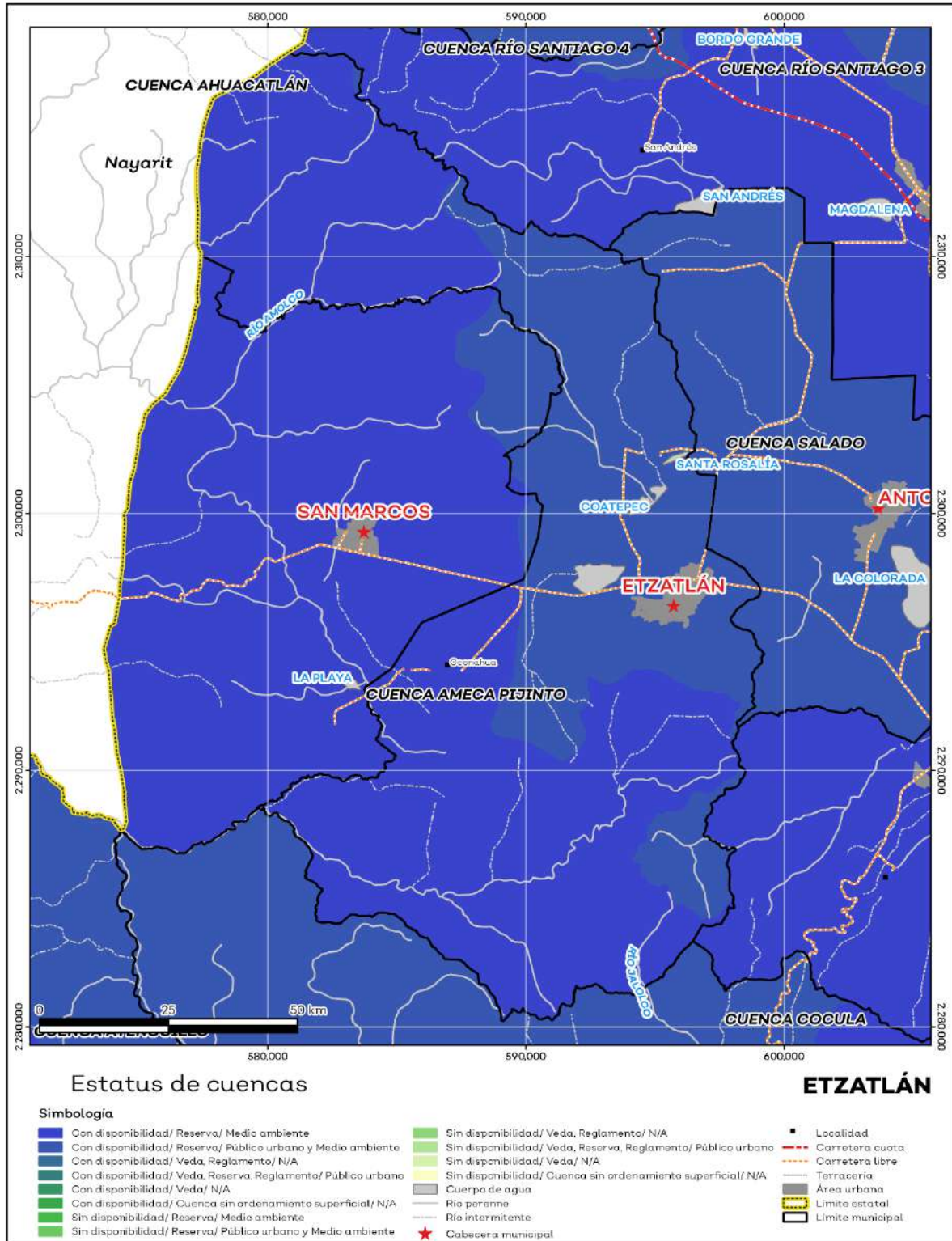
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Ahuacatlán, Ameca Pijinto, Río Santiago 4 y Río El Salado, de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8 Cuencas		
Etzatlán, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	
Reserva	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

**Fuente:** IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en CONAGUA 2021

**Mapa 7. Cuencas**



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

## Erosión potencial

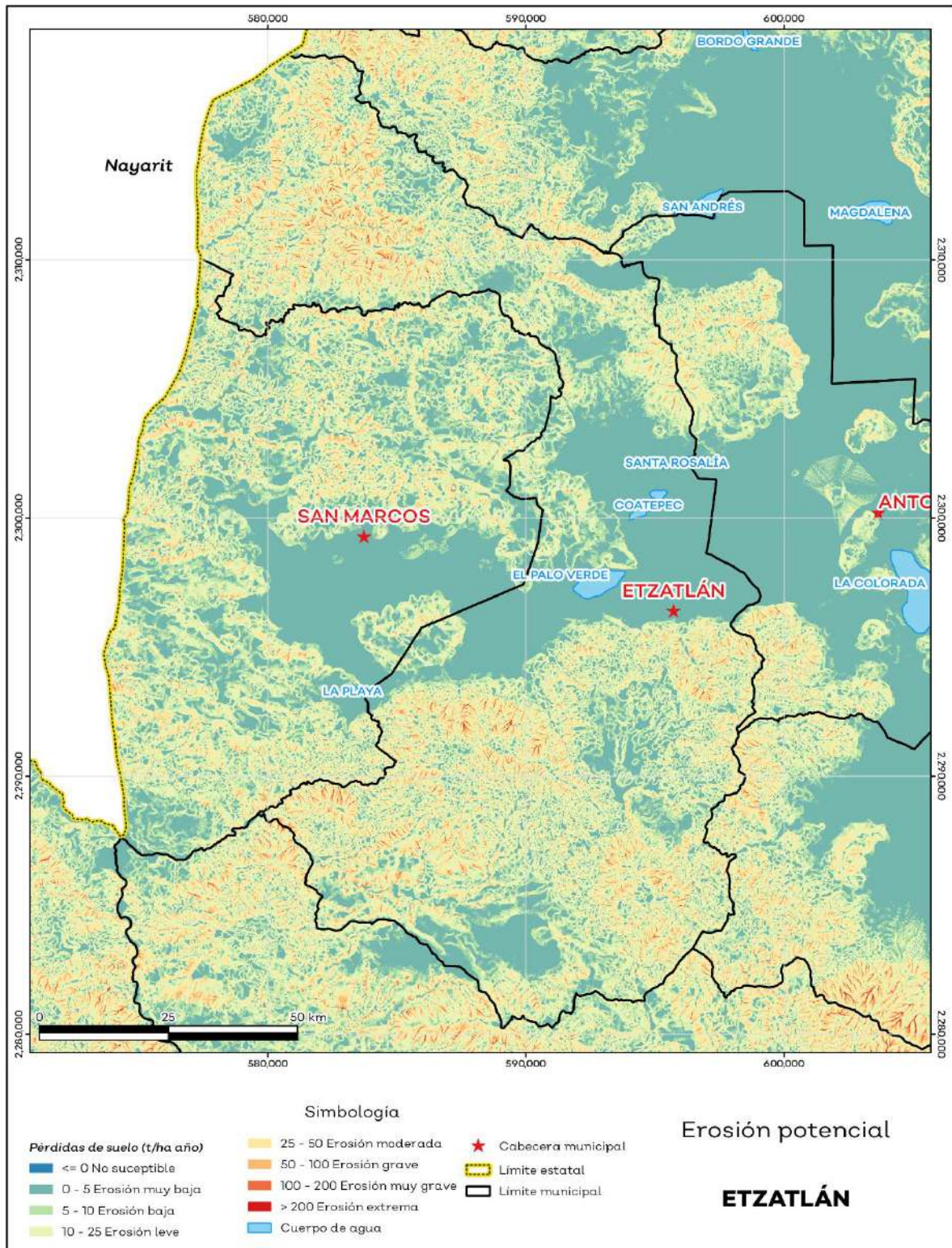
La erosión potencial, que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 - 25 t/ha-año catalogadas como erosión leve (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 9 Erosión potencial			
Etzatlán, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha-año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	33.0	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	11.3	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	34.7	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	17.1	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	2.7	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.5	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.1	

**Fuente:** IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003



**Mapa 8. Erosión potencial**



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

## Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 37 escuelas, seguido de 16 instalaciones deportivas o recreación y 14 templos (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura		
Etzatlán, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	28.53
	Caminos	56.72
El municipio se encuentra en el decimoprimer lugar de la región Valles, registrando grado bajo de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	2	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	10	
Escuela	37	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	1	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	16	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	5	
Mercado	1	
Plaza	9	
Pozo	1	
Tanque de Agua	1	
Templo	14	

**Fuente:** IIEG, con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

## Apartado Estratégico Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio

Con el fin de impulsar un desarrollo integral, en armonía con el medio ambiente, esta Administración plantea el Eje de Desarrollo Sostenible del Territorio, que contiene temáticas que van ligadas a un manejo territorial sustentable y sostenible. Este manejo comprende el ordenamiento territorial, la infraestructura urbana, la movilidad, la gestión integral del agua y el cuidado del medio ambiente.

El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental y el aumento de nuevas empresas agroindustriales, hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico y territorial. Estos programas tendrán como objetivo gestionar, de forma coordinada, el agua, la tierra y los recursos conexos, tratando de maximizar el bienestar social y económico, de una manera equitativa y sin comprometer el nivel de sostenibilidad de los ecosistemas.

Las líneas de acción y proyectos generados para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente eje, fueron generadas con la participación de la sociedad en conjunto con la administración pública, partiendo de un diagnóstico de problemáticas.

### Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

No.	Problemáticas
<b>Gestión integral del agua</b>	
1	Instalación de empresas de invernaderos en municipios aledaños, que demandan una gran cantidad de agua.
2	Los acuíferos del municipio presentan una disminución en sus niveles de agua.
3	Presencia de fierro y manganeso, encontrados naturalmente en el subsuelo, que agrega turbiedad y un color oscuro al agua extraída de los pozos profundos que abastecen de agua potable a la cabecera municipal.
4	Las tuberías de la red de agua potable y alcantarillado son antiguas, lo que ocasiona su constante reparación y mantenimiento
<b>Infraestructura para el desarrollo</b>	
1	El rápido crecimiento poblacional amerita generar un mayor número de servicios públicos.
2	Los espacios para crear servicios públicos son limitados, además de que los existentes necesitan rehabilitación.
<b>Desarrollo territorial</b>	
1	Existencia de predios dentro del municipio que requieren regularizar la posesión de terreno.

<b>Gestión y Protección ambiental</b>	
1	Disminución de la vida útil del vertedero municipal, debido a la rápida saturación de residuos.
2	Equipo de recolección de residuos antiguo y en malas condiciones.
3	Quemas y tala de árboles para la agroindustria.
4	Cambio de uso de suelo para realizar construcciones o realizar actividades agrícolas y ganaderas.
5	Sobre explotación de recursos naturales para la realización de actividades agroindustriales.
6	Falta de arbolado en las zonas más pobladas del municipio.
<b>Movilidad</b>	
1	Las principales vialidades del municipio se encuentran deterioradas, lo que provoca que las personas que transitan por ellas tengan problemas con sus vehículos.
2	Incremento de la circulación en las vialidades del municipio.
3	No se cuenta con un espacio de estacionamiento público dentro de cabecera municipal.
4	Las rutas de transporte urbano son limitadas para las localidades del municipio.

No obstante, el municipio cuenta con algunas potencialidades para afrontar y dar solución a estas problemáticas. Dichas potencialidades se ven reflejadas en la siguiente tabla, logrando identificar las principales en cada temática de este eje estratégico.

#### Eje 4. Gestión sostenible del territorio

No.	Potencialidades
<b>Gestión integral del agua</b>	
1	Recuperación de los niveles de la laguna Palo Verde como un vaso regulador.
2	Los niveles de precipitación en el municipio, y la región, es buena en temporadas de lluvia.
<b>Infraestructura para el desarrollo</b>	
1	Aprovechamiento de los espacios públicos con los que cuenta el municipio.

2	Potencializar la infraestructura existente en el municipio.
<b>Desarrollo territorial</b>	
1	Cooperación de la población para regularizar los predios que no cuentan con una certeza jurídica.
2	Actualización de ordenamientos municipales y actualización del Plan de desarrollo urbano municipal.
<b>Protección y gestión ambiental</b>	
1	Se cuenta con la unidad municipal de composteo, lo que reduce la entrada de la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos (FORSU) al vertedero.
2	Mecanismos de ordenamiento municipal, estatal y federal para reducir y establecer sanciones a las personas que realicen actos nocivos medioambientales.
3	Cercanía de áreas naturales protegidas (ANP), como la sierra del águila.
<b>Movilidad</b>	
1	Se tiene la disposición de la ciudadanía y la administración en turno para mejorar las vialidades del municipio.

### Objetivo General del eje

**OG-4** -Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, involucrando los entornos económicos, sociales y ambientales.

### Objetivos específicos

- **OE-4.1** -Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, asegurando un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea.
- **OE-4.2** -Renovar la infraestructura pública de Etzatlán como detonador del desarrollo, mejorando calidad de vida de la población del municipio.
- **OE-4.3** -Impulsar el desarrollo sostenible de Etzatlán, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana que consideren las potencialidades del territorio, así como la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.
- **OE-4.4** -Reducir los impactos negativos hacia al medio ambiente, mediante la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas, sus servicios ambientales y el uso sustentable de los recursos naturales.
- **OE-4.5** - Garantizar la movilidad de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, ayudando así a potenciar la economía y conectividad entre la población.

### Indicadores Estratégicos

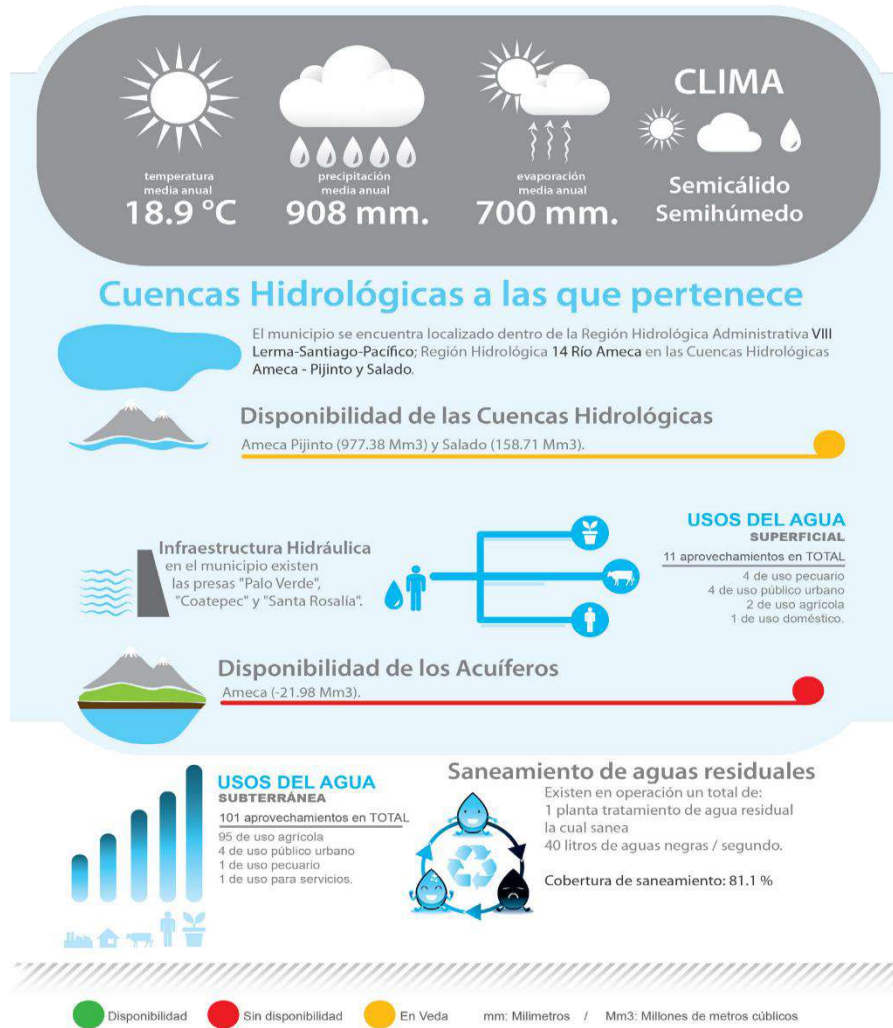
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Servicios públicos existentes en el municipio	Número	16	2020	20	Ascendente	IIEG, con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.
Conectividad en caminos y carreteras	Grado	Bajo	2020	Medio	Ascendente	IIEG, con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.
Sequia severa municipal	Porcentaje	29.1	2020	28.6	Descendente	IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

## 4.1 Gestión integral del agua

En el municipio convergen tres subcuencas hidrográficas que se comparten con los municipios vecinos de Ameca, Ahualulco, San Marcos y San Juanito: a) Presa La Vega - Cocula b) Río Ameca –Atenguillo y c) Río Santiago – Aguamilpa. Estas confluyen en la principal zona agrícola del municipio, localizada en las inmediaciones de la cabecera municipal (ver figura 19). La ficha hídrica de la CEA presenta otra configuración de la distribución de cuencas del municipio, que se divide en las cuencas; 1) Ameca- Pijinto, que cubre el 55.92% de la superficie municipal y cuenta con una disponibilidad en volumen de agua remanente de 997.38 Mm<sup>3</sup>; y 2) El Salado, que se extiende territorialmente al 44.08% de la superficie de Etzatlán y tiene un remanente de agua estimado de 158.71Mm<sup>3</sup>.

En Etzatlán no existe un río principal que cruce el territorio. Los cauces que se encuentran corresponden a los arroyos Amolco, Corta Pico, El Chan, Santa Lucía, Santa Rosalía y El Trapichillo. Además, existen dos presas: Santa Rosalía y Coatepec; y dos lagos, uno al oeste de Etzatlán, llamado Laguna Palo Verde, y otro al este de San Juanito Escobedo, llamado La Colorada. Ninguno de los anteriores corresponde a un remanente del paleo lago originario (García Ayala, Gabriela 2018 p. 12). La monografía del INAFED (2016) identifican arroyos que se descuelgan desde las partes altas del municipio, entre los cuales se encuentran: Al norte el de Santa Lucía, el Trapichillo, Amolco, el Chan, Santa Rosalía (que vierte sus aguas en la presa del mismo nombre) y Corta Pico, que alimenta la presa Coatepec y en la parte sur se encuentra el Tecomatán, el Nogal Colorado, el Naranja y las Canoas.

El abastecimiento de agua en el municipio se compone por 6 pozos profundos, que la elevan hasta tanques elevados para su distribución por gravedad; un manantial, que va directamente a la red; y dos “ojos de agua”, que llegan como “agua rodada” a la población. Con respecto a la distribución, cuenta con alrededor de 22 km de líneas alimentadoras y 45 km de redes de distribución, cuyo estado físico actual es regular. Actualmente, la cobertura de red de agua potable municipal es de 98.63%, mientras que la de alcantarillado es de 95.55%, según la información proporcionada por la dirección de Servicios Públicos Municipales.



Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de Etzatlán, Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015

## Objetivo temático

**OT-4.1** -Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, asegurando un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea.

## Estrategias específicas

- **EE-4.1.1** -Garantizar el suministro de agua de buena calidad para toda la población de Etzatlán.
- **EE-4.1.2** -Promover nuevas tecnologías para el manejo del agua: captación de agua de lluvia.
- **EE-4.1.3** -Garantizar un eficiente desalojo, conducción y tratamiento para las aguas residuales de toda la población de Etzatlán.
- **EE-4.1.4** -Resolver y atajar posibles conflictos sociales producidos por el reparto del agua en las localidades o su eventual escasez.
- **EE-4.1.5** -Promover una cultura del agua entre la población de Etzatlán que motive a su cuidado.



### Proyectos o líneas de acción

- **PL-4.1.1** -Suministro de agua potable en todos los hogares del municipio.
- **PL-4.1.2** -Sistemas de captación de agua en edificios públicos.
- **PL-4.1.3** -Construcción, rehabilitación, instalación y mantenimiento de las redes de agua potable y drenaje del municipio.
- **PL-4.1.4** -Mantenimiento de los pozos de agua del municipio.
- **PL-4.1.5** -Sistema para la remoción del hierro y manganeso que agregan al agua potable turbiedad y un color oscuro, principalmente en cabecera municipal.
- **PL-4.1.6** -Medidores en tomas de empresas que utilicen agua y paguen lo correspondiente a su uso.

### Resultados específicos

- **RE-4.1.1** -Contar con una red de agua potable y alcantarillado eficiente y en buenas condiciones.
- **RE-4.1.2** -Mitigar la problemática de falta de agua en tiempo de estiaje.
- **RE-4.1.3** -Suministrar, de manera eficiente, un agua potable de calidad.
- **RE-4.1.4** -Distribuir equitativamente el agua potable a toda la población del municipio.
- **RE-4.1.5** -Contar con servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento dignos y de buena calidad.
- **RE-4.1.6** -Disminuir el desperdicio de agua y generar estrategias para mitigar el problema de carencia de agua.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de edificios públicos que cuentan con un sistema de captación de agua	Indica el número total de edificios que cuentan con un sistema de captación de agua	Ascendente	Número	5	Sistemas de captación de agua instalados
Total de metros lineales de red de agua potable instalados o rehabilitados en el municipio	Indica la cantidad total de metros lineales de red de agua potable instalada o rehabilitada en el municipio	Ascendente	Metros	5200	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales
Total de metros lineales de red de alcantarillado instalados o rehabilitados en el municipio	Indica la cantidad total de metros lineales de red de alcantarillado instalada o rehabilitada en el municipio	Ascendente	Metros	2500	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales
Total de pozos de agua que se rehabilitaron o recibieron mantenimiento	Indica el número total de pozos de agua que se rehabilitaron o recibieron mantenimiento	Ascendente	Número	5	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales
Total de medidores instalados en empresas	Indica el número total de medidores instalados en	Ascendente	Número	15	Reportes y controles internos generados por la

del municipio que utilizan agua	empresas del municipio que utilizan agua				dirección de servicios públicos municipales
---------------------------------	--	--	--	--	---

**Alineación con otros instrumentos de planeación**

<b>Objetivos de desarrollo Sostenible</b>	<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<p><b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p><b>Objetivo 4.2</b> Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.</p>	<p><b>Objetivo 2.6.</b> Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.</p>

## 4.2 Infraestructura para el desarrollo

### Objetivo temático

**OT-4.2** -Renovar la infraestructura pública de Etzatlán como detonador del desarrollo, mejorando calidad de vida de la población del municipio.

### Estrategias específicas

- **EE-4.2.1** -Rehabilitar y mejorar la infraestructura pública del municipio.
- **EE-4.2.2** -Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del municipio.
- **EE-4.2.3** -Contar con infraestructura pública equipada, accesible y funcional.
- **EE-4.2.4** -Contribuir a llevar a cabo acciones para hacer frente a los efectos del cambio climático y participar de forma activa en la reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-4.2.1** -Panteón nuevo en cabecera municipal.
- **PL-4.2.2** -Conservación los lugares emblemáticos del municipio y el centro histórico.
- **PL-4.2.3** -Ampliación de los servicios públicos en el municipio.
- **PL-4.2.4** -Construcción de espacios públicos en la laguna Palo Verde.
- **PL-4.2.5** -Transición de luminarias del municipio a tecnología LED.
- **PL-4.2.6** -Rehabilitación de la Plaza de Armas de la agencia municipal de La Mazata.

### Resultados específicos

- **RE-4.2.1** -Contar con los servicios públicos suficientes y de calidad para toda la población del municipio.
- **RE-4.2.2** -Tener espacios públicos dignos y con accesibilidad para toda la población del municipio.
- **RE-4.2.3** -Contar con luminarias de nueva tecnología que contribuya a mitigar el cambio climático.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la construcción de un nuevo panteón en cabecera municipal	Indica el total de porcentaje del avance la construcción del nuevo panteón en cabecera municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Panteón nuevo en cabecera municipal construido
Porcentaje de avance de cambio de luminarias existentes a tecnología LED	Indica el total de porcentaje del avance de cambio de luminarias existentes a tecnología LED en todo el municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Luminarias en tecnología LED y reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales
Porcentaje de avance de la construcción de la Plaza de Armas en la agencia de La Mazata	Indica el total de porcentaje del avance la construcción de la plaza de armas en La agencia de La Mazata	Ascendente	Porcentaje	100	Plaza de armas construida en la agencia municipal de La Mazata
Total de espacios públicos construidos en la Laguna Palo Verde	Indica el número total de lugares públicos construidos en la laguna Palo Verde	Ascendente	Número	1	Espacios públicos construidos en la laguna Palo Verde

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>	<p><b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>	<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>

### 4.3 Desarrollo territorial

Durante los últimos 3 años se han regularizado algunos de los fraccionamientos que se encontraban sin certeza jurídica, toda vez que su proceso de consolidación ha sido al margen de todo ordenamiento legal, sin un proyecto urbano, y en consecuencia carente de la infraestructura básica de abasto y desecho.

La zona apta para el crecimiento urbano de Etzatlán se encuentra al oeste de la cabecera municipal, delimitada por la carretera El Refugio-San Marcos y el Antiguo Camino a Oconahua, así como algunas pequeñas zonas al norte de la localidad, mismas que deben ser consideradas como condicionadas debido a su alto potencial agrícola. Los suelos aptos para la agricultura, se ubican en la zona norte y noroeste de la mancha urbana que, debido tanto a las condiciones naturales como las anteriores descritas, no hace factible el desarrollo urbano.

#### Objetivo temático

**OT-4.3** -Impulsar el desarrollo sostenible de Etzatlán, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana que consideren las potencialidades del territorio; así como la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.

#### Estrategias específicas

- **EE-4.3.1** -Garantizar la certeza jurídica de las personas que cuentan con un predio dentro del municipio, además de generar un control de regularización de cambios de uso de suelo de acuerdo a la planeación de desarrollo territorial.
- **EE-4.3.2** -Generar entornos viales más seguros.
- **EE-4.3.3** -Representar, de una manera actualizada y eficaz, el espacio terrestre del municipio para generar políticas públicas adecuadas al territorio y características del municipio.

#### Proyectos o líneas de acción

- **PL-4.3.1** -Certeza jurídica con la regularización de fraccionamientos y predios.
- **PL-4.3.2** -Actualización de la señalética de nomenclatura en calles de cabecera municipal y localidades.
- **PL-4.3.3** -Actualización la cartografía del municipio.
- **PL-4.3.4** -Actualización de cuentas catastrales.
- **PL-4.3.5** -Actualización de ordenamientos de planeación de desarrollo urbano y territorial.

#### Resultados específicos

- **RE-4.3.1** -Apoyar a la población del municipio a que adquieran algún documento que los acredite como poseedores de sus bienes inmuebles.
- **RE-4.3.2** -Contar con señalética de nomenclatura actualizada en todo el municipio.
- **RE-4.3.3** -Contar con una cartografía actualizada del municipio.
- **RE-4.3.4** -Tener la totalidad de cuentas catastrales existentes actualizadas.
- **RE-4.3.5** -Contar con ordenamientos de desarrollo urbano y territorial actualizados.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que recibieron atención para la regularización de sus predios	Indica el número total de personas que recibieron atención para el trámite de regularización de sus predios	Ascendente	Número	300	Reportes y controles internos generados por el área de Desarrollo urbano
Porcentaje de avance de la actualización de la señalética de la nomenclatura en el municipio	Indica el porcentaje total de la señalética de nomenclatura instalada en el municipio	Ascendente	Porcentaje	60	Reportes y controles internos generados por el área de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Porcentaje de avance de la actualización de la cartografía en el municipio	Indica el porcentaje total de la cartografía actualizada en el municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos generados por el área de catastro municipal
Porcentaje de avance de la actualización de las cuentas catastrales en el municipio	Indica el porcentaje total de las cuentas catastrales actualizadas en el municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos generados por el área de catastro municipal
Porcentaje de avance de la actualización de los planes de desarrollo urbano municipal	Indica el porcentaje total de los planes de desarrollo urbano municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Gacetas municipales publicadas y reportes y controles internos generados por el área de Desarrollo urbano

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p><b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p><b>Objetivo 4.7</b> Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.</p>	<p><b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p>

## 4.4 Protección y gestión del medio ambiente

Además de estar estipulada como una agenda estratégica para el desarrollo, en la fracción IX del artículo 23 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco, la protección y gestión del medio ambiente se integra como eje estratégico a partir de la urgencia que existe por atender una problemática global desde la escala local. El informe más reciente del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, señala la impostergable necesidad de reducir dramáticamente las emisiones de Gases de Efecto Invernadero antes del 2030, si es que se pretende evitar que la temperatura global aumente a más de 1.5 °C respecto a temperaturas preindustriales. A mediano plazo, es decir 2050, el objetivo es alcanzar un punto de cero emisiones, lo que implica una transformación radical en las formas de producción, consumo y distribución de bienes y servicios, además de una nueva aproximación al medio ambiente y sus recursos.

El reto es muy grande y requiere de la participación de todas las entidades de gobierno. En este contexto, las estrategias implementadas desde los municipios tienen una gran relevancia por su cercanía con el territorio y las poblaciones afectadas por las consecuencias del cambio climático. En lo particular, Etzatlán podría considerarse como una región de “riesgo desproporcionadamente alto” ya que se trata de una región que tiene la actividad agrícola como una principal fuente de ingreso.

### Objetivo temático

**OT-4.4** -Reducir los impactos negativos hacia al medio ambiente, mediante la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas, sus servicios ambientales y el uso sustentable de los recursos naturales.

### Estrategias específicas

- **EE-4.4.1** -Reducir los impactos ambientales generados por los residuos sólidos urbanos del municipio.
- **EE-4.4.2** -Fortalecer la concientización, en materia de protección al medio ambiente, en la población del municipio.
- **EE-4.4.3** -Mejorar las capacidades tecnológicas del municipio para reducir el impacto ambiental.
- **EE-4.4.4** -Reducir las emisiones ocasionadas por la quema no controlada.
- **EE-4.4.5** -Implementar nuevas estrategias para la protección de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.
- **EE-4.4.6** -Mejorar las áreas verdes del municipio, así como mejorar las condiciones medioambientales.
- **EE-4.4.7** -Fortalecer la concientización, en materia de protección al medio ambiente, en la población del municipio.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-4.4.1** -Ampliación del programa de separación de residuos.
- **PL-4.4.2** -Talleres de ecología y cuidado del medio ambiente.
- **PL-4.4.3** -Modernización de la unidad municipal de composta.
- **PL-4.4.4** -Incremento y mantenimiento de la flota de camiones recolectores de residuos del municipio.
- **PL-4.4.5** -Elaboración e implementación de la Estrategia Municipal de Manejo del Fuego, en el contexto de Cambio Climático.
- **PL-4.4.6** -Parque ecológico en la Laguna Palo Verde.
- **PL-4.4.7** -Sendero interpretativo en el camino al mirador de la Cruz de Quezada.
- **PL-4.4.8** -Nuevas estrategias para la protección de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.
- **PL-4.4.9** -Programas de reforestación en el municipio.
- **PL-4.4.10** -Campañas de reciclaje, pláticas y difusión de temas medio ambientales.

### Resultados específicos

- **RE-4.4.1** -Contribuir a reducir la saturación del vertedero municipal y otorgar más años de vida útil.
- **RE-4.4.2** -Contribuir a reducir la problemática del cambio climático.
- **RE-4.4.3** -Contar con un equipo de recolección de residuos eficiente y moderno.
- **RE-4.4.4** -Contar con recolectores de basura suficientes y en buen estado.
- **RE-4.4.5** -Disminuir los incendios forestales en el municipio.
- **RE-4.4.6** -Contar con espacios que contribuyan a la protección y conservación de los ecosistemas del municipio.
- **RE-4.4.7** -Generar nuevas áreas verdes dentro de municipio.
- **RE-4.4.8** -Concientizar a la población sobre la problemática medioambiental y el cambio climático.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Toneladas de residuos sólidos separados en el municipio	Indica el total de toneladas de residuos sólidos separados en el municipio	Ascendente	Toneladas	20	Reportes y controles internos generados por servicios públicos municipales y dirección de medio ambiente
Total de recolectores de basura en buen estado en el municipio	Indica el número total de recolectores de basura en buen estado en el municipio	Ascendente	Número	25	Reportes y controles internos generados por servicios públicos municipales



Total de árboles plantados para reforestación en el municipio	Indica el número total de árboles plantados para reforestación en el municipio	Ascendente	Número	700	Reportes y controles internos generados la dirección de medio ambiente
Porcentaje de la construcción del parque ecológico Palo Verde	Indica el porcentaje total de la construcción del parque ecológico en la laguna Palo Verde	Ascendente	Porcentaje	100	Parque ecológico en laguna Palo Verde construido
Total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Indica el número total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Ascendente	Número	6	Reportes y controles internos generados la dirección de medio ambiente

**Alineación con otros instrumentos de planeación.**

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p><b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p>	<p><b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p> <p><b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p><b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>

## 4.5 Movilidad

La movilidad se refiere a una necesidad común de desplazarse para acceder a bienes y servicios. En ese sentido, el transporte público es el modo a través del cual el Estado garantiza que sus habitantes puedan trasladarse, particularmente en entornos dispersos. El servicio de transporte es un componente que ayuda a reducir la desigualdad en su población y permite integrar a las personas a su comunidad.

El municipio de Etzatlán cuenta con una red de 22 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan Carretera Etzatlán-San Marcos, Etzatlán-El Refugio, Etzatlán-Magdalenita, Oconahua, Santa Rosalía y La Mazata.

El estado físico de las carreteras que conectan las localidades con el municipio es buena, en la mayoría de los casos, ya que se ha realizado una rehabilitación para mejorarlo. Sin embargo, en algunas otras, como es el caso de las que conectan las agencias de Santa Rosalía, La Mazata y San Rafael, el estado es deficiente y requieren una rehabilitación urgente que asegure la movilidad y conectividad.

En el caso de las vialidades de cabecera municipal y de sus localidades, se requiere rehabilitar las calles principales, ya que son estas las que tienen un mayor tránsito de vehículos que ha generado un mayor desgaste, encontrándose así en malas condiciones para realizar un tránsito seguro.

### Objetivo temático

**OT-4.5** - Garantizar la movilidad de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, ayudando así a potenciar la economía y conectividad entre la población.

### Estrategias específicas

- **EE-4.5.1** -Garantizar el buen estado de las calles del municipio para generar entornos más seguros.
- **EE-4.5.2** -Propiciar la mejora de las condiciones de transporte público en el municipio, para que las y los ciudadanos reciban un servicio digno.
- **EE-4.5.3** -Crear espacios de tránsito seguro para los peatones que recorren las calles del municipio.
- **EE-4.5.4** -Garantizar el buen estado de las carreteras del municipio, para facilitar la conectividad y, con esto, el desarrollo económico de la zona.
- **EE-4.5.5** -Brindar áreas de movilidad adecuada generando, con esto, entornos viales más seguros.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-4.5.1** -Rehabilitación de los empedrados hidráulicos de las calles principales de la cabecera municipal (Calle José Siordia, Juárez, Escobedo, Segunda Escobedo, Aldama y calle Allende).
- **PL-4.5.2** Gestión y construcción de empedrados hidráulicos y tradicionales en las calles que carecen de ellos en el municipio.
- **PL-4.5.3** -Gestión de nuevas rutas de transporte público en el municipio.

- **PL-4.5.4** -Construcción de topes en colonias y delegaciones que requieran mantener un tránsito seguro.
- **PL-4.5.5** -Gestión de la rehabilitación de carreteras que comunican a las localidades de Santa Rosalía y San Rafael.
- **PL-4.5.6** -Zona exclusiva en el centro histórico para estacionamiento de motocicletas.
- **PL-4.5.7** -Fondo económico exclusivo para destinarlo a bacheo en el municipio.

### Resultados específicos

- **RE-4.5.1** -Contar con vialidades dignas y accesibles.
- **RE-4.5.2** -Rutas de transporte público suficientes y accesibles.
- **RE-4.5.3** -Calles y vialidades seguras y dignas.
- **RE-4.5.4** -Contar con carreteras en buenas condiciones, accesibles y seguras.
- **RE-4.5.5** -Entornos viales más seguros y dignos.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de metros cuadrados de empedrados construidos o rehabilitados en el municipio	Indica el número total de metros cuadrados de empedrados construidos o rehabilitados en las calles del municipio	Ascendente	Metros cuadrados	25,000	Calles con empedrado construido o rehabilitado
Total de topes construidos en el municipio	Indica el número total de topes construidos en el municipio	Ascendente	Número	10	Topes construidos en el municipio
Porcentaje de avance de rehabilitación de las carreteras que conectan las localidades del municipio	Indica el porcentaje de avance de la rehabilitación hecha a las carreteras que conectan al municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Carreteras que se encuentran dentro del municipio en buen estado
Porcentaje de la instalación de estacionamiento exclusivo para motocicletas	Indica el porcentaje de la instalación del estacionamiento exclusivo para motocicletas	Ascendente	Porcentaje	100	Espacio exclusivo destinado para motocicletas

### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p><b>Objetivo 4.4</b> Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.</p>	<p><b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p> <p><b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>

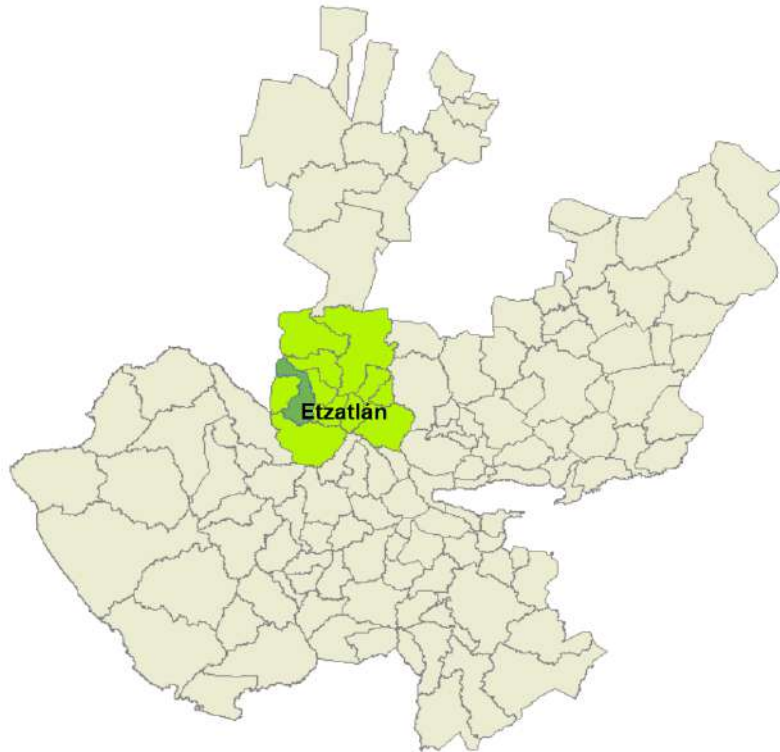
## Eje 5. Transparencia y Buen Gobierno




## Diagnóstico Eje 5. Transparencia y Buen Gobierno

### Diagnóstico

#### Interconexión de los entes públicos de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional



### Etzatlán

 Presupuesto municipal 2021	\$ 28,598,183
<b>Servidores públicos que podrían utilizar el SiDECLARA</b>	<b>291</b>
<b>% de servidores públicos respecto al total de servidores públicos de Jalisco</b>	<b>0.40</b>
Porcentaje de Pobreza en el municipio	49.7
<b>Grado de marginación</b>	<b>Muy Bajo</b>
Número de unidades económicas en el municipio	1,161

*Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Índice de Marginación 2015; Gobierno del Estado de Jalisco, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, Estimación de la Distribución por Municipio del Fondo Municipal de Participaciones 2020 y 2021; DENU, Unidades Económicas de Jalisco 2021/05; estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda*

*2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015; SESAJ, Elaboración propia con datos de solicitudes del SiDeclara.*

### **Desarrollo institucional**

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide y evalúa el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: Social, económica, ambiental e institucional. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas, las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

El Índice de Desarrollo Institucional (IDM-I) mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros: El esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se incluyen cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco,

Para evaluar el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, se toma en cuenta el porcentaje de participación ciudadana en elecciones, la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información, el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes. En las tablas anteriores se presenta esta información para los municipios de la Región Valles.

<sup>1</sup>En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

**Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

Etzatlán, Región Valles (Parte I)					
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	67.98	31	12.5	46
5	Amatitán	65.71	38	12.50	46
6	Ameca	50.10	97	12.50	46
7	San Juanito de Escobedo	63.00	49	25.00	26
9	El Arenal	63.22	46	12.50	46
36	Etzatlán	53.91	83	0.00	96
40	Hostotipaquillo	68.44	27	12.50	46
55	Magdalena	49.62	98	31.25	19
75	San Marcos	54.04	82	0.00	96
83	Tala	51.10	94	31.25	19
94	Tequila	45.69	111	18.75	35
95	Teuchitlán	51.17	92	12.50	46

**Fuente:** Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.



En el caso de Etzatlán, en 2021 registró una participación electoral del 53.91%, que lo coloca en el lugar 83 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 0% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 96, lo que muestra el grado de compromiso, de la administración en turno para publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios, así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 17.80% de los ingresos de Etzatlán se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 58 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 7.98 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 83 en el contexto estatal, siendo el lugar uno el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, Etzatlán obtiene un desarrollo institucional Muy bajo con un IDM-I de 31.08, que lo coloca en el sitio 113 del ordenamiento estatal, donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

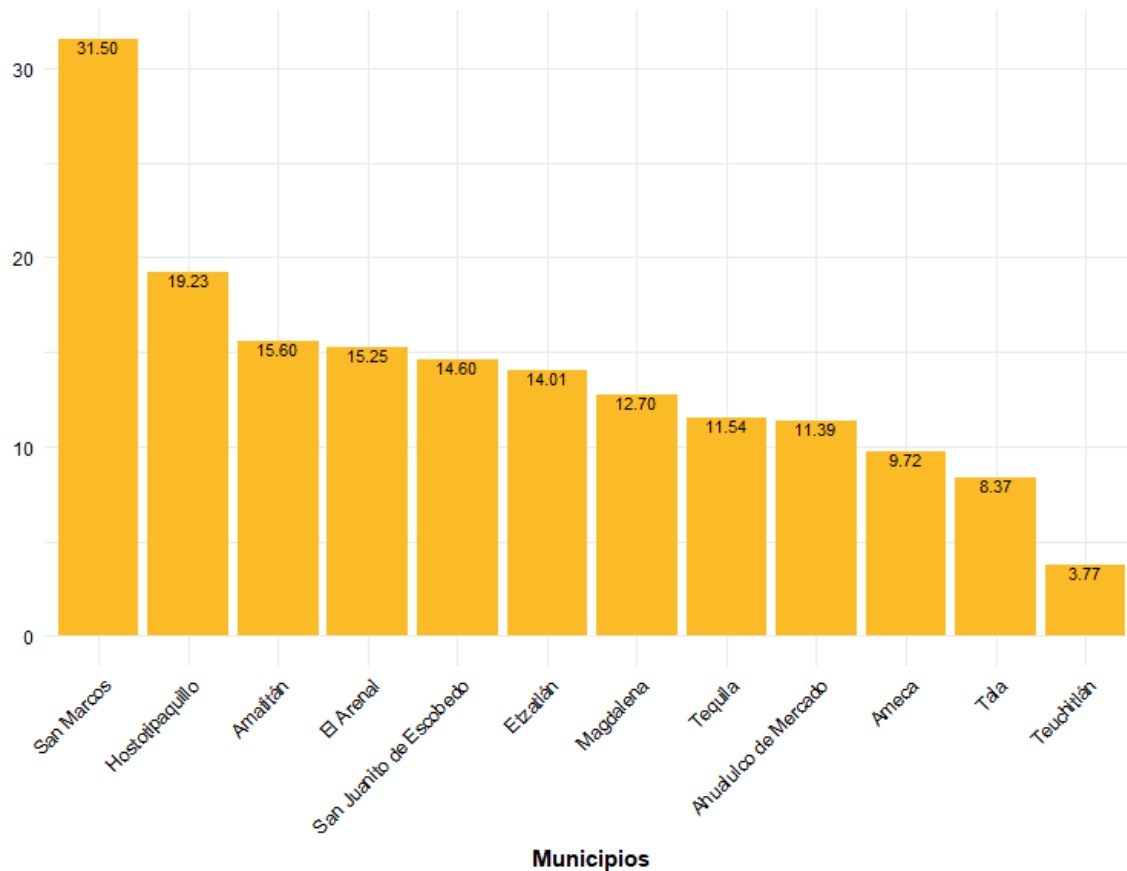
**Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

Etzatlán, Región Valles (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	15.12	71	9.52	96	34.56	Bajo	81
5	Amatitán	31.74	8	8.57	88	39.83	Alto	20
6	Ameca	12.84	82	12.14	108	28.54	Muy bajo	122
7	San Juanito de Escobedo	8.40	107	8.03	85	34.97	Medio	78
9	El Arenal	30.81	12	16.98	123	33.44	Bajo	93
36	Etzatlán	17.80	58	7.98	83	31.08	Muy bajo	113
40	Hostotipaquillo	2.45	123	4.55	38	34.03	Bajo	89
55	Magdalena	15.20	70	7.84	80	35.78	Medio	64
75	San Marcos	4.70	116	5.67	52	28.54	Muy bajo	121
83	Tala	26.87	22	13.71	115	35.77	Medio	65
94	Tequila	24.02	33	12.95	112	31.80	Muy bajo	107
95	Teuchitlán	17.87	57	4.74	42	35.25	Medio	74

**Fuente:** Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Etzatlán tenía una tasa de 14.01 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 7 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 59.

**Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Valles, 2018**



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

**Comisiones edilicias Gobierno Municipal Etzatlán Jalisco 2021-2024**

<b>Comisión</b>	<b>Titular</b>	<b>Integrantes</b>
<b>1. Agua potable y alcantarillado público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Isela Guadalupe Aguirre Miramontes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio.</li> <li>Martha Isabel Gómez Lemus.</li> </ul>
<b>2. Alumbrado Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Isela Guadalupe Aguirre Miramontes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Javier Flores Bailón.</li> <li>Elia Raquel Suárez Romero.</li> </ul>
<b>3. Aseo Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Francisco Javier Bernal Ochoa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio.</li> <li>Martha Isabel Gómez Lemus.</li> </ul>
<b>4. Asistencia Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dulce María Salgado Romero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elia Raquel Suárez Romero.</li> <li>Martha Isabel Gómez Lemus.</li> </ul>
<b>5. Calles y Calzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Francisco Javier Bernal Ochoa.</li> <li>Isela Guadalupe Aguirre Miramontes.</li> </ul>
<b>6. Cárcel Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dulce María Salgado Romero.</li> <li>Martha Isabel Gómez Lemus.</li> </ul>
<b>7. Cementerios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Javier Flores Bailón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elia Raquel Suárez Romero.</li> <li>Francisco Javier Bernal Ochoa.</li> </ul>
<b>8. Derechos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elia Raquel Suárez Romero.</li> <li>Javier Flores Bailón.</li> </ul>
<b>9. Deportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Alonso Nieves Armas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Javier Flores Bailón.</li> <li>Isela Guadalupe Aguirre Miramontes</li> </ul>
<b>10. Ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Javier Flores Bailón.</li> <li>Martha Isabel Gómez Lemus.</li> </ul>
<b>11. Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adriana Jazmín Navarro Cortés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elia Raquel Suárez Romero.</li> <li>Oscar Alejandro Bernal García.</li> </ul>
<b>12. Festividades Cívicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Francisco Javier Bernal Ochoa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dulce María Salgado Romero.</li> </ul>
<b>13. Fomento Artesanal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Martha Isabel Gómez Lemus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Javier Flores Bailón.</li> <li>Elia Raquel Suárez Romero.</li> </ul>
<b>14. Gobernación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.</li> <li>Adriana Jazmín Navarro Cortés.</li> </ul>
<b>15. Hacienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Enrique Ibarra Rodríguez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adriana Jazmín Navarro Cortés.</li> <li>Oscar Alejandro Bernal García.</li> </ul>
<b>16. Igualdad sustantiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elia Raquel Suárez Romero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dulce María Salgado Romero.</li> <li>Isela Guadalupe Aguirre Miramontes.</li> <li>Luis Alonso Nieves Armas.</li> </ul>
<b>17. Inspección y vigilancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.</li> <li>Luis Alonso Nieves Armas.</li> </ul>
<b>18. Mercado y Abastos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Martha Isabel Gómez Lemus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.</li> <li>Mario Camarena González Rubio.</li> </ul>
<b>19. Nomenclatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elia Raquel Suárez Romero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Isela Guadalupe Aguirre Miramontes.</li> <li>Luis Alonso Nieves Armas.</li> </ul>
<b>20. Obras Públicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oscar Alejandro Bernal García.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Francisco Javier Bernal Ochoa.</li> <li>Mario Camarena González Rubio.</li> </ul>
<b>21. Parques Jardines y Ornatos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Javier Flores Bailón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Isela Guadalupe Aguirre Miramontes.</li> <li>Luis Alonso Nieves Armas.</li> </ul>
<b>22. Participación Ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elia Raquel Suárez Romero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Camarena González Rubio.</li> <li>Javier Flores Bailón.</li> </ul>
<b>23. Patrimonio Municipal y vehículos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oscar Alejandro Bernal García.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Camarena González Rubio.</li> </ul>
<b>24. Planeación de desarrollo económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dulce María Salgado Romero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oscar Alejandro Bernal García.</li> <li>• Adriana Jazmín Navarro Cortés.</li> </ul>
<b>25. Prensa y difusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dulce María Salgado Romero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elia Raquel Suárez Romero.</li> <li>• Isela Guadalupe Aguirre Miramontes.</li> </ul>
<b>26. Presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adriana Jazmín Navarro Cortés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oscar Alejandro Bernal García.</li> <li>• Francisco Javier Bernal Ochoa.</li> </ul>
<b>27. Promoción cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Alonso Nieves Armas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Javier Bernal Ochoa.</li> <li>• Javier Flores Bailón.</li> </ul>
<b>28. Promoción y fomento agropecuario y forestal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Alonso Nieves Armas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Camarena González Rubio.</li> <li>• Oscar Alejandro Bernal García.</li> </ul>
<b>29. Protección Civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dulce María Salgado Romero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Isela Guadalupe Aguirre Miramontes.</li> <li>• Javier Flores Bailón.</li> </ul>
<b>30. Rastro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Javier Bernal Ochoa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Camarena González Rubio.</li> <li>• Martha Isabel Gómez Lemus.</li> </ul>
<b>31. Reglamentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adriana Jazmín Navarro Cortés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.</li> <li>• Mario Camarena González Rubio.</li> </ul>
<b>32. Salubridad e higiene</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Camarena González Rubio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.</li> <li>• Isela Guadalupe Aguirre Miramontes.</li> </ul>
<b>33. Seguridad Pública y tránsito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oscar Alejandro Bernal García</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Camarena González Rubio.</li> <li>• Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.</li> </ul>
<b>34. Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dulce María Salgado Romero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elia Raquel Suárez Romero.</li> <li>• Francisco Javier Bernal Ochoa.</li> </ul>

## Apartado Estratégico Eje 5. Transparencia y Buen Gobierno

Las líneas de acción y proyectos, planteados en el presente eje, contribuyen a la transparencia y buen gobierno del municipio. Estos fueron generados con la participación de la sociedad, en conjunto con la administración pública, partiendo de un diagnóstico de problemáticas que pueden ser observadas en la siguiente tabla:

### Eje 5. Transparencia y buen gobierno

No.	Problemáticas
1	Los recursos que se destinan al municipio por parte de la federación son limitados.
2	Apatía y falta de corresponsabilidad de algunos sectores de la población para realizar las contribuciones correspondientes en tiempo y forma.
3	Modelos de recaudación ineficiente
4	Inadecuada estrategia en la difusión de asignación de recursos
5	Utilización de recursos financieros para la solución de problemas imprevistos, que en su momento se deben atender de manera prioritaria dejando de lado lo que se tenía considerado en la planeación.

No obstante, el municipio cuenta con algunas potencialidades y recursos para afrontar y dar solución a estas problemáticas. En la siguiente tabla se muestran las principales.

### Eje 5. Transparencia y buen gobierno

No.	Potencialidades
1	Actualización de sistemas recaudatorios, con la debida capacitación del personal que labora en esas dependencias.
2	Incremento del uso de nuevas tecnologías para la actualización catastral del municipio.
3	Desarrollo de sistemas de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para llevar un adecuado análisis del desempeño de la administración.

### Objetivo General del eje

Garantizar el adecuado ejercicio de los recursos del municipio, poniendo en el centro las demandas de la población y fortaleciendo las estrategias de comunicación entre el gobierno y la población del municipio.

### Objetivos específicos

**OE-5.1** -Contar con una política fiscal y hacendaria integral que permita planear, dirigir y evaluar la Hacienda Pública Municipal de manera eficaz y eficiente.

**OE-5.2** -Lograr ser un Gobierno congruente con los principios de responsabilidad y compromiso, que cuente con la aprobación y confianza de la ciudadanía para que esta se involucre y forme parte de las acciones y decisiones del mismo.

**OE-5.3** -Garantizar un gobierno transparente, comprometido con la rendición de cuentas y que facilita el acceso a la información pública.

**EO-5.4** -Ser un gobierno innovador y establecer políticas que integren a toda la población del municipio, sin excepción alguna.

### Indicadores Estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Desarrollo institucional	Índice	31.8	2020	<b>35.78</b>	Ascendente	IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.
Participación ciudadana	Porcentaje	53.91	2021	<b>55.2</b>	Ascendente	IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM)
Ingresos propios	Porcentaje	17.80	2020	<b>20.55</b>	Ascendente	IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM)
Cumplimiento de evaluación de información fundamental	Evaluación		2020		Ascendente	IIEG, con base en encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.



## 5.1 Eficacia Financiera

La función gubernamental está orientada a conseguir y optimizar el uso de los recursos monetarios de diversas fuentes, ya sea para financiar el desarrollo del estado o bien, sufragar los gastos de su administración y demás obligaciones a su cargo. Para ello, se implementa el ciclo presupuestario, cuyo proceso consiste en etapas de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de conformidad con las leyes respectivas y los convenios de coordinación que se hubieren suscrito para tales efectos.

Esta Administración concentrará esfuerzos en modernizar y fortalecer el catastro municipal, mediante la instrumentación de acciones que permitan el manejo de la información geográfica y catastral, con el subsecuente incremento de los ingresos propios. De igual manera, un reto consistirá en que al menos 9% del presupuesto ejercido sea destinado a inversión pública, con recursos que no provengan de la contratación de financiamientos (deuda pública). Asimismo, es necesario mejorar los procesos de planeación por parte de las dependencias municipales, con la finalidad de que se realicen diagnósticos de necesidades en materia de inversión pública por sector, ya que actualmente existen obras o acciones que se definen anualmente sin proyectos previos.

### Objetivo temático

**OT-5.1** -Contar con una política fiscal y hacendaria integral que permita planear, dirigir y evaluar la Hacienda Pública Municipal de manera eficaz y eficiente.

### Estrategias específicas

- **EE-5.1.1** -Cumplir con las políticas hacendarias y financieras con las que el municipio está obligado a cumplir.
- **EE-5.1.2** -Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el municipio, mediante una mayor eficiencia en la recaudación de los ingresos propios.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-5.1.1** -Cumplimiento de las evaluaciones periódicas y auditorias fiscales realizadas por las autoridades competentes.
- **PL-5.1.2** -Actualización de los modelos de recaudación.

### Resultados específicos

- **RE-5.1.1** -Tener una política fiscal y hacendaria que permita dirigir y evaluar la Hacienda Pública Municipal.
- **RE-5.1.2** -Aumentar la disponibilidad de recursos financieros del municipio.

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de evaluaciones y auditorías realizadas	Indica el número de evaluaciones y auditorías realizadas	Ascendente	Número	3	Reportes y controles internos generados por tesorería y contraloría municipal
Porcentaje de actualización de modelo recaudatorio	Indica el porcentaje total de la actualización al sistema de recaudación	Ascendente	Porcentaje	100	Sistema de recaudación actualizado

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.	<b>Objetivo 5.1</b> Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y/o Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.	<b>Objetivo 3.1.</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.

## 5.2 Administración pública

A través de la labor del Gobierno Ciudadano se pretende identificar ciertos factores para lograr involucrar de manera efectiva a la población etzatlense.

La profesionalización del servicio público implica desarrollar estrategias adecuadas de selección de los perfiles acordes a los requerimientos específicos del puesto; conlleva un sistema de ingreso y ascenso basado en el mérito académico y profesional, e implica un adecuado sistema de formación y capacitación orientado a evaluar y generar esquemas de profesionalización basados en la certificación de competencias laborales. Los principios rectores de un sistema de profesionalización son: legalidad, honradez, igualdad, respeto a los derechos humanos, eficacia, profesionalismo, innovación, probidad, transparencia y búsqueda del bien público. Especial lugar deben tener el mérito como criterio de ingreso y ascenso, la estabilidad en el empleo y un gobierno de resultados, pues todo lo anterior conlleva a elevar la capacidad y el impacto social del gobierno.

### Objetivo temático

**OT-5.2** - Lograr ser un Gobierno congruente con los principios de responsabilidad y compromiso, que cuente con la aprobación y confianza de la ciudadanía para que esta se involucre y forme parte de las acciones y decisiones del mismo.

### Estrategias específicas

- **EE-5.2.1** -Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en el municipio.
- **EE-5.2.2** -Establecer sistemas de difusión respecto a la asignación de recursos.
- **EE-5.2.3** -Fortalecer el conocimiento del marco normativo municipal, estatal y federal en el ejercicio, aplicación y comprobación del gasto de todas las dependencias municipales, proveedores y/o contratistas.
- **EE-5.2.4** -Fortalecer las estrategias de planeación, programación, seguimiento y evaluación, para impulsar una gestión orientada a resultados.
- **EE-5.2.5** -Mejorar la prestación de los servicios públicos, a través de la reingeniería de los procesos e implementación de sistemas de calidad y mejora continua.
- **EE-5.2.6** -Establecer medias de acercamiento a la población para atender las distintas problemáticas que se presentan en el municipio.
- **EE-5.2.7** -Impulsar un gobierno abierto, con disponibilidad de información de calidad, que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones.
- **EE-5.2.8** -Establecer medidas de control y confianza a los servidores públicos, brindando capacitaciones para la realización de sus actividades de acuerdo a los perfiles de puesto.
- **EE-5.2.9** -Consolidar el Sistema de Control Interno que permita a las dependencias municipales contar con una estructura y organización clara en sus procesos, que reduzca la probabilidad de cometer algún acto de corrupción.
- **EE-5.2.10** -Aumentar la eficiencia de los comités de Ética, Conducta y Prevención de conflictos de Interés a través de la evaluación de su desempeño y resultados.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-5.2.1** -Implementación de mecanismos de consulta y participación ciudadana.
- **PL-5.2.2** -Informes del gasto público que se tiene en los distintos conceptos de egresos municipales.
- **PL-5.2.3** -Capacitaciones a los servidores públicos sobre los distintos ordenamientos existentes y aplicables, en cuanto a comprobación de gastos se refiere.
- **PL-5.2.4** -Capacitaciones a los servidores públicos sobre las estrategias de planeación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- **PL-5.2.5** -Actualización de los sistemas y procesos de los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento municipal.
- **PL-5.2.6** -Profesionalización y capacitación a los servidores públicos de acuerdo a las competencias que requieren sus perfiles de puesto.
- **PL-5.2.7** -Cumplimiento con las auditorias y evaluaciones para mejorar el desempeño de la administración pública municipal.
- **PL-5.2.8** -Creación y promoción de comités enfocados a la prevención y erradicación de la corrupción.

### Resultados específicos

- **RE-5.2.1** -Promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad.
- **RE-5.2.2** -Mantener una difusión e información del gasto público que se realiza durante la administración.
- **RE-5.2.3** -Contar con servidores públicos capacitados sobre los ordenamientos municipales existentes y aplicables en cuanto a comprobación de gastos.
- **RE-5.2.4** -Tener personal capacitado en estrategias de planeación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- **RE-5.2.5** -Contar con sistemas y procesos de servicios públicos actualizados.
- **RE-5.2.6** - Contar con un gobierno abierto, que se mantiene cerca de la población y da solución a su problemática.
- **RE-5.2.7** -Contar con servidores públicos capacitados en las competencias de su perfil de puesto.
- **RE-5.2.8** -Mejorar el desempeño de la administración pública municipal.
- **RE-5.2.9** -Contar con comités de ética, conducta y prevención.

### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que participan en los mecanismos de consulta y	Indica el número total de personas que participan en los mecanismos de	Ascendente	Número	7500	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de participación ciudadana

participación ciudadana	consulta y participación ciudadana				
Total de servidores públicos capacitados	Indica el número total de servidores públicos capacitados	Ascendente	Número	150	Reportes y controles elaborados por oficialía mayor
Total de comités creados para la prevención y erradicación de la corrupción	Indica el número total de comités creados para la prevención y erradicación de corrupción	Ascendente	Número	6	Comités existentes para la prevención y erradicación de la corrupción
Porcentaje de sistemas actualizados de servicios ofrecidos por el gobierno municipal	Indica el porcentaje de los sistemas actualizados de servicios ofrecidos por el gobierno municipal actualizados	Ascendente	Porcentaje	100	Sistemas de servicio actualizados ofrecidos por gobierno municipal

#### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.	<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática

### 5.3 Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

La Transparencia es la obligación de los Sujetos Obligados de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones, así como de generar un ambiente de confianza y seguridad entre el gobierno y sus gobernados. La Transparencia busca formar una sociedad sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, de tal manera que colabore activamente en el fomento de la integridad y combate a la corrupción.

#### Objetivo temático

**OT-5.3** -Garantizar un gobierno transparente, comprometido con la rendición de cuentas y que facilita acceso a la información pública.

#### Estrategias específicas

- **EE-5.3.1** -Dar una mejor difusión en las localidades sobre los programas y servicios que se manejan en el municipio.
- **EE-5.3.2** -Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.
- **EE-5.3.4** -Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.
- **EE-5.3.5** -Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
- **EE-5.3.6** -Llevar a cabo acciones de integridad y rendición de cuentas.

#### Proyectos o líneas de acción

- **PL-5.3.1** -Nuevas formas de difusión en las localidades más alejadas de cabecera municipal sobre los programas y servicios que se manejan en el municipio.
- **PL-5.3.2** -Cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- **PL-5.3.3** -Capacitación a las dependencias respecto de sus obligaciones en materia de transparencia, protección de datos personales y de las consecuencias de su incumplimiento.
- **PL-5.3.4** -Informes anuales sobre los avances obtenidos en la administración municipal.

#### Resultados específicos

- **RE-5.3.1** -Contar con una comunicación y difusión eficiente y que tenga cobertura en todas las localidades del municipio.
- **RE-5.3.2** -Cumplir con las obligaciones establecidas en materia de transparencia y protección de datos personales.
- **RE-5.3.3** -Contar con dependencias capacitadas respecto a las obligaciones de transparencia, protección de datos personales y de las consecuencias de su incumplimiento.

- **RE-5.3.4** -Llevar a cabo un informe de gobierno con los resultados esperados de acuerdo a la planeación.

#### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje total de cobertura de difusión en el municipio	Indica el porcentaje total de la cobertura de difusión en todo el municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de comunicación social
Puntaje obtenido en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Indica el puntaje obtenido por el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Ascendente	Puntaje	100	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de transparencia
Total de dependencias capacitadas respecto a las obligaciones de transparencia	Indica el número total de dependencias capacitadas respecto al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia	Ascendente	Número	25	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de transparencia
Total de informes y avances obtenidos por la administración municipal	Indica el número total de informes y avances obtenidos en la administración municipal	Ascendente	Número	3	Informe anual de actividades

#### Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	<b>Objetivo 5.3</b> Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos.	<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

## 5.4 Gobierno digital

El factor clave del progreso a nivel mundial está marcado por la sociedad de la Información, en la cual el Internet tiene el papel más importante al constituirse como una herramienta de comunicación y una fuente de información en sí misma.

El desarrollo y uso de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública, convierte a un gobierno en innovador, abierto accesible y con servicios eficientes, mejorando con esto la gestión pública. El diseño e implementación de una estrategia digital en el sector público tiene como finalidad prestar más y mejores servicios administrativos, en beneficio de la población.

### Objetivo temático

**OT-5.4** -Ser un gobierno innovador y establecer políticas que integren a toda la población del municipio sin excepción alguna.

### Estrategias específicas

- **EE-5.4.1** -Mejorar la prestación, calidad y adopción de servicios de gobierno digital.
- **EE-5.4.2** -Implementar una mayor apertura de la información pública de las dependencias municipales, así como de la integración de plataformas que favorezcan la coordinación interinstitucional.

### Proyectos o líneas de acción

- **PL-5.4.1** -Crear una aplicación móvil para generar un mayor acercamiento a la población.
- **PL-5.4.2** -Actualizar y adecuar, a las necesidades de la población, las plataformas existentes con las que cuenta la administración municipal para la difusión de información.

### Resultados específicos

- **RE-5.4.1** -Contar con una aplicación móvil que facilite el acercamiento entre la población y el gobierno municipal.
- **RE-5.4.2** -Contar con plataformas y medios de difusión actualizados y adecuados a las necesidades de toda la población del municipio.



## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de la actualización de los sistemas de información y comunicación del gobierno municipal	Indica el porcentaje de actualización en los sistemas de información y comunicación del gobierno municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos generados por la dirección de comunicación social

## Alineación con otros instrumentos de planeación

Objetivos de desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	<b>Objetivo 5.3</b> Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales	<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

## Bibliografía

- IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, “Mapa General de Jalisco, 2012”
- Carlos E. Parra Ron de los libros de México a través de los siglos, de los apuntes del cronista y archivista, Francisco J. Pérez F. y del libro “Etzatlán”, de Heriberto Navarrete Flores S. J.
- INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.
- Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.
- IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.
- IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2020.
- SCINCE 2020, <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.
- Resultados Regiones sanitarias en la encuesta realizada por el CECAJ en 2018.
- IIEG, con base en información de INEGI, DENUÉ.
- IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.
- IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.
- IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO.
- CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.
- CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos.
- INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.
- Precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.
- Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de Etzatlán, Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, 2015.
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Índice de Marginación 2015; Gobierno del Estado de Jalisco, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, Estimación de la Distribución por Municipio del Fondo Municipal de Participaciones 2020 y 2021; DENUÉ, Unidades Económicas de Jalisco 2021/05; estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015; SESAJ, Elaboración propia con datos de solicitudes del SiDeclara.
- Resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

## Anexos

### Fichas descriptivas de líneas de acción y proyectos.

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	PL-1.1.1 Proyecto de tejido artesanal				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 1. Desarrollo económico				
<b>Temática o programa sectorial</b>	1.1 Turismo				
<b>Problemática</b>	Baja difusión de los puntos turísticos o lugares de visita en el municipio.				
<b>Objetivos</b>	EE-1.1.1 Incrementar la afluencia y derrama económica al municipio proveniente del turismo				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	RE-1.1.1 Mejorar el ingreso económico al municipio				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 3.4.</b> Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.			<b>Objetivo 3.9.</b> Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Incremento de porcentaje de turistas en el municipio	Muestra el porcentaje de turistas en el municipio.	Ascendente	Porcentaje	30	Datos de monitoreo de ocupación turística del municipio proporcionado por el consejo de turismo

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	PL-1.2.1 Resaltar con la identidad cultural los lugares públicos del municipio				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 1. Desarrollo económico				
<b>Temática o programa sectorial</b>	1.1 Turismo				
<b>Problemática</b>	Baja difusión de los puntos turísticos o lugares de visita en el municipio.				
<b>Objetivos</b>	EE-1.1.2 Aumentar la promoción de los espacios públicos que cuentan con atractivo histórico y cultural en el municipio				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	Mejorar el ingreso económico al municipio				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					

Vinculación con planes de desarrollo					
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024			Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		
Objetivo 3.4. Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.			Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Incremento de porcentaje de turistas en el municipio	Muestra el porcentaje de turistas en el municipio.	Ascendente	Porcentaje	30	Datos de monitoreo de ocupación turística del municipio proporcionado por el consejo de turismo
<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>		PL-1.1.3 Dar proyección al municipio aprovechando la Marca Ciudad y los diferentes distintivos del municipio.			
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>		Eje 1. Desarrollo económico			
<b>Temática o programa sectorial</b>		1.1 Turismo			
<b>Problemática</b>		Baja difusión de los puntos turísticos o lugares de visita en el municipio.			
<b>Objetivos</b>		EE-1.1.3 Fortalecer la marca ciudad del municipio para generar una imagen positiva y posicionar al municipio como un destino turístico importante en la zona			
<b>Resultados esperados (Metas)</b>		RE-1.1.1 Mejorar el ingreso económico al municipio			
Alineación con ODS					
ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos					
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					
Vinculación con planes de desarrollo					
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024			Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		
Objetivo 3.4. Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.			Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Incremento de porcentaje de turistas en el municipio	Muestra el porcentaje de turistas en el municipio.	Ascendente	Porcentaje	30	Datos de monitoreo de ocupación turística del municipio proporcionado por el consejo de turismo
<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>		PL-1.2.1 Apoyos, capacitaciones y asesoramientos a mujeres para emprender negocios.			

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1. Desarrollo económico</b>				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.2 Empleo</b>				
<b>Problemática</b>	Baja información de los programas sociales para realizar algún emprendimiento.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-1.2.1</b> Incrementar los programas y apoyos destinados a generar nuevos negocios y emprendimientos				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-1.2.1</b> Mejorar el ingreso económico familiar de la población del municipio				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 3.5</b> Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.			<b>Objetivo 2.11.</b> Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de apoyos, asesorías y capacitaciones para emprender negocios	Muestra el total de intervenciones realizadas por el área de Desarrollo Económico a personas para que realicen un emprendimiento	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.2.2</b> Bolsa de trabajo para jóvenes egresados
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1. Desarrollo económico</b>
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.2 Empleo</b>
<b>Problemática</b>	Limitadas oportunidades laborales para profesionistas y estudiantes dentro del municipio.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-1.2.2</b> Reducir el índice de desempleo en el municipio
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-1.2.2</b> Incrementar el índice de empleo formal en el municipio.
<b>Alineación con ODS</b>	
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			
<b>Objetivo 3.5</b> Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.		<b>Objetivo 2.11.</b> Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de ofertas de empleos publicados en la bolsa de trabajo municipal	Muestra el número total de ofertas de empleos publicados en la bolsa de trabajo municipal	Ascendente	Número	400	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.2.3</b> Credencializar a los artesanos del municipio con el fin de reconocer la actividad que realizan y para acceder a programas de apoyo.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.2</b> Empleo
<b>Problemática</b>	Baja información de los programas sociales para realizar algún emprendimiento.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.2.3</b> Incrementar los programas y apoyos destinados a generar nuevos negocios y emprendimientos
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.2.2</b> Incrementar el índice de empleo formal en el municipio.
Alineación con ODS	
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	
Vinculación con planes de desarrollo	
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 3.7.</b> Detonar el emprendimiento, crecimiento y consolidación de las MiPyMEs de Jalisco, a través de la estructuración de servicios de desarrollo empresarial y esquemas que promuevan el acceso al crédito, el impulso a fondos de capital para la atracción de inversión nacional y extranjera, así como los fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos.	<p><b>Objetivo 3.1.</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p> <p><b>Objetivo 3.2.</b> Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p>
Indicadores	

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de apoyos, asesorías y capacitaciones para emprender negocios	Muestra el total de intervenciones realizadas por el área de Desarrollo Económico a personas para que realicen un emprendimiento	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.2.4</b> Realización de obras públicas con mano de obra local.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.2</b> Empleo
<b>Problemática</b>	Limitadas oportunidades laborales dentro del municipio.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.2.2</b> Reducir el índice de desempleo en el municipio
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.2.2</b> Incrementar el índice de empleo formal en el municipio.

#### Alineación con ODS

**ODS 8.** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

#### Vinculación con planes de desarrollo

<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 3.5</b> Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.	<b>Objetivo 2.11.</b> Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

#### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de empleos generados con mano de obra local	Muestra el número total de empleos generados por mano de obra local	Ascendente	Número	600	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico, oficialía mayor y tesorería municipal.

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL- 1.3.1</b> Promoción de la comercialización de los productos artesanales que se elaboran en el municipio, durante las principales festividades que se celebran cada año.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.3</b> Comercio y Servicios

<b>Problemática</b>	Áreas para realizar comercio limitadas o están fuera de puntos atractivos para los consumidores.				
<b>Objetivos</b>	EE 1.3.1 Fomentar la productividad del municipio				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	RE 1.3.1 Aumentar el ingreso económico familiar de la población del municipio				
<b>Alineación con ODS</b>					
ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 3.2</b> Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.			<b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de espacios establecidos, por el gobierno municipal, como puntos de venta y comercialización	Muestra el total de espacios o puntos de venta y comercialización para artesanos del municipio	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	PL 1.3.2 Instituto de capacitación de todas las técnicas artesanales que existen en el municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 1. Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	1.3 Comercio y Servicios
<b>Problemática</b>	Áreas para realizar comercio limitadas o están fuera de puntos atractivos para los consumidores.
<b>Objetivos</b>	EE 1.3.2 Fortalecer las capacidades y técnicas de producción del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	RE 1.3.2 Incrementar las capacidades técnicas y de producción en el municipio.
<b>Alineación con ODS</b>	
ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 3.2</b> Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior	<b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.



del estado.					
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de capacitaciones sobre técnicas artesanales que se desarrollan a través del gobierno municipal	Muestra el total de capacitaciones sobre técnicas artesanales que se desarrollan a través del gobierno municipal	Ascendente	Número	35	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico y talleres

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.3.3</b> Implementación de un mercado artesanal municipal.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.3</b> Comercio y Servicios				
<b>Problemática</b>	Áreas para realizar comercio limitadas o están fuera de puntos atractivos para los consumidores.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.3.3</b> Incrementar los espacios para la venta, dando preferencia a productos locales.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.3.3</b> Contar con los espacios suficientes para generar comercio en el municipio				
Alineación con ODS					
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>				
<b>Objetivo 3.2</b> Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.	<b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.				
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de espacios establecidos, por el gobierno municipal, como puntos de venta y comercialización	Muestra el total de espacios o puntos de venta y comercialización para artesanos del municipio	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.3.4</b> Apoyos a empresas del municipio para que éstas dispongan de herramientas y equipamiento productivo.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.3</b> Comercio y Servicios				
<b>Problemática</b>	La infraestructura que ofrece el municipio es limitada para el gran incremento de consumidores que requieren algún servicio				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.3.2</b> Fortalecer las capacidades y técnicas de producción del municipio				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.3.4</b> Incrementar la productividad de las empresas en el municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 3.2</b> Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.			<b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de apoyos entregados, por programas públicos, a empresas o personas para equipamiento o mejora de producción	Muestra el número total de apoyos entregados, por programas públicos, a empresas o personas para equipamiento o mejora de producción	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.3.5</b> Gestión de programas públicos para micro, pequeñas y medianas empresas para la obtención de recursos materiales y financieros para reactivación o crecimiento.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.3</b> Comercio y Servicios				
<b>Problemática</b>	La infraestructura que ofrece el municipio es limitada para el gran incremento de consumidores que requieren algún servicio				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.3.4</b> Aumentar los apoyos provenientes de los programas públicos destinados para la reactivación y crecimiento de las empresas localizadas en el municipio				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.3.4</b> Incrementar la productividad de las empresas en el municipio.				

Alineación con ODS					
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.					
Vinculación con planes de desarrollo					
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024			Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		
<b>Objetivo 3.7</b> Detonar el emprendimiento, crecimiento y consolidación de las MiPyMEs de Jalisco, a través de la estructuración de servicios de desarrollo empresarial y esquemas que promuevan el acceso al crédito, el impulso a fondos de capital para la atracción de inversión nacional y extranjera, así como los fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos.			<b>Objetivo 3.1.</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio <b>Objetivo 3.2.</b> Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de apoyos entregados, por programas públicos, a empresas o personas para equipamiento o mejora de producción	Muestra el número total de empresas o personas que recibieron algún apoyo por programas públicos	Ascendente	Número	225	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.4.1</b> Nuevos cursos y talleres, en todo el municipio, para que los habitantes tengan opciones para adquirir una habilidad extra y puedan desempeñar un oficio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.4</b> Competencias y capacidades del capital humano
<b>Problemática</b>	El municipio cuenta con localidades que se encuentran a una distancia considerable de la cabecera municipal por lo que se dificulta la cobertura de las capacitaciones y talleres que se realizan.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.4.2</b> Generar nuevas formas de ingreso para los habitantes del municipio mediante la capacitación de algún oficio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.4.1</b> Incrementar el ingreso económico de la población del municipio
Alineación con ODS	
<b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	
Vinculación con planes de desarrollo	
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 3.5</b> Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en	<b>Objetivo 2.11.</b> Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de

los entornos económico y social del estado de Jalisco.	recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad. <b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.
--	---

Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que asisten a los talleres y cursos desarrollados por el gobierno municipal	Muestra el total de personas que asisten a capacitaciones en técnicas artesanales que se desarrollan por medio del gobierno municipal	Ascendente	Número	400	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico y talleres

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.4.2</b> Adecuación de las instalaciones existentes donde se realizan los talleres y capacitaciones.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.4</b> Competencias y capacidades del capital humano
<b>Problemática</b>	Equipo y materiales que se utiliza para la capacitación y talleres del municipio en algunos casos es rebasada debido a alta asistencia de la población.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.4.3</b> Fortalecer la infraestructura municipal, además de adecuarla a las necesidades que la población demanda
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.4.2</b> Contar con instalaciones adecuadas y en excelentes condiciones

**Alineación con ODS**

**ODS 8.** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**Vinculación con planes de desarrollo**

<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 3.5</b> Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.	<b>Objetivo 3.2.</b> Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.

Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de instalaciones de capacitación o talleres a las que se les realizaron	Muestra el número total instalaciones de capacitación o talleres a las que se les realizaron	Ascendente	Número	10	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico y talleres

adecuaciones o actualizaciones	adecuaciones o actualizaciones				
--------------------------------	--------------------------------	--	--	--	--

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.4.3</b> Acciones de equipamiento y actualización de herramientas utilizadas en los talleres y capacitaciones que actualmente se llevan a cabo.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.4</b> Competencias y capacidades del capital humano
<b>Problemática</b>	Equipo y materiales que se utiliza para la capacitación y talleres del municipio en algunos casos es rebasada debido a alta asistencia de la población.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.4.4</b> Generar espacios dignos para lograr un mejor aprovechamiento de las acciones de capacitación que se realizan en el municipio
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.4.3</b> Contar con el equipo adecuado para poder llevar a cabo los talleres y capacitaciones

**Alineación con ODS**

**ODS 8.** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**Vinculación con planes de desarrollo**

<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 3.5</b> Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.	<b>Objetivo 3.2.</b> Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.

**Indicadores**

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de instalaciones de capacitación o talleres a las cuales se les realizaron adecuaciones o actualizaciones	Muestra el número total instalaciones de capacitación o talleres a las que se les realizaron adecuaciones o actualizaciones	Ascendente	Número	10	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo económico y talleres

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.5.1.</b> Mantenimiento e implementación de mejoras a la velocidad de internet público instalado en las distintas localidades del municipio
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.5</b> Ciencia y tecnología
<b>Problemática</b>	La red de internet es limitada en las comunidades alejadas de la cabecera municipal.

<b>Objetivos</b>	EE 1.5.1 Facilitar e incrementar los medios de comunicación de la población del municipio				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	RE 1.5.1 Brindar conectividad de internet a la población del municipio				
<b>Alineación con ODS</b>					
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 3.6</b> Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.			<b>Objetivo 3.7</b> Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total mantenimientos y medidas de mejora al internet público	Muestra el total de mantenimientos y medidas de mejora al internet público desarrollados por el gobierno municipal	Ascendente	Número	50	Registros administrativos que se realizan en el área de informática

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	PL 1.6.1 Apoyos a negocios, comercios, ganaderos y agricultores.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 1. Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	1.6 Desarrollo Rural
<b>Problemática</b>	Altos precios de los insumos y condiciones desfavorables para la producción de maíz.
<b>Objetivos</b>	EE 1.6.1 Incrementar la productividad agropecuaria del municipio
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	RE 1.6.1 Lograr un incremento en la productividad agropecuaria.
<b>Alineación con ODS</b>	
ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.	<b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total apoyos entregados a productores agropecuarios del municipio	Muestra el total de apoyos entregados a productores agropecuarios del municipio	Ascendente	Número	150	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo rural

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.6.2</b> Realización de subastas de ganado.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.6</b> Desarrollo Rural
<b>Problemática</b>	Carencia de recursos económicos y financieros para implementar medidas de mejoras en cuanto al hato ganadero.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.6.2</b> Mejorar el hato ganadero de los productores del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.6.2</b> Incrementar el ganado que cuenta con registro en el municipio

#### Alineación con ODS

**ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

#### Vinculación con planes de desarrollo

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad	<b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

#### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de subastas de ganado realizadas	Muestra el número total de subastas de ganado que se realizaron en el municipio	Ascendente	Número	250	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo rural y asociación ganadera del municipio

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.6.3</b> Gestión e implementación de programas para la capacitación y transferencia de tecnología para el sector rural agropecuario.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.6</b> Desarrollo Rural				
<b>Problemática</b>	Falta de actualización de nuevas formas de tecnología para la cosecha de algunos cultivos, como la caña, por parte de algunos productores.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.6.3</b> Promover los sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentable.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.6.3</b> Contar con productores agropecuarios capacitados para transferirse a las nuevas tecnologías				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.					
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad			<b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total apoyos entregados a productores agropecuarios del municipio	Muestra el total de apoyos entregados a productores agropecuarios del municipio	Ascendente	Número	150	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo rural

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 1.6.4</b> Rehabilitación de caminos saca cosechas del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 1.</b> Desarrollo económico				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>1.6</b> Desarrollo Rural				
<b>Problemática</b>	Carencia de recursos económicos y financieros para implementar medidas de mejoras.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 1.6.4</b> Ampliar y rehabilitar la infraestructura rural productiva.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 1.6.4</b> Tener caminos saca cosechas accesibles y en buen estado				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					



Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			
<b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad		<b>Objetivo 3.8</b> Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuarios en los territorios rurales.			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de metros lineales rehabilitados de caminos saca cosechas	Muestra el total de metros lineales rehabilitados de caminos saca cosechas del municipio	Ascendente	Metros	35,000	Registros administrativos que se realizan en el área de desarrollo rural

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	PL 2.1.1 Transporte a estudiantes del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 2. Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	2.1 Educación				
<b>Problemática</b>	Limitadas oportunidades de desarrollo individual en alumnos debido a las desigualdades sociales existentes.				
<b>Objetivos</b>	EE 2.1.1 Facilitar y promover la movilidad de los estudiantes a los centros escolares.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	RE 2.1.1 Facilitar el traslado de la población estudiantil a los planteles educativos				
Alineación con ODS					
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
Vinculación con planes de desarrollo					
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			
<b>Objetivo 2.2</b> Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.		<b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de estudiantes apoyados con transporte escolar	Indica el número total de estudiantes que es apoyado con transporte escolar en el municipio	Ascendente	Número	800	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL- 2.1.2</b> Secundaria para la localidad de Santa Rosalía.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.1</b> Educación				
<b>Problemática</b>	Limitadas oportunidades de desarrollo individual en alumnos debido a las desigualdades sociales existentes.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.1.2</b> Mejorar la infraestructura educativa del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.1.2</b> Contar con una secundaria en la localidad de Santa Rosalía				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.2</b> Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.			<b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Porcentaje de avance de instalación de secundaria en Santa Rosalía	Indica el porcentaje total de la instalación de la secundaria en Santa Rosalía	Ascendente	Porcentaje	100	Escuela secundaria ubicada en la comunidad de santa Rosalía

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.1.3</b> Terreno para la construcción del CECATI en cabecera municipal.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.1</b> Educación				
<b>Problemática</b>	Limitadas oportunidades de desarrollo individual en alumnos debido a las desigualdades sociales existentes.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.1.2</b> Mejorar la infraestructura educativa del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.1.3</b> Contar con un nuevo terreno para la construcción del CECATI				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			
<b>Objetivo 2.2</b> Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.		<b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de planteles educativos que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Indica el número total de planteles educativos que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	15	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.1.4</b> Uniformes y útiles escolares a alumnos de escuelas primarias.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.1</b> Educación				
<b>Problemática</b>	Deserción escolar entre los adolescentes y jóvenes en educación media y superior, especialmente entre quienes cursan la secundaria				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.1.3</b> Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y adolescentes estudiantes del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.1.4</b> Brindar uniformes y útiles escolares a los alumnos de las primarias del municipio				
Alineación con ODS					
<b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
Vinculación con planes de desarrollo					
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024					
<b>Objetivo 2.2</b> Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.					
<b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.					
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación

Total de estudiantes que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Indica el número total de estudiantes que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	1300	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal
--	---	------------	--------	------	--

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.1.5</b> Actualización y mantenimiento de equipo de cómputo de planteles educativos.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.1</b> Educación				
<b>Problemática</b>	Desactualización, además de poca o nula capacitación, de maestros en cuanto a las tecnologías de la información y comunicación.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.1.4</b> Mejorar los servicios de la comunidad estudiantil del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.1.5</b> Contar con equipos de cómputo actualizados en los planteles educativos				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.2</b> Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.			<b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de planteles educativos que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Indica el número total de planteles educativos que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	15	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.1.6</b> Apoyo psicológico a alumnos, padres de familia y maestros en los planteles educativos del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				

<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.1 Educación</b>				
<b>Problemática</b>	Asistencia irregular debido a la falta de acompañamiento de los tutores o padres de familia en los alumnos				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-2.2.3</b> Mejorar la protección contra riesgos que amenazan la salud de la población				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	Mejorar la atención y garantizar la salud y bienestar de la población				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.2</b> Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.			<b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de planteles educativos que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Indica el número total de planteles educativos que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	15	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.1.7</b> Conferencias sobre el manejo de la inteligencia emocional o talleres que vayan dirigidos a ayudar a adaptarse a la nueva normalidad después de la pandemia para padres de familia, alumnos y maestros de las escuelas del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.1 Educación</b>				
<b>Problemática</b>	Asistencia irregular debido a la falta de acompañamiento de los tutores o padres de familia en los alumnos.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.1.5</b> Fortalecer las habilidades de los profesionistas que desempeñan la labor de la educación en municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.1.6</b> Contar con personal docente capacitado en temas de manejo emocional				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		

<b>Objetivo 2.2</b> Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.			<b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de docentes que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Indica el número total de docentes que recibieron algún apoyo por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	70	Listas de apoyo e inscripciones por parte de la dirección de Educación municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.2.1</b> Personal que labora en el servicio médico municipal suficiente y capacitado.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.2</b> Salud				
<b>Problemática</b>	La capacidad de atención médica está rebasada por la demanda de la población actual del municipio, la constante falta de medicamentos y material para curaciones.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.2.1</b> Incrementar la atención de los servicios de salud con los que se cuentan en el municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.2.1</b> Contar con el personal médico suficiente para la atención de la población				
Alineación con ODS					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					
<b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>				
<b>Objetivo 2.3</b> Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.	<b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.				
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de adecuaciones a los servicios de salud	Indica el número de adecuaciones realizadas a	Ascendente	Número	8	Adecuaciones visibles e informes generados por

	los servicios de salud del municipio				los servicios médicos municipales
--	--------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.2.2</b> Mejorar la infraestructura municipal de los servicios de salud.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.2</b> Salud				
<b>Problemática</b>	La capacidad de atención medica esta rebasada la demanda de la población actual del municipio, la constante falta de medicamentos y material para curaciones.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.2.2</b> Mejorar la infraestructura municipal de los servicios de salud.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.2.2</b> Contar con servicio y una infraestructura digna y accesible para toda la población				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					
<b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.3</b> Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.			<b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de adecuaciones a los servicios de salud	Indica el número de adecuaciones realizadas a los servicios de salud del municipio	Ascendente	Número	8	Adecuaciones visibles e informes generados por los servicios médicos municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.2.3</b> Capacitaciones de prevención para la población del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.2</b> Salud				
<b>Problemática</b>	Alta presencia de enfermedades crónico degenerativa, obesidad infantil y embarazos adolescentes.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.2.3</b> Mejorar la protección contra riesgos que amenazan la salud de la población				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.2.3</b> Tener una población capacitada en actividades de prevención de salud				
<b>Alineación con ODS</b>					

<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					
<b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.3</b> Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.			<b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas capacitadas en temas de actividades preventivas	Indica el número total de personas que se capacitaron en actividades de prevención de salud	Ascendente	Número	120	Listas de asistencia de las capacitaciones de prevención de la salud

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.2.4</b> Fortalecer programa municipal de consultas médicas y ampliación de horarios				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.2</b> Salud				
<b>Problemática</b>	La capacidad de atención medica esta rebasada la demanda de la población actual del municipio, además de la constante falta de medicamentos y material para curaciones.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.2.4</b> Proporcionar servicios regulares de promoción, prevención y atención médica a la población del municipio				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.2.4</b> Contar con un servicio médico accesible y digno para la población				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					
<b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>				
<b>Objetivo 2.3</b> Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.	<b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.				
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación



Total de personas que fueron a consulta con servicios médicos municipales	Indica el número total de personas que acudieron a consulta a los servicios médicos municipales	Ascendente	Número	800	Controles internos y reportes generados por protección civil municipal
---	---	------------	--------	-----	--

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.2.5</b> Programa municipal de traslado de ambulancias gratuito.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.2</b> Salud				
<b>Problemática</b>	La capacidad de atención medica esta rebasada la demanda de la población actual del municipio, además de la constante falta de medicamentos y material para curaciones.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.2.4</b> Proporcionar servicios regulares de promoción, prevención y atención médica a la población del municipio				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.2.4</b> Contar con un servicio médico accesible y digno para la población				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					
<b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.3</b> Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.			<b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de traslados realizados por los servicios de ambulancia	Indica el número total de traslados realizados por los servicios de ambulancia	Ascendente	Número	500	Controles internos y reportes generados por protección civil municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.2.6</b> Unidad dental municipal.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.2</b> Salud				
<b>Problemática</b>	La capacidad de atención medica esta rebasada la demanda de la población actual del municipio, además de la constante falta de medicamentos y material para curaciones.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.2.4</b> Proporcionar servicios regulares de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población del municipio.				

<b>Resultados esperados (Metas)</b>		<b>RE 2.2.4</b> Contar con un servicio médico accesible y digno para la población			
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.3</b> Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.			<b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de instalación de la unidad médica dental	Indica el porcentaje total de la instalación de la unidad médica dental	Ascendente	Porcentaje	100	Instalación de una unidad médica dental en el municipio

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.2.7</b> Materiales médicos suficientes de los servicios médicos municipales.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.2</b> Salud
<b>Problemática</b>	La capacidad de atención medica esta rebasada la demanda de la población actual del municipio, además de la constante falta de medicamentos y material para curaciones.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.2.4</b> Proporcionar servicios regulares de promoción, prevención y atención médica a la población del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.2.4</b> Contar con un servicio médico accesible y digno para la población
<b>Alineación con ODS</b>	
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 2.3</b> Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.	<b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
<b>Indicadores</b>	

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que fueron a consulta con servicios médicos municipales	Indica el número total de personas que acudieron a consulta a los servicios médicos municipales	Ascendente	Número	800	Controles internos y reportes generados por protección civil municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.3.1</b> Programas sociales para el acondicionamiento y mejora de los hogares del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.3</b> Desarrollo Social				
<b>Problemática</b>	Desatención de algunos grupos vulnerables de parte de algunos programas sociales.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.3.1</b> Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.3.1</b> Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.					
<b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.1</b> Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.			<b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. <b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales. <b>Objetivo 2.3</b> Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. <b>Objetivo 2.7</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de familias que recibieron algún apoyo para el acondicionamiento o mejora del hogar	Indica el número total de familias que recibieron algún apoyo para el acondicionamiento o mejora del hogar	Ascendente	Número	250	Controles internos y reportes generados por la dirección de desarrollo social

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.3.2</b> Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoocuos de las personas de atención prioritaria.
--	---

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2. Desarrollo y bienestar social</b>				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.3 Desarrollo Social</b>				
<b>Problemática</b>	Desatención de algunos grupos vulnerables de parte de algunos programas sociales.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.3.2</b> Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.3.2</b> Mejorar el acceso a una nutrición digna para la población				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.					
<b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.1</b> Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.			<b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. <b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales. <b>Objetivo 2.3</b> Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. <b>Objetivo 2.7</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de personas que recibieron asesorías nutricionales o apoyo alimentario	Indica el número total de personas que recibieron asesorías nutricionales o apoyo alimentario	Ascendente	Número	950	Controles internos y reportes generados por la dirección de desarrollo social

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.3.3</b> Programas sociales para la protección y cuidado de la salud de adultos mayores y personas vulnerables en el municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2. Desarrollo y bienestar social</b>
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.3 Desarrollo Social</b>
<b>Problemática</b>	Desatención de algunos grupos vulnerables de parte de algunos programas sociales.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.3.3</b> Mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.3.4</b> Reducir las desigualdades de la población vulnerable del municipio.
<b>Alineación con ODS</b>	

<p><b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  <b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<p><b>Objetivo 2.1</b> Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.</p>			<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.  <b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.  <b>Objetivo 2.3</b> Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.  <b>Objetivo 2.7</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p>		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que recibieron algún apoyo para la protección y cuidado de la salud	Indica el número total de personas que recibieron algún apoyo para la protección y cuidado de la salud	Ascendente	Número	800	Controles internos y reportes generados por la dirección de desarrollo social

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.4.1</b> Espacios exclusivos dedicado a actividades culturales en cada localidad del municipio para incrementar la oferta de los talleres.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.4</b> Cultura
<b>Problemática</b>	Poca promoción de la cultura y pocos espacios para ello.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.4.1</b> Fortalecer el cuidado del patrimonio cultural con el que cuenta el municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.4.1</b> Mejorar la promoción y cuidado de los espacios culturales con los que cuenta el municipio.
<b>Alineación con ODS</b>	
<p><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  <b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  <b>ODS 5</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  <b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible el empleo y el trabajo decente para todos</p>	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>

<b>Objetivo 2.5</b> Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.			<b>Objetivo 2.9.</b> Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de espacios culturales equipados o rehabilitados	Indica el número total de espacios culturales que fueron equipados o rehabilitados	Ascendente	Número	12	Espacios equipados y reportes generados por la dirección de cultura

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.4.2</b> Actividades culturales en todas las localidades del municipio, promoviendo las expresiones artísticas culturales y multidisciplinarias.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.4</b> Cultura
<b>Problemática</b>	Poca promoción de la cultura y pocos espacios para ello.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.4.2</b> Incrementar las actividades existentes en el municipio para fomentar la cultura.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.4.2</b> Contar con más espacios, a lo largo del municipio, para llevar a cabo actividades culturales.
Alineación con ODS	
<p><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>ODS 5</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p><b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible el empleo y el trabajo decente para todos</p>	
Vinculación con planes de desarrollo	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 2.5</b> Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.	<b>Objetivo 2.9.</b> Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.
Indicadores	

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de actividades culturales ofertadas en el municipio	Indica el número total de oferta cultural existente en el municipio	Ascendente	Número	25	Reportes internos generados por la dirección de cultura

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.4.3</b> Recorridos turísticos en los distintos puntos culturales del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.4</b> Cultura				
<b>Problemática</b>	Poca promoción de la cultura y pocos espacios para ello.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.4.3</b> Mejorar los servicios de promoción cultural para generar entornos de cuidado y protección.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.4.3</b> Mejorar la promoción y cuidado de los espacios culturales con los que cuenta el municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<p><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>ODS 5</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p><b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible el empleo y el trabajo decente para todos</p>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.5</b> Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.			<b>Objetivo 2.9.</b> Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de persona que asistieron a un recorrido turístico desarrollado por el gobierno municipal	Indica el número total de personas que asistieron a un recorrido turístico desarrollado por el gobierno municipal	Ascendente	Número	350	Reportes internos generados por la dirección de cultura

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.5.1</b> Andador en la comunidad de Oconahua.
--	--

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2. Desarrollo y bienestar social</b>				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.5 Deporte</b>				
<b>Problemática</b>	Infraestructura deportiva y recreativa deteriorada, nula o con poco mantenimiento en las agencias y delegaciones del municipio.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.5.1</b> Impulsar la actividad física mediante la construcción o rehabilitación de infraestructura deportiva				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.5.1</b> Contar con más espacios para realizar actividades deportivas en todas las localidades del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.6</b> Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.			<b>Objetivo 2.10.</b> Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Porcentaje de avance de la construcción del andador deportivo en Oconahua	Indica el porcentaje total del avance de la construcción del andador deportivo en Oconahua	Ascendente	Porcentaje	100	Andador deportivo construido y reportes generados por la dirección de Obras Públicas

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.5.2</b> Nuevas disciplinas de talleres deportivos en todas las localidades del municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2. Desarrollo y bienestar social</b>
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.5 Deporte</b>
<b>Problemática</b>	Infraestructura deportiva y recreativa deteriorada, nula o con poco mantenimiento en las agencias y delegaciones del municipio.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.5.2</b> Aumentar la participación de personas del municipio en actividades físicas y deportivas
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.5.2</b> Mejorar la participación de la población en actividades físicas y deportivas.
<b>Alineación con ODS</b>	



<b>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</b>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.6</b> Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.			<b>Objetivo 2.10.</b> Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de disciplinas y talleres deportivos ofrecidos por el gobierno municipal	Indica el número total de disciplinas y talleres deportivo ofrecidos por el gobierno municipal	Ascendente	Número	20	Disciplinas y talleres en oferta y controles y reportes internos generados por la dirección de deportes

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.5.3</b> Nuevas áreas recreativas en distintas zonas del municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.5</b> Deporte
<b>Problemática</b>	Infraestructura deportiva y recreativa deteriorada, nula o con poco mantenimiento en las agencias y delegaciones del municipio.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.5.3</b> Rehabilitar, modernizar y ampliar la infraestructura deportiva en el municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.5.3</b> Contar con más espacios para realizar actividades deportivas en todas las localidades del municipio.
<b>Alineación con ODS</b>	
<b>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</b>	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 2.6</b> Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como	<b>Objetivo 2.10.</b> Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.					
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de áreas recreativas existentes en el municipio	Indica el número de áreas recreativas existentes en el municipio	Ascendente	Número	20	Áreas recreativas existentes, controles y reportes internos generados por la dirección de deportes

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.5.4</b> Alumbrado público en los campos deportivos y las demás instalaciones deportivas del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.5</b> Deporte				
<b>Problemática</b>	Infraestructura deportiva y recreativa deteriorada, nula o con poco mantenimiento en las agencias y delegaciones del municipio.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.5.1</b> Impulsar la actividad física en localidades mediante la construcción o rehabilitación de infraestructura deportiva.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.5.4</b> Mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio.				
Alineación con ODS					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>				
<b>Objetivo 2.6</b> Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.	<b>Objetivo 2.10.</b> Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.				
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de campos deportivos que cuentan con alumbrado público	Indica el número total de campos deportivos existentes que cuentan con alumbrado público en el municipio	Ascendente	Número	6	Campos deportivos con alumbrado, controles y reportes internos generados por la dirección de deportes

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.5.5</b> Nuevo domo deportivo en las instalaciones de la unidad deportiva.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.5</b> Deporte				
<b>Problemática</b>	Infraestructura deportiva y recreativa deteriorada, nula o con poco mantenimiento en las agencias y delegaciones del municipio.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.5.3</b> Rehabilitar, modernizar y ampliar la infraestructura deportiva en el municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.5.3</b> Contar con más espacios para realizar actividades físicas y deportivas en todas las localidades del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.6</b> Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.			<b>Objetivo 2.10.</b> Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Porcentaje de avance de la construcción de domo deportivo en la unidad deportiva de cabecera municipal	Indica el porcentaje total de avance de la construcción del nuevo domo deportivo en la unidad deportiva de cabecera municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Domo deportivo construido y reportes generados por la dirección de Obras Públicas

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.6.1</b> Rehabilitación de red eléctrica, líneas de agua y drenaje en escuelas del municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.6</b> Infraestructura pública

<b>Problemática</b>	Deterioro de la infraestructura de las escuelas del municipio debido a su abandono durante la pandemia.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.6.1</b> Mejorar la infraestructura educativa del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.6.1</b> Contar con planteles educativos en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades educativas.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<p><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.			<b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. <b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de escuelas rehabilitadas en el municipios	Indica el número total de escuelas que recibieron alguna rehabilitación o adecuación por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	25	Escuelas rehabilitadas y reportes generados por la dirección educación, servicios públicos y obras públicas municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.6.2</b> Mantenimiento preventivo de los planteles educativos del municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.6</b> Infraestructura pública
<b>Problemática</b>	Deterioro de la infraestructura de las escuelas del municipio debido a su abandono durante la pandemia.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.6.1</b> Mejorar la infraestructura educativa del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.6.1</b> Contar con planteles educativos en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades educativas.
<b>Alineación con ODS</b>	
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	

<p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<p><b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>			<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de escuelas rehabilitadas en el municipio	Indica el número total de escuelas que recibieron alguna rehabilitación o adecuación por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	25	Escuelas rehabilitadas y reportes generados por la dirección educación, servicios públicos y obras públicas municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.6.3</b> Rehabilitación de Mirador “Cruz de Quezada
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.6</b> Infraestructura pública
<b>Problemática</b>	Deterioro de la infraestructura pública municipal debido al paso del tiempo, descuido o eventos naturales en el municipio.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.6.2</b> Rehabilitar y mejorar los espacios públicos con los que cuenta el municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.6.2</b> Mejorar la infraestructura pública municipal.
<b>Alineación con ODS</b>	
<p><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>

<p><b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>			<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de rehabilitación del mirador Cruz de Quezada	Indica el porcentaje total del avance de la rehabilitación del mirador cruz de Quezada	Ascendente	Porcentaje	100	Mirador rehabilitado y reportes generados por la dirección de obras públicas

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.6.4</b> Construcción y rehabilitación de parques en delegaciones y agencias del municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.6</b> Infraestructura pública
<b>Problemática</b>	Deterioro de la infraestructura pública municipal debido al paso del tiempo, descuido o eventos naturales en el municipio
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.6.2</b> Rehabilitar y mejorar los espacios públicos con los que cuenta el municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.6.2</b> Mejorar la infraestructura pública municipal.
Alineación con ODS	
<p><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>	
Vinculación con planes de desarrollo	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<p><b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>	<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>

Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de parques construidos o rehabilitados en el municipio	Indica el número total de parques construidos o rehabilitados en el municipio	Ascendente	Número	5	Parques construidos y reportes generados por la dirección de, servicios públicos y obras públicas municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.7.1</b> Rampas y banquetas del municipio con adecuaciones para el acceso universal, cumpliendo con la norma NMX-R-050-SCFI-2006.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2.</b> Desarrollo y bienestar social
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.7</b> Inclusión
<b>Problemática</b>	Infraestructura inadecuada para la movilidad de personas con discapacidad.
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.7.1</b> Garantizar el libre tránsito e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.7.1</b> Fortalecer la igualdad de oportunidades de toda la población del municipio.

**Alineación con ODS**

**ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**Vinculación con planes de desarrollo**

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 2.4</b> Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.	<b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. <b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

**Indicadores**

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de rampas rehabilitadas o construidas en el municipio, cumpliendo con la norma NMX-R-050-SCFI-2006	Indica el número total de rampas rehabilitadas o construidas en el municipio que cumplen con la norma NMX-R-050-SCFI-2006	Ascendente	Número	120	Rampas construidas o rehabilitadas y reportes generados por la dirección inclusión, servicios públicos y obras públicas municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.7.2</b> Promover la inclusión en los planteles educativos mediante capacitaciones y talleres.
--	---

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2. Desarrollo y bienestar social</b>				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.7 Inclusión</b>				
<b>Problemática</b>	Interés limitado en instancias educativas en acciones para crear un ambiente de inclusión.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.7.2</b> Integrar, visibilizar y fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.7.1</b> Garantizar la igualdad de oportunidades de toda la población del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.4</b> Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.			<b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. <b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de pláticas o conferencias realizadas para promover la inclusión en planteles educativos	Indica el número total de pláticas o conferencias realizadas para promover la inclusión en planteles educativos	Ascendente	Número	15	Reportes generados por la dirección inclusión

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL 2.7.5</b> Gestión de apoyos para aparatos de movilidad, auditivos y visuales.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 2. Desarrollo y bienestar social</b>				
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>2.7 Inclusión</b>				
<b>Problemática</b>	Desatención de algunos grupos vulnerables de parte de algunos programas sociales.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE 2.7.3</b> Atender a los grupos prioritarios o personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE 2.7.2</b> Favorecer y asegurar la inclusión en todos los procesos colaborativos que se realicen en el municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 2.4</b> Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios			<b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.		



integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.		<b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de apoyos para aparatos de movilidad, auditivos y visuales.	Indica el número total de apoyos para aparatos de movilidad, auditivos y visuales.	Ascendente	Número	150	Reportes generados por la dirección inclusión

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.1.1</b> Brindar y mejorar los servicios de acceso a la justicia.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>Eje 3.</b> Seguridad
<b>Temática o programa sectorial</b>	<b>3.1</b> Acceso a la justicia
<b>Problemática</b>	Limitado alcance de cobertura a todas las localidades pertenecientes al municipio.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.1.1</b> Brindar y mejorar los servicios de acceso a la justicia.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.1.3</b> Facilitar el acceso a los servicios de justicia a toda la población del municipio.
Alineación con ODS	
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Vinculación con planes de desarrollo	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 1.3</b> Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.	<b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. <b>Objetivo 1.3.</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. <b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos <b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.
Indicadores	

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que recibieron asesoría jurídica por parte del gobierno municipal	Indica el número total de personas que recibieron alguna asesoría jurídica por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	120	Controles y reportes internos generados por la dirección de jurídico y juez municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.1.2</b> Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.1 Acceso a la justicia				
<b>Problemática</b>	Limitado alcance de protección de seguridad a todos los habitantes del municipio.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.1.2</b> Garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.1.2</b> Contar en el municipio con una procuraduría de protección de los NNA.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.3</b> Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.			<b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. <b>Objetivo 1.3.</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. <b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos <b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación

Porcentaje de instalación de la procuraduría de protección a NNA	Indica el total de porcentaje de la instalación de la procuraduría de protección a NNA	Ascendente	Porcentaje	100	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes instalada en el municipio
--	--	------------	------------	-----	---

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.1.1</b> Mecanismos de fácil acceso para la ciudadanía para hacer reportes sobre algún delito o falta administrativa presentada en el municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.1 Acceso a la justicia				
<b>Problemática</b>	Limitado alcance de protección de seguridad a todos los habitantes del municipio.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.1.3</b> Fortalecer las áreas de prevención del delito.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.1.3</b> Disminuir los delitos y faltas administrativas generados en el municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.3</b> Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.			<b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. <b>Objetivo 1.3.</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. <b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos <b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de reportes generados por la ciudadanía para la denuncia de algún delito o falta administrativa	Indica el número total de reportes generados por la ciudadanía para la denuncia de algún delito o falta administrativa	Descendente	Número	50	Controles y reportes internos generados por la dirección de seguridad y juez municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.2.1</b> Talleres, pláticas y conferencias preventivas sobre distintos temas como alcoholismo, drogadicción, autoestima, prevención del suicidio, etc.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.2 Prevención Social				
<b>Problemática</b>	Ataque mediático de redes sociales y medios de comunicación masivos inculcando una cultura de violencia y creación de conflicto hacia las nuevas generaciones.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.2.1</b> Brindar y mejorar los servicios ofrecidos para la prevención de la violencia.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.2.1</b> Disminuir los índices delictivos en el municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.2.</b> Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.			<b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. <b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que se les impartió un taller, plática o conferencia para la prevención social	Indica el número total de personas que se les impartió un taller, plática o conferencia para la prevención social	Ascendente	Número	1200	Controles y reportes internos generados por la dirección de prevención social

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL3.2.2</b> Rondines de los elementos de Seguridad Pública en las zonas de las localidades y periferias del municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.2 Prevención Social

<b>Problemática</b>	Existe una distancia considerable de la cabecera municipal hacia las localidades pertenecientes al municipio, lo que dificulta la rápida atención en algunas ocasiones.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.2.2</b> Reducir las condiciones de vulnerabilidad de algún delito a la población del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.2.1</b> Disminuir los índices delictivos en el municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.2.</b> Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.			<b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. <b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Porcentaje de rondines realizados por los elementos de Seguridad Pública en todas las localidades del municipio	Indica el porcentaje de incremento de los rondines preventivos realizados por los elementos de Seguridad Pública en las localidades del municipio	Ascendente	Porcentaje	25	Controles y reportes internos generados por la dirección de Seguridad Pública

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.2.3</b> Atención psicológica gratuita para los habitantes del municipio de Etzatlán.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.2 Prevención Social
<b>Problemática</b>	Limitado alcance de protección de seguridad a todos los habitantes del municipio.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.2.1</b> Brindar y mejorar los servicios ofrecidos para la prevención de la violencia.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.2.2</b> Contar con mejores servicios de prevención social en el municipio.
<b>Alineación con ODS</b>	

<b>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</b>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<p><b>Objetivo 1.2.</b> Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>			<p><b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.  <b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional.  <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas con atención psicológica gratuita por parte del gobierno municipal	Indica el número total de personas que recibieron atención psicológica gratuita por parte del gobierno municipal	Ascendente	Número	300	Controles y reportes internos generados por la dirección de prevención social y DIF

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.3.1</b> Estrategias para el cumplimiento de horarios de lugares destinados a realizar eventos masivos y privados, para que no afecte a los vecinos de la zona.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.3 Mediación de Conflictos
<b>Problemática</b>	Falta de aplicación de infracciones establecidas en los ordenamientos correspondientes.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.3.1</b> Mejorar la atención de las denuncias ciudadanas generadas por los conflictos de la población.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.3.1</b> Disminuir las denuncias de la ciudadanía.
<b>Alineación con ODS</b>	
<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  <b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 1.1</b> Garantizar la estabilidad social y	<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.

política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.		<b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de ajustes o actualizaciones realizados a ordenamientos municipales	Indica el número total de ordenamientos y reglamentos municipales que son actualizados o recibieron algún ajuste	Ascendente	Número	8	Gacetas municipales, reportes y controles generados por secretaria general

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.3.2</b> Ordenamientos municipales actualizados, con el fin de adaptarlos a las nuevas problemáticas o conflictos que se dan en el municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.3 Mediación de Conflictos				
<b>Problemática</b>	Desactualización de los ordenamientos municipales por lo cual existen acciones no consideradas.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.3.2</b> Impulsar una mejor aplicación de los ordenamientos municipales para la prevención y resolución de conflictos.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.3.2</b> Contar con ordenamientos municipales actualizados.				
Alineación con ODS					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.1</b> Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación

Total de ajustes o actualizaciones realizados a ordenamientos municipales	Indica el número total de ordenamientos y reglamentos municipales que son actualizados o recibieron algún ajuste	Ascendente	Número	8	Gacetes municipales, reportes y controles generados por secretaria general
---	--	------------	--------	---	--

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.3.3</b> Estrategias para conciliar a ciudadanos en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.3 Mediación de Conflictos
<b>Problemática</b>	Difícil acceso o nula información de parte de la población del municipio para la búsqueda de atención jurídica para la resolución de conflictos.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.3.3</b> Cumplir el marco normativo a fin de garantizar la seguridad jurídica administrativa de la ciudadanía en la calificación y aplicación de sanciones administrativas.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.3.4</b> Eficientizar la mediación de conflictos entre la población.

#### Alineación con ODS

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

#### Vinculación con planes de desarrollo

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 1.1</b> Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.	<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.

#### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de ciudadanos que recibieron atención a problemáticas o conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades	Indica el número total de ciudadanos que recibieron atención a problemáticas o conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades	Descendente	Número	60	Reportes y controles generados por Juez municipal



<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.3.4</b> Imponer las sanciones administrativas que procedan por infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.3 Mediación de Conflictos				
<b>Problemática</b>	Falta de aplicación de infracciones establecidas en los ordenamientos correspondientes.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.3.3</b> Cumplir el marco normativo a fin de garantizar la seguridad jurídica administrativa de la ciudadanía en la calificación y aplicación de sanciones administrativas.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.3.4</b> Garantizar la resolución de los conflictos en manera pacífica y justa en materia de sanciones municipales.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.1</b> Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de sanciones administrativas a ciudadanos impuestas por juez municipal	Indica el número total de sanciones administrativas impuestas por juez municipal	Descendente	Número	120	Reportes y controles generados por Juez municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.4.1</b> Mecanismos de capacitación y concientización ciudadana para aumentar la cultura de protección civil.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.4 Protección Civil				
<b>Problemática</b>	Equipo insuficiente, en algunas ocasiones para poder brindar el servicio a toda la población que lo demanda.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.4.1</b> Fortalecer los mecanismos de capacitación y concientización ciudadana en temas de protección civil.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>EE-3.4.1</b> Contar con población capacitada en temas de prevención y cultura de protección civil.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					

Vinculación con planes de desarrollo					
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024			Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		
<b>Objetivo 1.5</b> Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.			<b>Objetivo 1.9.</b> Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de capacitaciones realizadas para fortalecer la cultura de la protección civil	Indica el número total de personas que recibieron alguna capacitación para fortalecer la cultura de protección civil	Ascendente	Número	350	Reportes y controles internos generados por la dirección de protección civil

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.4.2</b> Unidades municipales de protección civil digna para incrementar la eficacia de reacción inmediata ante los fenómenos inciertos.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.4 Protección Civil				
<b>Problemática</b>	Equipo insuficiente, en algunas ocasiones, para poder brindar el servicio a toda la población que lo demanda.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.4.2</b> Mejorar la atención de reacción del cuerpo de protección civil ante catástrofes o fenómenos inciertos.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.4.2</b> Contar con unidades de protección civil eficaces y actualizadas.				
Alineación con ODS					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
Vinculación con planes de desarrollo					
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024				
<b>Objetivo 1.5</b> Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.	<b>Objetivo 1.9.</b> Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.				
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de capacitaciones realizadas para fortalecer la cultura de la protección civil	Indica el número total de personas que recibieron alguna capacitación para fortalecer la cultura de protección civil	Ascendente	Número	350	Reportes y controles internos generados por la dirección de protección civil

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.4.3</b> Reglamentación jurídica con la clarificación del marco de sanciones para incentivar el cumplimiento de las normas relativas a la protección civil.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.4 Protección Civil				
<b>Problemática</b>	Equipo insuficiente, en algunas ocasiones, para poder brindar el servicio a toda la población que lo demanda.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.4.3</b> Fortalecer la reglamentación jurídica con la clarificación del marco de castigos y sanciones para incentivar el cumplimiento de las normas relativas a la protección civil.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.4.3</b> Contar con una reglamentación jurídica que ayude a el cumplimiento de las normas de protección civil.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.5</b> Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.			<b>Objetivo 1.9.</b> Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de capacitaciones realizadas para fortalecer la cultura de la protección civil	Indica el número total de personas que recibieron alguna capacitación para fortalecer la cultura de protección civil	Ascendente	Número	350	Reportes y controles internos generados por la dirección de protección civil

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.4.4</b> Campañas de protocolos de prevención.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.4 Protección Civil
<b>Problemática</b>	Equipo insuficiente, en algunas ocasiones, para poder brindar el servicio a toda la población que lo demanda.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.4.4</b> Mejorar y difundir los protocolos de prevención ante situaciones de desastres naturales.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.4.4</b> Contar con protocolos de prevención civil en el municipio.

Alineación con ODS					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.5</b> Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.			<b>Objetivo 1.9.</b> Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de atenciones realizados a los llamados de la ciudadanía para la atención de algún accidente o evento de protección civil	Indica el número total de atenciones realizadas ante el llamado de la ciudadanía ante eventos o accidentes de protección civil	Descendente	Número	80	Reportes y controles internos generados por la dirección de protección civil

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-3.4.5</b> Capacitaciones e incremento del personal de protección civil para que cuenten con el recurso humano suficiente.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Seguridad				
<b>Temática o programa sectorial</b>	3.4 Protección Civil				
<b>Problemática</b>	Equipo insuficiente, en algunas ocasiones, para poder brindar el servicio a toda la población que lo demanda.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-3.4.5</b> Reforzar las áreas de protección civil para que cuenten con el personal operativo suficiente.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-3.4.5</b> Contar con suficiente personal de protección civil para una cobertura en todo el municipio.				
Alineación con ODS					
<b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 1.5</b> Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.			<b>Objetivo 1.9.</b> Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de atenciones realizados a los llamados de la ciudadanía para la	Indica el número total de atenciones realizadas ante el llamado de la ciudadanía	Descendente	Número	80	Reportes y controles internos generados

atención de algún accidente o evento de protección civil	ante eventos o accidentes de protección civil				por la dirección de protección civil
--	---	--	--	--	--------------------------------------

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.1.1</b> Suministro de agua potable en todos los hogares del municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.1 Gestión integral del agua				
<b>Problemática</b>	Las tuberías de la red de agua potable y alcantarillado son antiguas, lo que ocasiona su constante reparación y mantenimiento.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.1.1</b> Garantizar el suministro de agua de buena calidad para toda la población de Etzatlán.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.1.1</b> Contar con una red de agua potable y alcantarillado eficiente y en buenas condiciones.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.2</b> Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.			<b>Objetivo 2.6.</b> Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de metros lineales de red de agua potable instalados o rehabilitados en el municipio	Indica la cantidad total de metros lineales de red de agua potable instalada o rehabilitada en el municipio	Ascendente	Metros	5200	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.1.2</b> Sistemas de captación de agua en edificios públicos.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.1 Gestión integral del agua				
<b>Problemática</b>	Los mantos acuíferos del municipio presentan una disminución en sus niveles de agua.				

<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.1.2</b> Promover nuevas tecnologías para el manejo del agua: captación de agua de lluvia.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.1.2</b> Mitigar la problemática de falta de agua en tiempo de estiaje.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.2</b> Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.			<b>Objetivo 2.6.</b> Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de edificios públicos que cuentan con un sistema de captación de agua	Indica el número total de edificios que cuentan con un sistema de captación de agua	Ascendente	Número	5	Sistemas de captación de agua instalados

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.1.3</b> Construcción, rehabilitación, instalación y mantenimiento de las redes de agua potable y drenaje del municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.1 Gestión integral del agua
<b>Problemática</b>	Las tuberías de la red de agua potable y alcantarillado son antiguas, lo que ocasiona su constante reparación y mantenimiento
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.1.1</b> Garantizar el suministro de agua de buena calidad para toda la población de Etzatlán.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.1.3</b> Suministrar, de manera eficiente, un agua potable de calidad
<b>Alineación con ODS</b>	
<b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 4.2</b> Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	<b>Objetivo 2.6.</b> Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de metros lineales de red de agua potable instalados o rehabilitados en el municipio	Indica la cantidad total de metros lineales de red de agua potable instalada o rehabilitada en el municipio	Ascendente	Metros	5200	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales

Nombre del proyecto o línea de acción	<b>PL-4.1.4</b> Mantenimiento de los pozos de agua del municipio.
Eje de Plan Municipal de Desarrollo	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
Temática o programa sectorial	4.1 Gestión integral del agua
Problemática	Los acuíferos del municipio presentan una disminución en sus niveles de agua
Objetivos	<b>EE-4.1.4</b> Resolver y atajar posibles conflictos sociales producidos por el reparto del agua en las localidades o su eventual escasez.
Resultados esperados (Metas)	<b>RE-4.1.4</b> Distribuir equitativamente el agua potable a toda la población del municipio

#### Alineación con ODS

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

#### Vinculación con planes de desarrollo

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 4.2</b> Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	<b>Objetivo 2.6.</b> Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

#### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de pozos de agua que se rehabilitaron o recibieron mantenimiento	Indica el número total de pozos de agua que se rehabilitaron o recibieron mantenimiento	Ascendente	Número	5	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales

Nombre del proyecto o línea de acción	<b>PL-4.1.5</b> Sistema para la remoción del hierro y manganeso que agregan al agua potable turbiedad y un color oscuro, principalmente en cabecera municipal
---------------------------------------	---

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.1 Gestión integral del agua				
<b>Problemática</b>	Presencia de fierro y manganeso, encontrados naturalmente en el subsuelo, que agrega turbiedad y un color oscuro al agua extraída de los pozos profundos que abastecen de agua potable a la cabecera municipal.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.1.1</b> Garantizar el suministro de agua de buena calidad para toda la población de Etzatlán.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.1.5</b> Contar con servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento dignos y de buena calidad				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.2</b> Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.			<b>Objetivo 2.6.</b> Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de pozos de agua que se rehabilitaron o recibieron mantenimiento	Indica el número total de pozos de agua que se rehabilitaron o recibieron mantenimiento	Ascendente	Número	5	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.1.6</b> Medidores en tomas de empresas que utilicen agua y paguen lo correspondiente a su uso.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.1 Gestión integral del agua				
<b>Problemática</b>	Instalación de empresas de invernaderos en municipios aledaños, que demandan una gran cantidad de agua.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.1.5</b> Promover una cultura del agua entre la población de Etzatlán que motive a su cuidado.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.1.6</b> Disminuir el desperdicio de agua y generar recursos para tomar acciones benéficas para el problema de falta de agua				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		



<b>Objetivo 4.2</b> Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.			<b>Objetivo 2.6.</b> Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de medidores instalados en empresas del municipio que utilizan agua	Indica el número total de medidores instalados en empresas del municipio que utilizan agua	Ascendente	Número	15	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.2.1</b> Panteón nuevo en cabecera municipal.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.2 Infraestructura para el desarrollo
<b>Problemática</b>	El rápido crecimiento poblacional amerita generar un mayor número de servicios públicos.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.2.1</b> Rehabilitar y mejorar la infraestructura pública del municipio
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.2-1</b> Contar con los servicios públicos suficientes para toda la población del municipio
Alineación con ODS	
<p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>	
Vinculación con planes de desarrollo	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>

Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la construcción de un nuevo panteón en cabecera municipal	Indica el total de porcentaje del avance la construcción del nuevo panteón en cabecera municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Panteón nuevo en cabecera municipal construido

Nombre del proyecto o línea de acción	Conservación los lugares emblemáticos del municipio y el centro histórico.
Eje de Plan Municipal de Desarrollo	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
Temática o programa sectorial	4.2 Infraestructura para el desarrollo
Problemática	Los espacios para crear servicios públicos son limitados, además de que los existentes necesitan rehabilitación.
Objetivos	<b>EE-4.2.1</b> Rehabilitar y mejorar la infraestructura pública del municipio.
Resultados esperados (Metas)	<b>RE-4.2.3</b> Tener espacios públicos dignos y accesibles para toda la población del municipio.

#### Alineación con ODS

- Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.

#### Vinculación con planes de desarrollo

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	<b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. <b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

#### Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.2.3</b> Ampliación de los servicios públicos en el municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.2 Infraestructura para el desarrollo				
<b>Problemática</b>	Los espacios para crear servicios públicos son limitados, además de que los existentes necesitan rehabilitación.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.2.2</b> Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.2.1</b> Contar con los servicios públicos suficientes y de calidad para toda la población del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<p><b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>			<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>

Total de metros lineales de red de alcantarillado instalados o rehabilitados en el municipio	Indica la cantidad total de metros lineales de red de alcantarillado instalada o rehabilitada en el municipio	Ascendente	Metros	2500	Reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales
--	---	------------	--------	------	--

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.2.4</b> Construcción de espacios públicos en la laguna Palo Verde.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.2 Infraestructura para el desarrollo				
<b>Problemática</b>	Los espacios para crear servicios públicos son limitados, además de que los existentes necesitan rehabilitación				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.2.3</b> Contar con infraestructura pública equipada, accesible y funcional				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.2.2</b> Tener espacios públicos dignos y con accesibilidad para toda la población del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<p><b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades</p>			<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>

Total de espacios públicos construidos en la Laguna Palo Verde	Indica el número total de lugares públicos construidos en la laguna Palo Verde	Ascendente	Número	1	Espacios públicos construidos en la laguna Palo Verde
--	--	------------	--------	---	---

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.2.5</b> Transición de luminarias del municipio a tecnología LED.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.2 Infraestructura para el desarrollo
<b>Problemática</b>	El rápido crecimiento poblacional amerita generar un mayor número de servicios públicos.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.2.4</b> Contribuir a llevar a cabo acciones para hacer frente a los efectos del cambio climático y participar en forma activa en la reducción de gases de efecto invernadero (GEI).
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.2.3</b> Contar con luminarias de nueva tecnología que contribuya a mitigar el cambio climático.

**Alineación con ODS**

- Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.  
**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.  
**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.

**Vinculación con planes de desarrollo**

<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades	<b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. <b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

**Indicadores**

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Porcentaje de avance de cambio de luminarias existentes a tecnología LED	Indica el total de porcentaje del avance de cambio de luminarias existentes a tecnología LED en todo el municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Luminarias en tecnología LED y reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.2.6</b> Rehabilitar la plaza de armas de la agencia municipal de La Mazata.
--	---

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.2 Infraestructura para el desarrollo				
<b>Problemática</b>	Los espacios para crear servicios públicos son limitados, además de que los existentes necesitan rehabilitación.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.2.1</b> Rehabilitar y mejorar la infraestructura pública del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.2.3</b> Tener espacios públicos dignos y con accesibilidad para toda la población del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.					
<b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.3</b> Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades			<b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. <b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la construcción de la Plaza de Armas en la agencia de La Mazata	Indica el total de porcentaje del avance la construcción de la plaza de armas en la agencia de La Mazata	Ascendente	Porcentaje	100	Plaza de armas construida en la agencia municipal de La Mazata

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.3.1</b> Certeza jurídica con la regularización de fraccionamientos y predios.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.3 Desarrollo territorial
<b>Problemática</b>	Existencia de predios dentro del municipio que requieren regularizar la posesión de terreno.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.3.1</b> Garantizar la certeza jurídica de las personas que cuentan con un predio dentro del municipio, además de generar un control

	de regularización de cambios de uso de suelo de acuerdo a la planeación de desarrollo territorial.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.3.1</b> Apoyar a la población del municipio a que adquieran algún documento que los acredite como poseionarios de sus bienes.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.7</b> Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.			<b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que recibieron atención para la regularización de sus predios	Indica el número total de personas que recibieron atención para el trámite de regularización de sus predios	Ascendente	Número	300	Reportes y controles internos generados por el área de Desarrollo urbano

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.3.2</b> Actualización de la señalética de nomenclatura en calles de cabecera municipal y localidades.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.3 Desarrollo territorial
<b>Problemática</b>	Incremento de la circulación de las vialidades con las que cuenta el municipio.
<b>Objetivos</b>	Brindar áreas de movilidad adecuada además de generar entornos viales más seguros.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.3.2</b> Contar con señalética de nomenclatura actualizada en todo el municipio.
<b>Alineación con ODS</b>	
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	

Vinculación con planes de desarrollo					
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024			Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		
<b>Objetivo 4.7</b> Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.			<b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la actualización de la señalética de la nomenclatura en el municipio	Indica el porcentaje total de la señalética de nomenclatura instalada en el municipio	Ascendente	Porcentaje	60	Reportes y controles internos generados por el área de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.3.3</b> Actualización la cartografía del municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.3 Desarrollo territorial
<b>Problemática</b>	Cambio de uso de suelo para realizar construcciones o realizar actividades agrícolas y ganaderas.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.3.3</b> Representar, de una manera actualizada y eficaz, el espacio terrestre del municipio para generar políticas públicas adecuadas al territorio y características del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.3.3</b> Contar con una cartografía actualizada del municipio.

Alineación con ODS	
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Vinculación con planes de desarrollo	
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 4.7</b> Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación	<b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.



urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.					
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la actualización de la cartografía en el municipio	Indica el porcentaje total de la cartografía actualizada en el municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos generados por el área de catastro municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	Actualización de cuentas catastrales.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.3 Desarrollo territorial
<b>Problemática</b>	Cambio de uso de suelo para realizar construcciones o realizar actividades agrícolas y ganaderas.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.3.3</b> Representar, de una manera actualizada y eficaz, el espacio terrestre del municipio para generar políticas públicas adecuadas al territorio y características del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	Tener la totalidad de cuentas catastrales existentes actualizadas.
Alineación con ODS	
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Vinculación con planes de desarrollo	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 4.7</b> Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.	<b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
Indicadores	

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la actualización de las cuentas catastrales en el municipio	Indica el porcentaje total de las cuentas catastrales actualizadas en el municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos generados por el área de catastro municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.3.5</b> Actualización de ordenamientos de planeación de desarrollo urbano y territorial.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.3 Desarrollo territorial
<b>Problemática</b>	Cambio de uso de suelo para realizar construcciones o realizar actividades agrícolas y ganaderas.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.3.3</b> Representar, de una manera actualizada y eficaz, el espacio terrestre del municipio para generar políticas públicas adecuadas al territorio y características del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.3.5</b> Contar con ordenamientos de desarrollo urbano y territorial actualizados.
<b>Alineación con ODS</b>	
<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p><b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 4.7</b> Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.	<b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la actualización de los planes de desarrollo urbano municipal	Indica el porcentaje total de los planes de desarrollo urbano municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Gacetas municipales publicadas y reportes y controles internos generados por el área de Desarrollo urbano

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.4.1</b> Ampliación del programa de separación de residuos.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.4 Protección y gestión del medio ambiente				
<b>Problemática</b>	Disminución de la vida útil del vertedero municipal, debido a la rápida saturación de residuos.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.4.1</b> Reducir los impactos ambientales generados por los residuos sólidos urbanos del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.4.1</b> Contribuir a reducir la saturación del vertedero municipal y otorgar más años de vida útil.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.			<b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. <b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. <b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Toneladas de residuos sólidos separados en el municipio	Indica el total de toneladas de residuos sólidos separados en el municipio	Ascendente	Toneladas	20	Reportes y controles internos generados por servicios públicos municipales y dirección de medio ambiente

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.4.2</b> Talleres de ecología y cuidado del medio ambiente.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

<b>Temática o programa sectorial</b>	4.4 Protección y gestión del medio ambiente				
<b>Problemática</b>	Falta de concientización de las problemáticas medio ambientales				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.4.7</b> Fortalecer la concientización, en materia de protección al medio ambiente, en la población del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.4.2</b> Contribuir a reducir la problemática del cambio climático.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.			<b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. <b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. <b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Indica el número total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Ascendente	Número	6	Reportes y controles internos generados la dirección de medio ambiente

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.4.3</b> Modernización de la unidad municipal de composta.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.4 Protección y gestión del medio ambiente
<b>Problemática</b>	Equipo de recolección de residuos antiguo y en malas condiciones
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.4.3</b> Mejorar las capacidades tecnológicas del municipio para reducir el impacto ambiental.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.4.3</b> Contar con un equipo de recolección de residuos eficiente y moderno.
<b>Alineación con ODS</b>	

<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<p><b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p>			<p><b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p> <p><b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p><b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Toneladas de residuos sólidos separados en el municipio	Indica el total de toneladas de residuos sólidos separados en el municipio	Ascendente	Toneladas	20	Reportes y controles internos generados por servicios públicos municipales y dirección de medio ambiente

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.4.3</b> Modernización de la unidad municipal de composta.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.4 Protección y gestión del medio ambiente
<b>Problemática</b>	Equipo de recolección de residuos antiguo y en malas condiciones
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.4.1</b> Reducir los impactos ambientales generados por los residuos sólidos urbanos del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.4.4</b> Contar con recolectores de basura suficientes y en buen estado
<b>Alineación con ODS</b>	
<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades	<b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de

<p>institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p>	<p>los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.  <b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.  <b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>
---	--

Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de recolectores de basura en el municipio en buen estado	Indica el número total de recolectores de basura en el municipio en buen estado	Ascendente	Número	25	Reportes y controles internos generados por servicios públicos municipales

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.4.5</b> Elaboración e implementación de la Estrategia Municipal de Manejo del Fuego, en el contexto de Cambio Climático.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.4 Protección y gestión del medio ambiente
<b>Problemática</b>	Quemas y tala de árboles para la agroindustria.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.4.4</b> Reducir las emisiones ocasionadas por la quema no controlada.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.4.5</b> Disminuir los incendios forestales en el municipio.

**Alineación con ODS**

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Vinculación con planes de desarrollo**

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<p><b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p>	<p><b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.  <b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.  <b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de</p>

emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.					
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Indica el número total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Ascendente	Número	6	Reportes y controles internos generados la dirección de medio ambiente

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.4.6</b> Parque ecológico en la Laguna Palo Verde
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.4 Protección y gestión del medio ambiente
<b>Problemática</b>	Sobre explotación de recursos naturales para la realización de actividades agroindustriales.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.4.6</b> Implementar nuevas estrategias para la protección de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.4.6</b> Contar con espacios que contribuyan a la protección y conservación de los ecosistemas del municipio.
Alineación con ODS	
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
Vinculación con planes de desarrollo	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.	<b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. <b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. <b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo

económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.					
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de la construcción del parque ecológico Palo Verde	Indica el porcentaje total de la construcción del parque ecológico en la laguna Palo Verde	Ascendente	Porcentaje	100	Parque ecológico en laguna Palo Verde construido

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.4.7</b> Sendero interpretativo en el camino al mirador de la Cruz de Quezada.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.4 Protección y gestión del medio ambiente
<b>Problemática</b>	Sobre explotación de recursos naturales para la realización de actividades agroindustriales.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.4.5</b> Implementar nuevas estrategias para la protección de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.4.6</b> Contar con espacios que contribuyan a la protección y conservación de los ecosistemas del municipio.
Alineación con ODS	
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. <b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
Vinculación con planes de desarrollo	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.	<b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. <b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. <b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.
Indicadores	



Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Indica el número total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Ascendente	Número	6	Reportes y controles internos generados la dirección de medio ambiente

Nombre del proyecto o línea de acción	PL-4.4.9 Programas de reforestación en el municipio.
Eje de Plan Municipal de Desarrollo	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
Temática o programa sectorial	4.4 Protección y gestión del medio ambiente
Problemática	Falta de arbolado en las zonas más pobladas del municipio.
Objetivos	EE-4.4.6 Mejorar las áreas verdes del municipio, así como mejorar las condiciones medioambientales
Resultados esperados (Metas)	RE-4.4.7 Generar nuevas áreas verdes dentro de municipio.

**Alineación con ODS**

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Vinculación con planes de desarrollo**

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.	<p><b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p> <p><b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p><b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>

**Indicadores**

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Indica el número total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Ascendente	Número	6	Reportes y controles internos generados la dirección de medio ambiente

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.4.10</b> Campañas de reciclaje, pláticas y difusión de temas medio ambientales.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.4 Protección y gestión del medio ambiente				
<b>Problemática</b>	Disminución de la vida útil del vertedero municipal, debido a la rápida saturación de residuos.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.4.7</b> Fortalecer la concientización, en materia de protección al medio ambiente, en la población del municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.4.8</b> Concientizar a la población sobre la problemática medioambiental y el cambio climático				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					
<b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.5</b> Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.			<b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. <b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. <b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Indica el número total de campañas realizadas para la protección y cuidado del medio ambiente	Ascendente	Número	6	Reportes y controles internos generados la dirección de medio ambiente

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.5.1</b> Rehabilitación de los empedrados hidráulicos de las calles principales de la cabecera municipal (Calle José Siordia, Juárez, Escobedo, Segunda Escobedo, Aldama y calle Allende).
--	---

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio				
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.5 Movilidad				
<b>Problemática</b>	Las principales vialidades del municipio se encuentran deterioradas, lo que provoca que las personas que transitan por ellas tengan problemas con sus vehículos.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.5.1</b> Garantizar el buen estado de las calles del municipio para generar entornos más seguros.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.5.1</b> Contar con vialidades dignas y accesibles				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					
<b>ODS 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.4</b> Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.			<b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.		
			<b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de metros cuadrados de empedrados construidos o rehabilitados en el municipio	Indica el número total de metros cuadrados de empedrados construidos o rehabilitados en las calles del municipio	Ascendente	Metros cuadrados	25,000	Calles con empedrado construido o rehabilitado

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.5.2</b> Gestión y construcción de empedrados hidráulicos y tradicionales en las calles que carecen de ellos en el municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.5 Movilidad

<b>Problemática</b>	Las principales vialidades del municipio se encuentran deterioradas, lo que provoca que las personas que transitan por ellas tengan problemas con sus vehículos.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.5.1</b> Garantizar el buen estado de las calles del municipio para generar entornos más seguros				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.5.1</b> Contar con vialidades dignas y accesibles				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.					
<b>ODS 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.4</b> Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.			<b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.		
			<b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de metros de empedrados construidos o rehabilitados en el municipio	Indica el número total de metros de empedrados construidos o rehabilitados en las calles del municipio	Ascendente	Metros cuadrados	25,000	Calles con empedrado construido o rehabilitado

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.5.3</b> Gestionar nuevas rutas de transporte público en el municipio.
--	---

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.5 Movilidad	
<b>Problemática</b>	Las rutas de transporte público son limitadas para las localidades que del municipio.	
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.5.2</b> Propiciar la mejorar de las condiciones de transporte público en el municipio, para que las y los ciudadanos reciban un servicio digno.	
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.5.5</b> Rutas de transporte público suficientes y accesibles	
<b>Alineación con ODS</b>		
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.		
<b>ODS 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.		
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>		
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	
<b>Objetivo 4.4</b> Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.	<b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente. <b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional	
<b>Indicadores</b>		

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.5.4</b> Construcción de topes en colonias y delegaciones que requieran mantener un tránsito seguro.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.5 Movilidad
<b>Problemática</b>	Incremento de la circulación de las vialidades con las del municipio.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.5.3</b> Crear espacios de tránsito seguro para los peatones que recorren las calles del municipio.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.5.3</b> Calles y vialidades seguras y dignas
<b>Alineación con ODS</b>	
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	

<b>ODS 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 4.4</b> Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.			<b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente. <b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de topes construidos en el municipio	Indica el número total de topes construidos en el municipio	Ascendente	Número	10	Topes construidos en el municipio

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.5.5</b> Gestionar la rehabilitación de carreteras que comunican a las localidades de Santa Rosalía y San Rafael.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.5 Movilidad
<b>Problemática</b>	Las principales vialidades del municipio se encuentran deterioradas, lo que provoca que las personas que transitan por ellas tengan problemas con sus vehículos
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.5.4</b> Garantizar el buen estado de las carreteras del municipio, para facilitar la conectividad y, con esto, el desarrollo económico de la zona.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.5.4</b> Contar con carreteras en buenas condiciones, accesibles y seguras
<b>Alineación con ODS</b>	
<b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	
<b>ODS 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.	
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>

<p><b>Objetivo 4.4</b> Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.</p>		<p><b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p> <p><b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional</p>			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de avance de rehabilitación de las carreteras que conectan las localidades del municipio	Indica el porcentaje de avance de la rehabilitación hecha a las carreteras que conectan al municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Carreteras que se encuentran dentro del municipio en buen estado

Nombre del proyecto o línea de acción	<b>PL-4.5.6</b> Zona exclusiva en el centro histórico para estacionamiento de motocicletas
Eje de Plan Municipal de Desarrollo	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
Temática o programa sectorial	4.5 Movilidad
Problemática	No se cuenta con un espacio de estacionamiento público dentro de cabecera municipal.
Objetivos	<b>EE-4.5.5</b> Brindar áreas de movilidad adecuada generando, con esto, entornos viales más seguros.
Resultados esperados (Metas)	<b>RE-4.5.5</b> Entornos viales más seguros y dignos
Alineación con ODS	
<p><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.</p>	
Vinculación con planes de desarrollo	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>
<p><b>Objetivo 4.4</b> Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado</p>	<p><b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p>

y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.	<b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional
---	--

## Indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de la instalación de estacionamiento exclusivo para motocicletas	Indica el porcentaje de la instalación del estacionamiento exclusivo para motocicletas	Ascendente	Porcentaje	100	Espacio exclusivo destinado para motocicletas

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-4.5.7</b> Fondo económico exclusivo para destinarlo a bacheo en el municipio.
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio
<b>Temática o programa sectorial</b>	4.5 Movilidad
<b>Problemática</b>	Las principales vialidades del municipio se encuentran deterioradas, lo que provoca que las personas que transitan por ellas tengan problemas con sus vehículos.
<b>Objetivos</b>	<b>EE-4.5.4</b> Garantizar el buen estado de las carreteras del municipio, para facilitar la conectividad y, con esto, el desarrollo económico de la zona.
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-4.5.3</b> Calles y vialidades seguras y dignas

## Alineación con ODS

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.  
**ODS 15.** Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.

## Vinculación con planes de desarrollo

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Objetivo 4.4</b> Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.	<b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente. <b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que



conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional					
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de metros de empedrados construidos o rehabilitados en el municipio	Indica el número total de metros de empedrados construidos o rehabilitados en las calles del municipio	Ascendente	Metros cuadrados	25,000	Calles con empedrado construido o rehabilitado

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.1.1</b> Cumplimiento de las evaluaciones periódicas y auditorías fiscales realizadas por las autoridades competentes.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.1 Eficacia Financiera				
<b>Objetivos</b>	Contar con una política fiscal y hacendaria integral que permita planear, dirigir y evaluar la hacienda pública municipal para contribuir de manera eficaz y eficiente.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.1.1</b> Tener una política fiscal y hacendaria que permita dirigir y evaluar la hacienda pública municipal.				
Alineación con ODS					
<b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.1</b> Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y/o Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.			<b>Objetivo 3.1.</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de evaluaciones y auditorías realizadas	Indica el número de evaluaciones y auditorías realizadas	Ascendente	Número	3	Reportes y controles internos generados por tesorería y contraloría municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.1.2</b> Actualización de los modelos de recaudación.
--	--

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.1 Eficacia Financiera				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.1.2</b> Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el municipio, mediante una mayor eficiencia en la recaudación de los ingresos propios.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.1.2</b> Aumentar la disponibilidad de recursos financieros del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.1</b> Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y/o Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.			<b>Objetivo 5.1</b> Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y/o Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.		
<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tendencia deseable</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Medios de verificación</b>
Porcentaje de actualización de modelo recaudatorio	Indica el porcentaje total de la actualización al sistema de recaudación	Ascendente	Porcentaje	100	Sistema de recaudación actualizado

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.2.1</b> Implementación de mecanismos de consulta y participación ciudadana.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.1</b> Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en el municipio.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.2.1</b> Promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		

estado de Jalisco.					
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que participan en los mecanismos de consulta y participación ciudadana	Indica el número total de personas que participan en los mecanismos de consulta y participación ciudadana	Ascendente	Número	7500	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de participación ciudadana

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.2.2</b> Informes del gasto público que se tiene en los distintos conceptos de egresos municipales.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.2</b> Establecer sistemas de difusión respecto a la asignación de recursos.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.2.2</b> Mantener una difusión e información del gasto público que se realiza durante la administración				
Alineación con ODS					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de personas que participan en los mecanismos de consulta y participación ciudadana	Indica el número total de personas que participan en los mecanismos de consulta y participación ciudadana	Ascendente	Número	7500	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de participación ciudadana

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.2.3</b> Capacitaciones a los servidores públicos sobre los distintos ordenamientos existentes y aplicables, en cuanto a comprobación de gastos se refiere.
--	--

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.3</b> Fortalecer el conocimiento del marco normativo municipal, estatal y federal en el ejercicio, aplicación y comprobación del gasto de todas las dependencias municipales, proveedores y/o contratistas.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.2.3</b> Contar con servidores públicos capacitados sobre los ordenamientos municipales existentes y aplicables en cuanto a comprobación de gastos.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de servidores públicos capacitados	Indica el número total de servidores públicos capacitados	Ascendente	Número	150	Reportes y controles elaborados por oficialía mayor

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.2.4</b> Capacitaciones a los servidores públicos sobre las estrategias de planeación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.4</b> Fortalecer las estrategias de planeación, programación, seguimiento y evaluación para impulsar una gestión orientada a resultados.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	Tener personal capacitados en estrategias de planeación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		

<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de servidores públicos capacitados	Indica el número total de servidores públicos capacitados	Ascendente	Número	25	Reportes y controles elaborados por oficialía mayor

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PI-5.2.5</b> Actualización de los sistemas y procesos de los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento municipal.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.5</b> Mejorar la prestación de los servicios públicos, a través de la reingeniería de los procesos e implementación de sistemas de calidad y mejora continua.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.2.5</b> Contar con sistemas y procesos de servicios públicos actualizados.				
Alineación con ODS					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>				
<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.	<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.				
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de sistemas actualizados de servicios ofrecidos por el gobierno municipal	Indica el porcentaje de los sistemas actualizados de servicios ofrecidos por el gobierno municipal actualizados	Ascendente	Porcentaje	100	Sistemas servicio actualizados ofrecidos por gobierno municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>EE-5.2.6</b> Establecer medias de acercamiento a la población para atender las distintas problemáticas que se presentan en el municipio.
--	---

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.7</b> Impulsar un gobierno abierto, con disponibilidad de información de calidad, que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.2.6</b> Contar con un gobierno abierto, que se mantiene cerca de la población y da solución a su problemática.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de comités creados para la prevención y erradicación de la corrupción	Indica el número total de comités creados para la prevención y erradicación de corrupción	Ascendente	Número	6	Comités existentes para la prevención y erradicación de la corrupción

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.2</b> Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de acuerdo a las competencias que requieren sus perfiles de puesto.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.8</b> Establecer medidas de control y confianza a los servidores públicos, brindando capacitaciones para la realización de sus actividades de acuerdo a los perfiles de puesto.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.2.7</b> Contar con servidores públicos capacitados en sus competencias de su perfil de puesto.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		

Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de servidores públicos capacitados	Indica el número total de servidores públicos capacitados	Ascendente	Número	25	Reportes y controles elaborados por oficialía mayor

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.2.7</b> Cumplimiento con las auditorías y evaluaciones para mejorar el desempeño de la administración pública municipal.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.9</b> Consolidar el Sistema de Control Interno que permita a las dependencias municipales contar con una estructura y organización clara en sus procesos, que reduzca la probabilidad de cometer algún acto de corrupción.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.2.8</b> Mejorar el desempeño de la administración pública municipal.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de evaluaciones y auditorías realizadas	Indica el número de evaluaciones y auditorías realizadas	Ascendente	Número	3	Reportes y controles internos generados por tesorería y contraloría municipal

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.2.8</b> Creación y promoción de comités enfocados a la prevención y erradicación de la corrupción				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.2 Administración pública				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.2.10</b> Aumentar la eficiencia de los comités de Ética, Conducta y Prevención de conflictos de Interés a través de la evaluación de su desempeño y resultados.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.2.9</b> Contar con comités de ética, conducta y prevención.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.2</b> Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de comités creados para la prevención y erradicación de la corrupción	Indica el número total de comités creados para la prevención y erradicación de corrupción	Ascendente	Número	6	Comités existentes para la prevención y erradicación de la corrupción

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.3.1</b> Nuevas formas de difusión en las localidades más alejadas de cabecera municipal sobre los programas y servicios que se manejan en el municipio.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.3 Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.3.1</b> Dar una mejor difusión en las localidades sobre los programas y servicios que se manejan en el municipio				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.3.1</b> Contar con una comunicación y difusión eficiente y que tenga cobertura a todas las localidades del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.3</b> Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		



garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		<b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total alcance de cobertura de difusión en el municipio	Indica el porcentaje total de la cobertura de difusión en todo el municipio	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de comunicación social

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.3.2</b> Cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.3 Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.3.2</b> Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.3.2</b> Cumplir con las obligaciones establecidas en materia de transparencia y protección de datos personales.				
Alineación con ODS					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.3</b> Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Puntaje obtenido en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Indica el puntaje obtenido por el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Ascendente	Puntaje	100	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de transparencia

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.3.3</b> Capacitación a las dependencias respecto de sus obligaciones en materia de transparencia, protección de datos personales y de las consecuencias de su incumplimiento.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.3 Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.3-5</b> Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>Re-5.3.3</b> Contar con dependencias capacitadas respecto a las obligaciones de transparencia, protección de datos personales y de las consecuencias de su incumplimiento.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.3</b> Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de dependencias capacitadas respecto a las obligaciones de transparencia	Indica el número total de dependencias capacitadas respecto al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia	Ascendente	Número	25	Reportes y controles internos elaborados por la dirección de transparencia

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.3.4</b> Informes anuales sobre los avances obtenidos en la administración municipal.				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.3 Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.3.6</b> Llevar a cabo acciones de integridad y rendición de cuentas.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.3.4</b> Llevar a cabo un informe de gobierno con los resultados esperados de acuerdo a la planeación.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.3</b> Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.		

garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales		<b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.			
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Total de informes y avances obtenidos por la administración municipal	Indica el número total de informes y avances obtenidos en la administración municipal	Ascendente	Número	3	Informe anual de actividades

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.4.1</b> Crear una aplicación móvil para generar un mayor acercamiento a la población				
<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.4 Gobierno digital				
<b>Objetivos</b>	<b>EE-5.4.1</b> Mejorar la prestación, calidad y adopción de servicios de gobierno digital.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	<b>RE-5.4.1</b> Contar con una aplicación móvil que facilite el acercamiento entre la población y el gobierno municipal.				
Alineación con ODS					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
Vinculación con planes de desarrollo					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>				
<b>Objetivo 5.3</b> Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales	<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.				
Indicadores					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de la actualización de los sistemas de información y comunicación del gobierno municipal	Indica el porcentaje de actualización en los sistemas de información y comunicación del gobierno municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos generados por la dirección de comunicación social

<b>Nombre del proyecto o línea de acción</b>	<b>PL-5.4.2</b> Actualizar y adecuar, a las necesidades de la población, las plataformas existentes con las que cuenta la administración municipal para la difusión de información.
--	---

<b>Eje de Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Transparencia y buen gobierno				
<b>Temática o programa sectorial</b>	5.4 Gobierno digital				
<b>Objetivos</b>	EE-5.4.2 Implementar una mayor apertura de la información pública de las dependencias municipales, así como de la integración de plataformas que favorezcan la coordinación interinstitucional.				
<b>Resultados esperados (Metas)</b>	RE-5.4.2 Contar con plataformas y medios de difusión actualizados y adecuados a las necesidades de toda la población del municipio.				
<b>Alineación con ODS</b>					
<b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
<b>Vinculación con planes de desarrollo</b>					
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b>			<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>		
<b>Objetivo 5.3</b> Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales			<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática. <b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		
<b>Indicadores</b>					
Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de medida	Meta 2024	Medios de verificación
Porcentaje de la actualización de los sistemas de información y comunicación del gobierno municipal	Indica el porcentaje de actualización en los sistemas de información y comunicación del gobierno municipal	Ascendente	Porcentaje	100	Reportes y controles internos generados por la dirección de comunicación social